

D. PERE PERELLÓ PONS , en mi condición de Presidente de GAESCO HOLDING, S.A., con domicilio social en Barcelona, Avenida Diagonal nº 429 y provista de C.I.F. A-08348740.

#### CERTIFICA

Que la versión impresa del Folleto Informativo Completo Modelo RV de Ampliación de Capital de Gaesco Holding, S.A., verificado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 4 de diciembre de 2002, se corresponde en su totalidad con la versión en soporte informático que se adjunta.

Y para que así conste a los efectos oportunos, expide el presente certificado en Barcelona , 5 de diciembre de 2002.

Pere Perelló Pons

Presidente de Gaesco Holding, S.A.

# **GAESCO HOLDING, S.A.**

## **FOLLETO INFORMATIVO COMPLETO MODELO RV DE AMPLIACIÓN DE CAPITAL**

### **AMPLIACIÓN DE CAPITAL LIBERADA MEDIANTE LA EMISIÓN DE 950.000 ACCIONES ORDINARIAS DE 3,01 EUROS DE VALOR NOMINAL**

**Diciembre 2002**

*El presente folleto ha sido verificado y registrado por la COMISIÓN NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES el 4 de diciembre de 2002*

**INDICE**

	<u>Página</u>
<b>CAPÍTULO I PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO.</b>	<b>3</b>
<b>CAPÍTULO II LA OFERTA PÚBLICA Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA.</b>	<b>6</b>
<b>CAPÍTULO III EL EMISOR Y SU CAPITAL.</b>	<b>32</b>
<b>CAPÍTULO IV INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA SOCIEDAD.</b>	<b>42</b>
<b>CAPÍTULO V EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR Y DEL GRUPO CONSOLIDADO.</b>	<b>68</b>
<b>CAPÍTULO VI LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DEL EMISOR</b>	<b>79</b>
<b>CAPÍTULO VII EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR</b>	<b>89</b>
<b>ANEXO I COPIA DEL INFORME DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES DE GAESCO HOLDING, S.A. (INDIVIDUALES) Y GAESCO HOLDING Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (CONSOLIDADAS) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001</b>	<b>99</b>
<b>ANEXO II ACUERDOS DE EMISIÓN ADOPTADOS POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>100</b>

**CAPÍTULO I**  
**PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE**  
**SU CONTENIDO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL**  
**FOLLETO**

I.1.	PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL FOLLETO.....	4
I.2.	ORGANISMOS SUPERVISORES .....	4
I.3.	VERIFICACIÓN Y AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES. ....	4

# CAPÍTULO I

## PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO

### I.1. Personas que asumen la responsabilidad del contenido del folleto

Don Pedro Perelló Pons, provisto de N.I.F nº 78.048.279X, en su calidad de Presidente Ejecutivo de GAESCO HOLDING, S.A. (en lo sucesivo, indistintamente, “GAESCO HOLDING”, la “Sociedad”, la “Compañía” o la “Entidad Emisora”) asume en nombre y representación de la misma la responsabilidad del contenido del presente Folleto Informativo, y confirma que, a su juicio, todos los datos e informaciones contenidos en este Folleto son veraces y que no se ha omitido en el mismo ningún dato relevante susceptible de alterar el alcance del Folleto o que induzca a error.

### I.2. Organismos Supervisores

El presente Folleto Informativo Modelo RV (el “Folleto”) ha sido objeto de verificación e inscripción en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la “CNMV”) con fecha 4 de diciembre de 2002.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, sobre emisiones y ofertas públicas de venta de valores y en la Circular 2/1999, de 22 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se hace constar que el registro del Folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores no implica recomendación de la suscripción o compra de los valores a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad o la calidad de los valores ofrecidos.

Las acciones objeto de la presente emisión no precisan de autorización ni pronunciamiento administrativo previo distinto de la verificación y registro de su folleto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

### I.3. Verificación y Auditoría de las Cuentas Anuales.

Las Cuentas Anuales Individuales GAESCO HOLDING, S.A. y las Cuentas Anuales Consolidadas GAESCO HOLDING, S.A. y sociedades dependientes, correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 1999, 2000 y 2001, han sido auditadas por:

Nombre: KPMG Auditores, S.L.  
Domicilio: Avenida Diagonal, 682 - 08034 BARCELONA  
Inscripción ROAC: Nª S0702 – CIF: B-78510153

Los informes de auditoría correspondientes a la sociedad individual y al Grupo consolidado, correspondientes a los mencionados ejercicios han sido emitidos con opinión favorable y sin salvedades, y se encuentran a disposición del público en la CNMV.

Como Anexo número I del presente folleto informativo, se acompañan las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, individuales y consolidados, así como los respectivos Informes de Auditoría correspondientes al ejercicio 2001.

## **CAPÍTULO II**

### **LA OFERTA PÚBLICA Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA**

<b>II.1. ACUERDOS SOCIALES .....</b>	<b>9</b>
II.1.1. ACUERDOS DE REALIZACIÓN DE LA EMISIÓN.....	9
II.1.2. ACUERDOS DE REALIZACIÓN DE AL OFERTA PÚBLICA DE VENTA.....	9
II.1.3. INFORMACIÓN SOBRE LOS REQUISITOS Y ACUERDOS PARA LA ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN OFICIAL .....	10
<b>II.2. AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA. ....</b>	<b>10</b>
<b>II.3. EVALUACIÓN DEL RIESGO INHERENTE A LOS VALORES O A SU EMISOR. ....</b>	<b>10</b>
<b>II.4. VARIACIONES SOBRE EL RÉGIMEN LEGAL TÍPICO DE LOS VALORES.....</b>	<b>11</b>
<b>II.5. CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES.....</b>	<b>11</b>
II.5.1. NATURALEZA Y DENOMINACIÓN DE LOS VALORES. ....	11
II.5.2. REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES .....	11
II.5.3. IMPORTE GLOBAL DE LA EMISIÓN.....	11
II.5.4. NÚMERO DE VALORES, PROPORCIÓN SOBRE EL CAPITAL E IMPORTES NOMINAL Y EFECTIVO DE CADA UNO DE ELLOS.....	12
II.5.5. COMISIONES Y GASTOS PARA EL SUSCRIPTOR. ....	12
<b>II.6. COMISIONES POR INSCRIPCIÓN Y MANTENIMIENTO DE SALDOS POR EL REGISTRO CONTABLE DE LAS ACCIONES.....</b>	<b>12</b>
<b>II.7. RESTRICCIONES A LA LIBRE TRANSMISIBILIDAD DE LOS VALORES.....</b>	<b>13</b>
<b>II.8. SOLICITUD DE ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN OFICIAL.....</b>	<b>13</b>
<b>II.9. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS SUSCRIPTORES DE LOS VALORES.....</b>	<b>14</b>
II.9.1. DERECHO A PARTICIPAR EN EL REPARTO DE LAS GANANCIAS SOCIALES Y EN EL PATRIMONIO RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN.....	14
II.9.2. DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE EN LAS EMISIONES DE NUEVAS ACCIONES O DE OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES.....	14
II.9.3. DERECHO DE ASISTENCIA Y VOTO EN LAS JUNTAS GENERALES E IMPUGNACIÓN DE ACUERDOS SOCIALES. ....	14
II.9.4. DERECHO DE INFORMACIÓN. ....	15
II.9.5. OBLIGATORIEDAD DE LAS PRESTACIONES ACCESORIAS, PRIVILEGIOS, FACULTADES Y DEBERES QUE CONLLEVA LA TITULARIDAD DE LAS ACCIONES.....	16
II.9.6. FECHA DE ENTRADA EN VIGOR DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DE LAS ACCIONES QUE SE OFRECEN.....	16
<b>II.10. SOLICITUDES DE SUSCRIPCIÓN. ....</b>	<b>16</b>
II.10.1. COLECTIVO DE POTENCIALES INVERSORES A LOS QUE SE OFRECEN LOS VALORES.....	16

II.10.2. PERÍODO DE SUSCRIPCIÓN O DE EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE ASIGNACIÓN GRATUITA DE LAS NUEVAS ACCIONES.....	17
II.10.3. LUGAR Y ENTIDADES ANTE LAS CUALES PUEDE TRAMITARSE LA SUSCRIPCIÓN.....	17
II.10.4. FORMA Y FECHAS DE HACER EFECTIVO EL DESEMBOLSO.....	17
II.10.5. FORMA Y PLAZO DE ENTREGA A LOS SUSCRIPTORES DE LAS COPIAS DE LOS BOLETINES DE SUSCRIPCIÓN.....	18
<b>II.11. DERECHOS DE ASIGNACIÓN GRATUITA.....</b>	<b>18</b>
II.11.1. TITULARES.....	18
II.11.2. MERCADOS EN LOS QUE PUEDEN NEGOCIARSE.....	18
II.11.3. VALOR TEÓRICO ESTIMADO DEL DERECHO DE ASIGNACIÓN GRATUITA....	19
II.11.4. INFORMACIÓN COMPLETA SOBRE LOS CUPONES O VALORES ACCESORIOS ANÁLOGOS DESTINADOS A FACILITAR EL EJERCICIO O LA TRANSMISIÓN DE LOS DERECHOS DE ASIGNACIÓN.....	19
II.11.5. INFORMACIÓN SOBRE LA EXCLUSIÓN DE LOS DERECHOS DE ASIGNACIÓN.....	19
<b>II.12. COLOCACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LOS VALORES.....</b>	<b>20</b>
II.12.1. ENTIDADES QUE INTERVIENEN EN LA COLOCACIÓN O COMERCIALIZACIÓN DE LOS ACCIONES.....	20
II.12.2. ENTIDADES COORDINADORAS GLOBALES, DIRECTORAS O ASEGURADORAS.....	20
II.12.3. ENTIDADES AGENTES.....	20
II.12.4. PROCEDIMIENTO DE PRORRATEO.....	20
<b>II.13. TERMINACIÓN DEL PROCESO.....</b>	<b>20</b>
II.13.1. TERMINACIÓN DEL PROCESO.....	20
II.13.2. ASIGNACIÓN INCOMPLETA.....	21
II.13.3. PLAZO Y FORMA DE ENTREGA DE LOS CERTIFICADOS DEFINITIVOS DE LAS ACCIONES.....	21
<b>II.14. GASTOS RELATIVOS A LA AMPLIACIÓN DE CAPITAL Y PORCENTAJE QUE REPRESENTAN SOBRE EL TOTAL EFECTIVO DE LA EMISIÓN.....</b>	<b>21</b>
<b>II.15. RÉGIMEN FISCAL.....</b>	<b>22</b>
II.15.1. IMPOSICIÓN INDIRECTA EN LA TRANSMISIÓN DE LAS ACCIONES.....	22
II.15.2. RENDIMIENTO Y TRANSMISIÓN DE LAS ACCIONES.....	22
II.15.3. IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO.....	26
II.15.4. IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES.....	27
<b>II.16. FINALIDAD DE LA OPERACIÓN.....</b>	<b>28</b>
II.16.1. FINALIDAD DE LA EMISIÓN DE NUEVAS ACCIONES.....	28
II.16.2. EN CASO DE OFERTA PÚBLICA DE VENTA, MOTIVOS Y FINALIDAD DE LA MISMA.....	28
<b>II.17. DATOS RELATIVOS A LA NEGOCIACIÓN DE LAS ACCIONES DE GAESCO HOLDING, S.A. PREVIAMENTE ADMITIDAS A COTIZACIÓN EN BOLSA.....</b>	<b>28</b>
II.17.1. NÚMERO DE ACCIONES, POR CLASES Y VALOR NOMINAL, ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN BURSÁTIL EN LA FECHA DE ELABORACIÓN DEL PRESENTE FOLLETO INFORMATIVO.....	28

II.17.2. DATOS DE COTIZACIÓN EN LA BOLSA DE BARCELONA.....	29
II.17.3. RESULTADOS Y DIVIDENDO POR ACCIÓN DURANTE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS.....	30
II.17.4. AMPLIACIONES DE CAPITAL REALIZADAS DURANTE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS CERRADOS Y EL EJERCICIO PRESENTE.....	31
II.17.5. ACCIONES NO ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN.....	31
II.17.6. OFERTAS PÚBLICAS DE ADQUISICIÓN.....	31
<b>II.18. DISEÑO Y ASESORAMIENTO DE LA EMISIÓN.....</b>	<b>31</b>
II.18.1. ENUMERACIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE HAN PARTICIPADO EN EL DISEÑO Y/O ASESORAMIENTO DE LA EMISIÓN.....	31
II.18.2. DECLARACIÓN DEL EMISOR ACERCA DE SI CONOCE LA EXISTENCIA DE ALGÚN TIPO DE VINCULACIÓN O INTERESES ECONÓMICOS DE DICHS EXPERTOS Y/O ASESORES CON EL PROPIO EMISOR O CON ALGUNA ENTIDAD CONTROLADA POR ÉL.....	31

## **CAPÍTULO II**

### **LA OFERTA PÚBLICA Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA**

#### **II.1. Acuerdos sociales**

##### **II.1.1. Acuerdos de realización de la Emisión.**

En su reunión de 21 de junio de 2002 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de GAESCO HOLDING, S.A. acordó aumentar su capital social en una cuantía máxima de 2.859.500 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 950.000 acciones ordinarias liberadas de valor nominal 3,01 euros, cada una de ellas, y delegar en el Consejo de Administración la realización de cuantas actuaciones sean necesarias para fijar las condiciones del aumento de capital en todo lo no previsto en el acuerdo de la Junta General. Dicha emisión liberada se realizará, con cargo a la reserva de libre disposición.

En virtud de dicha delegación, el Consejo de Administración, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2002, acordó la ejecución del aumento de capital en los términos y condiciones indicadas en el párrafo anterior. Asimismo, el Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 14 de noviembre, acordó, en ejercicio de la delegación otorgada por la Junta de Accionistas, la subsanación de un error en el acuerdo de ampliación de capital indicado en el párrafo anterior, referente al inicio de los derechos políticos y económicos de las nuevas acciones que se emitirán en el aumento de capital, objeto del presente Folleto Informativo.

Como resultado de la anterior operación, el capital social de GAESCO HOLDING, S.A. quedaría fijado en OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS EUROS (8.578.500 euros) representado por DOS MILLONES OCHOCIENTAS CINCUENTA MIL (2.850.000) acciones, de valor nominal 3,01 euros cada una de ellas, todas de igual clase y serie.

De conformidad con lo previsto en los artículos 157 y 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas para la realización del aumento de capital con cargo a reservas de libre disposición se ha tomado como base el balance de GAESCO HOLDING, S.A. cerrado a fecha 31 de diciembre de 2001 auditado por los auditores de cuentas de la Sociedad con fecha 26 de marzo de 2002 y aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de junio de 2002, celebrada con anterioridad a la Junta Extraordinaria que acordó el referido aumento de capital.

Se adjunta como Anexo II del presente Folleto Informativo, certificados de las actas de la Junta General de Accionistas y del Consejo de Administración, por las que se aprueban la ampliación de capital mencionada.

##### **II.1.2. Acuerdos de realización de al Oferta Pública de Venta.**

No procede.

### **II.1.3. Información sobre los requisitos y acuerdos para la admisión a negociación oficial**

El Consejo de Administración en su reunión celebrada el 4 de octubre de 2002, de conformidad con la autorización otorgada al efecto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de junio de 2002, acordó solicitar, en el plazo más breve posible, la admisión a negociación oficial en la Bolsa de Barcelona de las acciones objeto del presente aumento de capital .

Los requisitos previos para la admisión a negociación oficial en las Bolsas de Valores españolas son básicamente los siguientes:

- Otorgamiento de la correspondiente escritura pública de aumento de capital e inscripción de la misma en el Registro Mercantil. El artículo 162 de la Ley de Sociedades Anónimas modificado por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, admite la posibilidad de inscripción del acuerdo de ampliación en el Registro Mercantil antes del cierre del periodo de asignación gratuita, debiendo presentarse después una escritura relativa al cierre de la ampliación.
- Depósito de una copia de la escritura pública del aumento de capital, una vez inscrita en el Registro Mercantil, en el Servicio de Compensación y Liquidación de la Bolsa de Barcelona ("SCLBARNA"), en la CNMV y en la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, y práctica de la primera inscripción de las acciones objeto del aumento de capital en el registro contable del SCLBARNA.
- Verificación por la Direcció General de Política Financera de la Generalitat de Catalunya de los documentos y requisitos necesarios, como paso previo para solicitar a la Sociedad Rectora de la Bolsa de Barcelona la admisión a negociación oficial de las acciones objeto del aumento de capital.
- Acuerdo, adoptado por la Sociedad Rectora de la Bolsa de Barcelona, de la admisión a negociación de las acciones objeto del aumento de capital en dicha Bolsa de Valores.

## **II.2. Autorización Administrativa.**

La emisión a la que se refiere el presente Folleto no requiere autorización administrativa previa y está sujeta únicamente al régimen de verificación y registro por la CNMV que se establece en el Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, sobre emisiones y ofertas públicas de valores.

Asimismo, por su condición de valor admitido exclusivamente a cotización en la Bolsa de Barcelona, y de acuerdo con la Orden de 5 de mayo de 2000 de la Generalitat de Catalunya, la admisión a negociación está sometida a la verificación previa por parte de la Direcció de Política Financiera de la Generalitat de Catalunya de la concurrencia de los requisitos y documentos necesarios.

## **II.3. Evaluación del riesgo inherente a los valores o a su emisor.**

No se ha realizado evaluación alguna del riesgo inherente a los valores o a la sociedad emisora por entidad calificadoras alguna.

## **II.4. Variaciones sobre el régimen legal típico de los valores.**

A las acciones a emitir, que se representarán por medio de anotaciones en cuenta, les será de aplicación el régimen legal general vigente y se registrarán por la normativa reguladora del Mercado de Valores y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones aplicables en materia de Sociedades Anónimas cotizadas en Bolsa.

## **II.5. Características de los valores**

### **II.5.1. Naturaleza y denominación de los valores.**

Las acciones que se emiten son ordinarias, de 3,01 euros de valor nominal cada una de ellas. Todas las acciones de GAESCO HOLDING, incluidas las acciones nuevas objeto del presente Folleto Informativo, gozan de plenos derechos políticos y económicos, perteneciendo a la misma clase y serie, sin que existan acciones privilegiadas, y están libres de cargas y gravámenes.

### **II.5.2. Representación de los valores**

Todas las acciones de GAESCO HOLDING, S.A. actualmente en circulación están representadas por medio de anotaciones en cuenta y se hallan inscritas en los correspondientes registros contables a cargo del Servicio de Compensación y Liquidación de la Bolsa de Valores de Barcelona (SCLBARNA), entidad domiciliada en Barcelona, Paseo de Gracia nº 19, y de sus Entidades Adheridas.

Las acciones objeto del presente aumento de capital estarán igualmente representadas por medio de anotaciones en cuenta, cuyo registro contable será asimismo llevado por el SCLBARNA y sus entidades adheridas.

### **II.5.3. Importe global de la emisión**

El importe nominal global de la emisión será de 2.859.500 euros sin prima de emisión y siendo el importe efectivo de 0 (cero) euros. La referida emisión de nuevas acciones se realiza íntegramente con cargo a reservas de libre disposición.

El aumento de capital se realiza en base al balance de situación cerrado y auditado al 31 de diciembre de 2001.

Al 31 de diciembre de 2001, las reservas de libre disposición de GAESCO HOLDING ascendían a 7.385.921 euros. Por aplicación de resultados del ejercicio 2001, aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 21 de junio de 2002, las reservas de libre disposición a 31 de octubre de 2002 (último balance cerrado a la fecha de registro de este Folleto Informativo) ascendían a 7.703.035 euros.

**II.5.4. Número de valores, proporción sobre el capital e importes nominal y efectivo de cada uno de ellos.**

El aumento de capital social se realiza mediante la emisión y puesta en circulación de 950.000 nuevas acciones, equivalente al 50 por ciento del capital social actual de GAESCO HOLDING, S.A.

A la fecha de registro de este Folleto informativo, GAESCO HOLDING, S.A. y sus sociedades dependientes no poseen acciones propias en cartera (autocartera).

No existe precio de las acciones, dado que la emisión de las nuevas acciones es liberada, con cargo a reservas de libre disposición y, en consecuencia, las mismas se ofrecen sin gasto alguno para los suscriptores en la proporción de una (1) acción nueva por cada dos (2) antiguas que posean el día en que se abra el período de ejercicio y negociación de los derechos de asignación gratuita en la Bolsa de Valores de Barcelona.

Al tratarse de una ampliación íntegramente liberada y efectuarse el correspondiente ajuste en el precio de la acción, no hay ningún efecto sobre el PER (Price-earning ratio). De la misma forma, el valor de la capitalización bursátil de la Sociedad no debería verse afectado por el aumento del número de acciones. El Beneficio por acción disminuiría; no obstante, de mantener el accionista su participación, incrementada con las acciones liberadas, el ratio, al proceder un mayor número de acciones, sería igual en términos absolutos.

**II.5.5. Comisiones y gastos para el suscriptor.**

La emisión y suscripción de acciones nuevas de GAESCO HOLDING, S.A., objeto del presente Folleto se efectúa por parte del Emisor libre de gastos y comisiones para los adquirentes en cuanto a la asignación de las nuevas acciones emitidas.

No obstante, las entidades adheridas al SCLBARNÁ, ante las que se tramiten las órdenes de suscripción o transmisión de derechos de asignación gratuita podrán aplicar, de acuerdo con la legislación vigente, comisiones y gastos por la asignación de acciones y por la transmisión de derechos de asignación gratuita de acuerdo con las tarifas vigentes que en su momento hayan publicado y comunicado a la CNMV y al Banco de España.

**II.6. Comisiones por inscripción y mantenimiento de saldos por el registro contable de las acciones.**

Las comisiones y gastos que se deriven de la primera inscripción o alta de las 950.000 nuevas acciones de GAESCO HOLDING, S.A. en el registro contable cuya llevanza tiene encomendada el SCLBARNÁ y las entidades adheridas al mismo serán por cuenta y cargo de la entidad emisora.

La inscripción y mantenimiento de acciones de GAESCO HOLDING, S.A. a favor de los suscriptores y de los tenedores posteriores, en los registros de detalle a cargo del SCLBARNÁ y de las entidades adheridas al mismo, según proceda, estarán sujetas al abono de las comisiones y gastos repercutibles en concepto de

administración de valores o mantenimiento de los mismos en los registros contables que determinen libremente las Entidades Adheridas, dentro de los límites máximos de tarifas publicadas por cada una de ellas y que en su momento hayan sido comunicadas a la CNMV y al Banco de España.

## **II.7. Restricciones a la libre transmisibilidad de los valores.**

Las acciones de la Sociedad son de libre transmisibilidad, de acuerdo con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la Ley del Mercado de Valores y las disposiciones que las desarrollan o complementan, y en el artículo 7º de los estatutos de la Sociedad.

## **II.8. Solicitud de admisión a negociación oficial.**

De conformidad a los acuerdos adoptados el 21 de junio de 2002 por la Junta General de Accionistas, la Sociedad solicitará la admisión a cotización oficial de las nuevas acciones en la Bolsa de Valores de Barcelona, donde se encuentran admitidas a negociación las acciones actualmente en circulación de GAESCO HOLDING.

La Sociedad tiene previsto acogerse al Protocolo suscrito por la CNMV, las Bolsas de Valores, el SCLV, el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España con el fin de instrumentar un nuevo procedimiento más ágil y efectivo para las admisiones a negociación de los aumentos de capital y, en este sentido se compromete a cumplir con las previsiones de la CNMV relativas al procedimiento de admisión a negociación de las acciones procedentes de los aumentos de capital en el plazo de seis días hábiles bursátiles (D+6) desde la fecha en que el Consejo de Administración de la Sociedad declare ejecutada la ampliación, comprometiéndose a actuar con la máxima diligencia al objeto de realizar todos los trámites necesarios para que las acciones queden efectivamente admitidas a negociación oficial en la Bolsa de Valores de Barcelona en dicho plazo.

Si por cualquier circunstancia no pudiera cumplirse el plazo previsto de seis días hábiles bursátiles para la admisión a negociación de las nuevas acciones objeto del presente Folleto, GAESCO HOLDING, S.A. se compromete a realizar todas las actuaciones que estén a su alcance para que las acciones estén admitidas a negociación en el plazo de dos meses desde el cierre del período de asignación.

En el supuesto de la Sociedad no pudiera dar cumplimiento a cualquiera de los plazos señalados anteriormente para que las acciones queden admitidas a negociación oficial, la Sociedad informará puntualmente a la CNMV, a las Sociedades Rectoras de la Bolsa de Barcelona y a los suscriptores de las acciones de dicha circunstancia y de los motivos del retraso mediante la publicación del correspondiente anuncio en al menos un diario de difusión nacional, sin perjuicio de la eventual responsabilidad contractual en que pudiera incurrir la Sociedad.

Se hace constar que GAESCO HOLDING, S.A. conoce y se compromete a cumplir con los requisitos y condiciones que se exigen para la admisión, permanencia y exclusión de cotización de los valores en los citados mercados secundarios, según la legislación vigente y los requerimientos de sus organismos rectores.

## **II.9. Derechos y obligaciones de los suscriptores de los valores.**

Todas las acciones a las que se refiere el presente folleto representan partes alícuotas del capital social de GAESCO HOLDING, S.A. y confieren a su titular legítimo la condición de socio atribuyéndole los derechos reconocidos tanto en la Ley como en los Estatutos Sociales de la Sociedad y en particular los siguientes:

### **II.9.1. Derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación.**

Las nuevas acciones de GAESCO HOLDING, S.A., objeto del aumento de capital del presente Folleto, conferirán a sus titulares el derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de una eventual liquidación en las mismas condiciones que las restantes acciones en circulación, y al igual que las demás acciones que componen el capital social no tendrán derecho a percibir un dividendo mínimo por ser todas ellas ordinarias.

En cuanto al modo de ejercicio de los derechos económicos, la Sociedad satisfará los dividendos que, en su caso, acuerde la Junta General a través de las Entidades Adheridas al SCLBARNNA, entidad encargada del Registro Contable de sus acciones mediante la presentación del certificado de posición expedido por el SCLBARNNA a las Entidades Adheridas, siendo el plazo de la prescripción del derecho a su cobro el establecido en el Código de Comercio (cinco años) y su beneficiario la propia Sociedad.

Las acciones nuevas que se emitan tendrán derecho a percibir el importe íntegro de los dividendos que se acuerde distribuir, en su caso, a partir de la fecha de su emisión, incluyendo, por tanto, los que pudieran satisfacerse con cargo al ejercicio 2002. A la fecha del presente Folleto, no se ha satisfecho ni acordado dividendo alguno con cargo a dicho ejercicio.

### **II.9.2. Derecho de suscripción preferente en las emisiones de nuevas acciones o de obligaciones convertibles en acciones.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, el suscriptor de las acciones emitidas en el aumento de capital objeto del presente Folleto tendrá derecho de suscripción preferente en los aumentos de capital con emisión de nuevas acciones, ordinarias o privilegiadas, y en la emisión de obligaciones convertibles en acciones, y gozará asimismo del derecho de asignación gratuita en los aumentos de capital con cargo a reservas.

### **II.9.3. Derecho de asistencia y voto en las Juntas Generales e impugnación de acuerdos sociales.**

Los suscriptores de las acciones emitidas en el aumento de capital objeto del presente Folleto tendrán el derecho a asistir y votar en las Juntas Generales de Accionistas y a impugnar los acuerdos sociales en las mismas condiciones que las demás acciones que componen el capital social de GAESCO HOLDING, S.A., de acuerdo con el régimen general establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, por ser todas ellas acciones ordinarias.

De acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos de GAESCO HOLDING, S.A., las acciones confieren a sus legítimos titulares el derecho de asistir y votar en las Juntas Generales en los siguientes términos:

*“Estarán legitimados para asistir a la Junta, con voz y voto, los socios titulares de acciones representadas por medio de anotaciones en cuenta que las tengan inscritas en el correspondiente Registro Contable con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta, y que lo acreditarán mediante certificado emitido por la Entidad encargada de la llevanza del Registro Contable.*

*Para poder ejercitar el derecho de asistencia a las Juntas generales será necesario ostentar la posesión, como mínimo, de CIEN acciones, sin que en ningún caso, dicho número pueda ser superior al UNO POR MIL del capital social, según y en aplicación de lo establecido en el artículo 105 de la Ley de Sociedades Anónimas. Será lícita la agrupación de acciones con el fin de llegar al mínimo establecido anteriormente señalado y poder ejercitar, en su caso, el derecho de asistencia y voto.*

*Se podrá realizar la agrupación de acciones a partir de la fecha de publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta y hasta el momento inmediatamente anterior a iniciarse la misma, previa notificación escrita dirigida al Consejo de Administración, o en su caso, a la Mesa de la Junta, en la cual se expresará, el nombre de los accionistas que se agrupan, el número de acciones que cada uno agrupa, su valor nominal, el total agrupado y el nombre del representante común de las acciones agrupadas, que podrá ser o no accionista, y que será el legitimado para ejercer el derecho de asistencia. Los accionistas que hayan agrupado no podrán asistir a la misma, salvo el que en su caso sea el representante.*

*La agrupación de acciones deberá producirse para cada Junta, y será válida, salvo que los interesados manifiesten lo contrario, para asistir tanto en primera como en segunda convocatoria.*

*Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista.*

*También podrán asistir a la Junta General, los Directores, Gerentes y Apoderados y demás personas que tengan interés en la buena marcha de los asuntos sociales, siempre y cuando lo estime oportuno cualesquiera de los Administradores que reúnan la condición de accionistas, o cuando lo soliciten los accionistas que representen cuando menos el 10% del capital social desembolsado.”*

Cada acción da derecho a un voto y no existe un número máximo de votos que puedan ser ejercitados por un único accionista.

#### **II.9.4. Derecho de información.**

Las acciones que se emiten conferirán el derecho de información recogido con carácter general en el artículo 48.2.d) de la Ley de Sociedades Anónimas y con carácter particular en el artículo 112 del mismo texto legal, en los mismos términos que el resto de las acciones que componen el capital social de GAESCO HOLDING, S.A., por ser todas ellas acciones ordinarias.

Gozarán asimismo de aquellas especialidades que en materia de derecho de información son recogidas en el articulado de la Ley de Sociedades Anónimas de forma pormenorizada al tratar de la modificación de estatutos, ampliación y

reducción del capital social, aprobación de las cuentas anuales, emisión de obligaciones convertibles o no en acciones, transformación, fusión y escisión, disolución y liquidación de la sociedad y otros actos u operaciones societarias.

Asimismo la Sociedad facilitará la información exigida por las disposiciones vigentes para las sociedades cuyas acciones cotizan en Bolsa y cumplirá con los deberes de informar al público de todo hecho o decisión que pueda influir de manera sensible en la cotización de las acciones.

#### **II.9.5. Obligatoriedad de las prestaciones accesorias, privilegios, facultades y deberes que conlleva la titularidad de las acciones.**

Ni las nuevas acciones objeto de emisión ni las restantes acciones emitidas por GAESCO HOLDING, S.A. llevan aparejada prestación accesorias alguna. Los Estatutos Sociales de la Sociedad no contienen ninguna previsión sobre privilegios, facultades ni deberes especiales dimanantes de la titularidad de las acciones.

#### **II.9.6. Fecha de entrada en vigor de los derechos y obligaciones derivados de las acciones que se ofrecen.**

El adquirente de las acciones objeto del presente aumento de capital adquirirá la condición de accionista de la Sociedad, con todos los derechos y obligaciones dimanantes de tal condición, cuando dichas acciones se asignen a su nombre mediante la inscripción en los registros contables del SCLBARN y de sus Entidades Adheridas.

Las acciones nuevas que se emitan en virtud del aumento de capital tendrán idénticos derechos a las actualmente en circulación, por lo que sus titulares tendrán derecho a percibir el importe íntegro de los dividendos que se acuerde distribuir a partir de la fecha de su emisión, incluyendo, en su caso, los que pudieran satisfacerse con cargo al ejercicio 2002. A la fecha del presente Folleto, no se ha satisfecho dividendo alguno con cargo a dicho ejercicio.

### **II.10. Solicitudes de suscripción.**

#### **II.10.1. Colectivo de potenciales inversores a los que se ofrecen los valores.**

La ampliación de capital con cargo a reservas de libre disposición descrita en el presente Folleto podrá ser suscrita preferentemente, en la proporción de UNA (1) nueva acción por cada DOS (2) poseídas por los accionistas de GAESCO HOLDING, S.A. que se encuentren legitimados de conformidad con los registros contables del SCLBARN y sus Entidades Adheridas a la hora del cierre del mercado del día inmediatamente anterior al inicio del período de asignación gratuita (tal y como se define en el apartado II.10.2 siguiente) y que no transmitan durante dicho período sus derechos de asignación gratuita, así como a cualquier inversor que adquiera derechos de asignación gratuita suficientes en la proporción indicada y los ejercite durante el período de asignación gratuita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 158 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los derechos de asignación gratuita de las nuevas acciones

serán transmisibles en las mismas condiciones que las acciones de las que derivan, es decir, podrán negociarse en Bolsa.

#### **II.10.2. Período de suscripción o de ejercicio de los derechos de asignación gratuita de las nuevas acciones.**

El periodo para la suscripción de las nuevas acciones y transmisión de derechos de asignación gratuita en Bolsa (en adelante, el “Período de Asignación Gratuita”) será de quince días, plazo que será improrrogable, y comenzará, supeditado al previo registro del Folleto Informativo, al día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil ( BORME) del anuncio del aumento de capital, finalizando a las 17.35 horas del último día de dicho plazo. Dicho anuncio también se publicará en el Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Barcelona.

No está prevista la posibilidad de prorrogar el período de asignación gratuita. Dado el carácter liberado de la emisión, no está prevista la suscripción incompleta. En el caso de que transcurrido dicho plazo, quedaran acciones sin asignar, se procedería de conformidad con lo indicado en el apartado II.13.2 siguiente.

#### **II.10.3. Lugar y entidades ante las cuales puede tramitarse la suscripción.**

La suscripción de las nuevas acciones objeto de la emisión a la que se refiere el presente Folleto Informativo se tramitará a través GAESCO BOLSA, S.V.B.,S.A, designada como Entidad Agente por la Sociedad, o ante cualesquiera entidades adheridas al SCLBARNA, en cuyos registros contables estén inscritas las acciones de GAESCO HOLDING de las que derivan estos derechos dentro del período de asignación gratuita.

En el apartado II.12.3. se describen las funciones que desempeña tanto la Entidad Agente como las entidades adheridas.

#### **II.10.4. Forma y fechas de hacer efectivo el desembolso.**

El desembolso de la ampliación se efectuará en su totalidad con cargo a reservas de libre disposición y se tendrá por producido en el momento en que el Consejo de Administración, una vez finalizado el Periodo de Asignación Gratuita, formalice contablemente la aplicación de las reservas, en la cuantía del aumento, a capital social.

La ampliación de capital, por importe de 2.859.500 euros, se realizará con cargo a la cuenta de “Reservas Voluntarias”, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2001, de conformidad con el Balance auditado a dicha fecha y que ha servido de base al acuerdo de ampliación de capital, asciende a 7.385.921 euros.

La ampliación no comporta desembolso alguno para el suscriptor, por ser totalmente liberada.

**II.10.5. Forma y plazo de entrega a los suscriptores de las copias de los boletines de suscripción.**

Desde la apertura del período de asignación, las Entidades Adheridas enviarán a los accionistas que lo fuesen al final del día anterior al inicio del período de asignación, el Boletín de suscripción de los valores nuevos que con arreglo a la proporción de la emisión puedan corresponderles. Desde esa fecha hasta el cierre del plazo, se podrá ejercer la facultad de vender los derechos de asignación gratuita en el mercado y, en caso contrario, quedarán automáticamente asignados los valores que a cada uno les correspondan.

En el momento de la asignación, los interesados podrán solicitar documento justificativo de la misma (copia del Boletín de suscripción) a la entidad adherida al SCLBARN A a través de la cual la hayan realizado. Dicho documento no será negociable y su vigencia se extenderá hasta que, asignadas por el SCLBARN A las Referencias de Registro correspondientes, queden inscritos los valores emitidos en el Registro Contable de las Entidades Adheridas, a favor de sus correspondientes titulares.

**II.11. Derechos de asignación gratuita.****II.11.1. Titulares.**

Inicialmente, tendrán derecho de asignación gratuita, en la proporción de UNA (1) acción nueva por cada DOS (2) acciones antiguas, los accionistas de GAESCO HOLDING, S.A. que se encuentren legitimados de conformidad con los registros contables del SCLBARN A y sus Entidades Adheridas a la hora del cierre del mercado del día inmediatamente anterior al inicio del Período de Asignación Gratuita.

**II.11.2. Mercados en los que pueden negociarse.**

Los derechos de asignación gratuita podrán ser negociados libremente en la Bolsa de Valores de Barcelona durante el período de asignación gratuita. El período de asignación gratuita comenzará al día siguiente de la publicación en el BORME del anuncio del aumento de capital, y finalizará quince días después.

**II.11.3. Valor teórico estimado del derecho de asignación gratuita.**

El valor teórico del derecho de asignación gratuita puede obtenerse de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$VTD = \frac{(COT-PRE) * NAE}{NAP+NAE}$$

Donde:

VTD : Valor teórico del derecho de asignación

COT : Precio de cierre correspondiente a la sesión bursátil del día anterior al inicio del período de asignación.

PRE : Precio de emisión.

NAP : Número de acciones previo al aumento de capital.

NAE : Número de acciones a emitir.

De conformidad con esta fórmula y considerando como valor de la acción de la Sociedad, previo a la ampliación, el de su cotización en la Bolsa de Barcelona el pasado 24 de octubre de 2002, que, tal como se muestra en el apartado II.17.2, fue de 32,80 euros, el valor teórico del derecho de asignación gratuita ascendería a 10,93 euros.

Como se ha indicado anteriormente, los derechos de asignación gratuita se negociarán en la Bolsa de Valores de Barcelona, por lo que no puede anticiparse cuál será el precio efectivo que el mercado otorgará a los mismos.

**II.11.4. Información completa sobre los cupones o valores accesorios análogos destinados a facilitar el ejercicio o la transmisión de los derechos de asignación.**

En la fecha de inicio del Período de Asignación Gratuita, el SCLBARNA procederá a abonar en las cuentas de sus entidades adheridas los derechos de asignación gratuita que correspondan a cada una de ellas, dirigiéndoles las pertinentes comunicaciones para que, a su vez, éstas practiquen los abonos procedentes en las cuentas de los correspondientes accionistas.

Las entidades adheridas al SCLBARNA emitirán los correspondientes documentos acreditativos de la titularidad de los derechos de asignación gratuita, en función de los datos obrantes en sus registros contables, a los efectos tanto del ejercicio como de la transmisión de dichos derechos.

**II.11.5. Información sobre la exclusión de los derechos de asignación.**

No existe exclusión de los derechos preferentes de asignación gratuita.

## **II.12. Colocación y adjudicación de los valores.**

### **II.12.1. Entidades que intervienen en la colocación o comercialización de los acciones.**

No hay entidades colocadoras, al tratarse de una emisión liberada con cargo a reservas de libre disposición. La asignación de las nuevas acciones se tramitará a través de cualquier entidad adherida al SCLBARNA.

### **II.12.2. Entidades coordinadoras globales, directoras o aseguradoras.**

Al tratarse de una emisión liberada con cargo a reservas de libre disposición, no intervendrá ninguna entidad en calidad de coordinadora global, directora o aseguradora.

### **II.12.3. Entidades agentes.**

La Sociedad ha designado como entidad agente al GAESCO BOLSA, S.V.B., S.A., con domicilio en la Avenida Diagonal, 429, 08036 Barcelona, quien, entre otras funciones, realizará la de recabar los certificados de posición de las entidades adheridas al SCLBARNA y las solicitudes de suscripción, así como la de informar a la Sociedad Emisora de la evolución de la ampliación, emitir los certificados acreditativos de la suscripción y cumplimentar los cuadros de difusión correspondientes. GAESCO BOLSA, S.V.B., S.A, no percibirá ningún tipo de remuneración por el desarrollo de estas funciones.

### **II.12.4. Procedimiento de prorrateo.**

No se contempla la necesidad de realizar un prorrateo de las acciones objeto del aumento de capital, al dirigirse éste íntegramente a los titulares de derechos de asignación gratuita, que sólo podrán suscribir sus acciones en la proporción ya indicada de UNA acción nueva por cada DOS acciones antiguas. No se aceptarán órdenes de suscripción por un número de acciones superior al que corresponda a los derechos de asignación gratuita que se posean.

## **II.13. Terminación del proceso.**

### **II.13.1. Terminación del proceso.**

Una vez finalizado el Periodo de Asignación Gratuita:

- nuevas acciones serán asignadas a quienes de conformidad con los registros contables del SCLBARNA y sus Entidades Adheridas, fueran titulares de derechos de asignación gratuita en la indicada proporción de UNA acción nueva por cada DOS de las actualmente en circulación; y
- el Consejo de Administración declarará concluido dicho período y procederá a formalizar contablemente la aplicación de las reservas de libre disposición en la cuantía que ha sido fijada para el aumento del capital social, quedando éste plenamente desembolsado con dicha aplicación.

**II.13.2. Asignación incompleta.**

Finalizado el Período de Asignación Gratuita de las nuevas acciones, aquéllas que no hubieran podido ser asignadas, se mantendrán en depósito a disposición de quienes acrediten su legítima titularidad. Transcurrido tres años desde la fecha de finalización del período de asignación, las acciones que aún se hallaren pendientes de asignación podrán ser vendidas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por cuenta y riesgo de los interesados. El importe líquido de la mencionada venta, deducidos los gastos de ésta y del depósito, será depositado en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos a disposición de los interesados.

**II.13.3. Plazo y forma de entrega de los certificados definitivos de las acciones.**

Al tratarse de valores representados mediante anotaciones en cuenta, se constituirán como tales en virtud de su inscripción en el registro a cargo del SCLBARNA, una vez depositada en el mismo, en la CNMV y en la Sociedad Rectora de la Bolsa de Barcelona copia de la escritura de aumento de capital inscrita en el Registro Mercantil. El mismo día de la inscripción en el registro a cargo del SCLBARNA se practicarán por la Entidad Adherida correspondiente las inscripciones en sus registros contables a favor del suscriptor de las acciones objeto del aumento de capital.

Los titulares de las nuevas acciones tendrán derecho a obtener de la Entidad Adherida en las que se encuentren registradas las mismas los certificados de legitimación correspondientes a dichas acciones, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero. La entidad adherida expedirá dichos certificados de legitimación antes de que concluya el día hábil siguiente a aquel en que se hayan solicitado por el suscriptor.

**II.14. Gastos relativos a la ampliación de capital y porcentaje que representan sobre el total efectivo de la emisión.**

Los gastos de escrituración, emisión, suscripción, puesta en circulación, admisión a cotización y tramitación de la ampliación que asumirá la Sociedad se ha estimado que ascenderán a 38.754 euros, lo que supone un 1,36 % sobre el valor efectivo de la emisión, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Euros
Impuesto de transmisiones patrimoniales	28.595
Bolsa de Valores	4.020
Tasas CNMV (Emisión y Admisión)	1.619
Tasas SCLV	270
Publicidad legal	1.250
Gastos Notaría	1.500
Registro Mercantil	1.500
	<b>38.754</b>

## **II.15. Régimen Fiscal.**

Se facilita a continuación un descripción del régimen fiscal aplicable a la operación de ampliación de capital objeto del presente Folleto, basado exclusivamente en la legislación española de carácter estatal actualmente en vigor y en los aspectos de carácter general que puedan afectar a los inversores. Estos deberán tener en cuenta tanto sus posibles circunstancias fiscales especiales, como la legislación vigente en el momento de la obtención y declaración de las rentas correspondientes.

### **II.15.1. Imposición indirecta en la transmisión de las acciones.**

La adquisición y transmisión de las acciones está exenta del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y del Impuesto sobre el Valor Añadido, en los términos previstos en el artículo 108 de la Ley del Mercado de Valores y concordantes de las leyes reguladoras de los impuestos citados.

### **II.15.2. Rendimiento y transmisión de las acciones.**

#### **II.15.2.1. Inversores residentes en España.**

El presente apartado analiza el tratamiento fiscal aplicable tanto a los inversores residentes en territorio español, como a aquellos otros que, aun no siendo residentes, sean contribuyentes por el Impuesto sobre la Renta de no Residentes (en adelante, “IRNR”) y actúen a través de establecimiento permanente en España.

A estos efectos se considerarán inversores residentes en España, sin perjuicio de lo dispuesto en los convenios de doble imposición firmados por nuestro país, las personas físicas y entidades residentes en territorio español conforme al artículo 9 de la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y otras Normas Tributarias (en adelante, “LIRPF”), y al artículo 8 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, “LIS”).

#### **Rendimientos de Capital Mobiliario - Personas Físicas**

La entrega de las acciones, totalmente liberadas, relativas al aumento de capital, objeto del presente Folleto, no constituye, en principio, ingreso o rendimiento susceptible de integración en la base imponible del Impuesto sobre la renta de las Personas Físicas.

De acuerdo con dicho Impuesto, tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario los dividendos, las primas de asistencia a juntas, participaciones en los beneficios o cualquier otra utilidad percibida de la entidad en virtud de su condición de accionistas. Estos rendimientos están sometidos a una retención a cuenta del IRPF, al tipo actualmente vigente del 18%. La entidad pagadora efectuará el ingreso en el Tesoro de dicha retención, así como la correspondiente declaración en Hacienda.

A efectos de su integración en la base imponible del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el rendimiento íntegro a computar se calculará multiplicando el importe íntegro percibido por el porcentaje del 140%, salvo que se trate de

rendimientos que correspondan a valores adquiridos dentro de los dos meses anteriores a la fecha en que aquellos se hubieran satisfecho cuando, con posterioridad a esta fecha, dentro del mismo plazo, se produzca una transmisión de valores homogéneos, en cuyo caso se aplicará el porcentaje del 100%. Para el cálculo del rendimiento neto serán deducibles los gastos de administración y depósito de valores negociables.

Los preceptores de dichos rendimientos tendrán derecho a deducir de la cuota líquida total del IRPF el 40% del importe íntegro percibido por tales conceptos, no procediendo tal deducción en el caso de que correspondan a valores adquiridos dentro de los dos meses anteriores a la fecha en que aquellos se hubieran satisfecho cuando, con posterioridad a esta fecha, dentro del mismo plazo, se produzca una transmisión de valores homogéneos.

### **Rendimientos de Capital Mobiliario - Personas Jurídicas (Impuesto sobre Sociedades)**

Los sujetos pasivos del IS o los que, siendo contribuyentes por el IRNR, actúen en España a estos efectos a través de establecimiento permanente, integrarán en su base imponible el importe íntegro de los dividendos, de las primas de asistencia a juntas, de las participaciones en beneficios y cualquier otra utilidad percibida en virtud de su condición de accionistas. Estos rendimientos están sometidos a una retención a cuenta, al tipo actualmente vigente del 18%.

Siempre que no se dé alguno de los supuestos de exclusión previstos en el artículo 28 de la LIS, los sujetos pasivos de ese impuesto tendrán derecho a una deducción del 50% de la cuota íntegra que corresponda a la base imponible derivada de los dividendos o participaciones en beneficios, a cuyo efecto se considerará que la base imponible es el importe íntegro de los mismos. Cumplidas ciertas condiciones, la deducción anterior puede llegar a ser del 100%. En su caso, los sujetos pasivos del IS también tendrán derecho a deducción para evitar la doble imposición en los restantes supuestos previstos en el citado artículo 28.

### **Ganancias y pérdidas patrimoniales - Personas Físicas**

Las transmisiones de acciones realizadas por contribuyentes por el IRPF, sean a título oneroso o lucrativo, así como las restantes alteraciones patrimoniales contempladas en el artículo 31 de la LIRPF darán lugar a ganancias o pérdidas patrimoniales, que se integrarán en la base imponible y se someterán a tributación de acuerdo con las normas generales para este tipo de rentas.

Entre dichas normas cabe destacar:

- a) El importe de las ganancias o pérdidas patrimoniales será la diferencia entre los valores de adquisición y transmisión de los títulos.
- b) El valor de transmisión de los títulos se determinará por su cotización en el mercado secundario oficial de valores españoles, en la fecha en que se produzca la misma, o por el precio pactado cuando sea superior a la cotización.

- c) Para la determinación del valor de adquisición se deducirá el importe obtenido por la transmisión de los derechos de suscripción preferentes. No obstante, si el importe obtenido en la transmisión de los derechos de suscripción preferentes llegara a ser superior al valor de adquisición de los valores de los cuales procedan tales derechos la diferencia tendrá la consideración de ganancia patrimonial para el transmitente, en el período impositivo en el que se produzca la transmisión.
- d) Cuando se trate de acciones parcialmente liberadas, su valor de adquisición será el importe realmente satisfecho. Cuando se trate de acciones totalmente liberadas, el valor de adquisición tanto de éstas como de las que procedan resultará de repartir el coste total entre el número de títulos, tanto los antiguos como los liberados que correspondan, considerándose en este último caso como antigüedad de las mismas la que corresponda a las acciones de las que procedan.
- e) La entrega de nuevas acciones, total o parcialmente liberadas, por la Sociedad a sus accionistas, no constituye renta para éstos.
- f) Cuando el inversor posea valores homogéneos adquiridos en distintas fechas, se entenderán transmitidos los adquiridos en primer lugar.
- g) No se computarán como pérdidas patrimoniales las derivadas de las transmisiones de valores, admitidos a negociación en alguno de los mercados secundarios oficiales de valores españoles, cuando el transmitente hubiera adquirido valores homogéneos dentro de los dos meses anteriores o posteriores a dichas transmisiones. En este caso las pérdidas patrimoniales se integrarán a medida que se transmitan los valores que permanezcan en el patrimonio del contribuyente.
- h) Las ganancias y pérdidas patrimoniales procedentes de transmisiones de valores adquiridos con menos de un año de antelación a la fecha de transmisión se integrarán en la parte general de la base imponible, siguiendo el régimen de compensación establecido en el artículo 38 de la LIRPF, y tributando a la escala general del impuesto. Las ganancias y pérdidas procedentes de transmisiones con más de un año de antigüedad se integrarán y compensarán en la parte especial de la base imponible conforme establece el artículo 39 de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas tributando al tipo único, que actualmente es del 18 por 100.

### **Ganancias y pérdidas patrimoniales - Personas Jurídicas**

Las ganancias o pérdidas patrimoniales derivadas de la transmisión onerosa o lucrativa de las acciones o de cualquier otra alteración patrimonial relativa a las mismas se integrará en la base imponible de los sujetos pasivos del IS, o contribuyentes por el IRNR que actúen a través de establecimiento permanente en España, en la forma prevista en el artículo 10 y siguientes de la LIS. El tipo general de gravamen es del 35%.

#### **II.15.2.2. Inversores no residentes en España.**

El presente apartado analiza el tratamiento fiscal aplicable a los inversores no residentes en territorio español, excluyendo a aquellos que actúen en dicho

territorio mediante establecimiento permanente, cuyo régimen fiscal ha quedado descrito junto al de los inversores residentes.

A estos efectos, se considerarán inversores no residentes las personas físicas y entidades no residentes en territorio español de conformidad con lo dispuesto en la Ley 41/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de no Residentes (en adelante, "IRNR").

El régimen fiscal que se describe a continuación es de carácter general, por lo que se deben tener en cuenta las particularidades de cada contribuyente y las que puedan resultar de los Convenios para evitar la doble imposición suscritos entre terceros países y España.

### **Rendimientos de Capital Mobiliario**

Los dividendos y demás participaciones en beneficios equiparados por la normativa fiscal a los mismos, obtenidos por personas o entidades no residentes en España, que actúen sin establecimiento permanente, están sometidos a tributación por el Impuesto sobre la Renta de no Residentes, al tipo general de tributación del 18% aplicado sobre su importe íntegro. En caso de residentes en países con Convenio para evitar la Doble Imposición, hay que tener en cuenta que los mismos contemplan la aplicación de tipos más reducidos.

La Sociedad efectuará una retención en el momento del pago del 18%. En los supuestos en que el tipo impositivo aplicable sea inferior a dicho porcentaje, por aplicación de normas especiales o de algún Convenio Internacional, el importe, en su caso, retenido en exceso dará derecho a obtener la devolución de la Hacienda Pública, para ello el inversor, su representante fiscal en España, el retenedor o los responsables solidarios definidos en el artículo 8 de la LIRNR, deberán complimentar la autoliquidación correspondiente.

En caso de residentes en países con Convenio cabe la posibilidad, siempre que se disponga con la debida antelación de la correspondiente acreditación, que la sociedad retenga directamente al tipo reducido del Convenio. En este caso el inversor no necesitará presentar la autoliquidación correspondiente.

No procederá practicar retención o ingreso a cuenta, sin perjuicio de la obligación de declarar prevista, cuando las rentas estén exentas en virtud de lo dispuesto en el artículo 13 de la LIRNR o en un Convenio para evitar la doble imposición que resulte aplicable.

### **Ganancias y pérdidas patrimoniales**

De acuerdo con la legislación española, las ganancias patrimoniales obtenidas por la transmisión de acciones de sociedades residentes en España o cualquier otra ganancia patrimonial relacionada con las mismas, están sometidas a tributación en el Impuesto sobre la Renta de no Residentes. Su cuantificación se efectuará aplicando las reglas de los artículos 32 a 35 de la LIRPF, cuyas características principales se resumen a continuación:

- a) La ganancia o pérdida patrimonial se calcula separadamente para cada operación, sin que sea posible la compensación de las ganancias y pérdidas patrimoniales
- b) Cuando el inversor posea valores homogéneos, adquiridos en distintas fechas, se entenderán transmitidos los adquiridos en primer lugar.
- c) El importe obtenido por la transmisión de los derechos de suscripción preferente minorará el coste de adquisición de las acciones de las que los mismos procedan, a efectos de futuras transmisiones, hasta que el coste de adquisición quede reducido a cero. Las cantidades percibidas en exceso sobre el coste de adquisición se consideraran ganancias patrimoniales para el transmitente.
- d) La entrega de nuevas acciones, total o parcialmente liberadas, por la sociedad a sus accionistas, no constituye renta para éstos.
- e) En el supuesto de acciones totalmente liberadas, el valor de adquisición de las nuevas y de las antiguas de las que procedan, quedará fijado en el resultado de dividir el coste total de las antiguas entre el número de acciones, tanto antiguas como liberadas que correspondan. Para las acciones parcialmente liberadas se estará al importe realmente satisfecho.
- f) En los términos del artículo 13.1.b de la LINR, están exentas las ganancias patrimoniales obtenidas por personas o entidades residentes a efectos fiscales en otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no hayan sido obtenidos a través de países o territorios que reglamentariamente hayan sido calificados como paraísos fiscales.
- g) Están exentas las ganancias derivadas de las transmisiones de acciones realizadas en mercados secundarios oficiales de valores españoles, obtenidas por personas o entidades residentes a efectos fiscales en países que tengan suscrito con España un Convenio para evitar la Doble Imposición con cláusula de intercambio de información.
- h) El tipo general del IRNR para las ganancias patrimoniales es del 35%, sin perjuicio de lo establecido en los convenios para evitar la doble imposición. A tal efecto el sujeto pasivo, su representante fiscal, o los responsables solidarios definidos en el artículo 8 de la Ley de IRNR deberán cumplimentar la autoliquidación correspondiente del impuesto.

### **II.15.3. Impuesto sobre el patrimonio.**

#### **II.15.3.1. Inversores residentes en España.**

Las personas físicas residentes en territorio español a efectos del IRPF están sometidas al Impuesto sobre el Patrimonio por la totalidad del patrimonio de que sean titulares a 31 de diciembre de cada año, con independencia del lugar donde estén situados los bienes o puedan ejercitarse los derechos. Todo ello, en los términos previstos en la Ley 19/1991, de 6 de junio, que a estos efectos fija un mínimo exento de 17,3 millones de pesetas, y de acuerdo con una escala de gravamen cuyos tipos marginales oscilan entre el 0,2% y el 2,5%.

A tal efecto, las acciones admitidas a negociación en mercado secundario oficial de valores español se computarán según su valor de negociación media del cuarto

trimestre de cada año. El Ministerio de Economía y Hacienda publica anualmente dicha cotización media.

### **II.15.3.2. Inversores no residentes en España.**

Están sujetas al Impuesto sobre Patrimonio las personas físicas que, sin perjuicio de lo que resulte de los convenios de doble imposición suscritos por España, no tengan su residencia habitual en territorio español y que sean titulares de bienes situados o de derechos que pudieran ejercitarse en el mismo. Estos bienes o derechos serán los únicos gravados en España por el Impuesto sobre Patrimonio, aplicándoseles la escala de gravamen general del impuesto, cuyos tipos marginales oscilan entre el 0,2% y el 2,5%.

Caso de que proceda su gravamen por el Impuesto sobre Patrimonio, las acciones admitidas a negociación en mercado secundario oficial de valores español propiedad de personas físicas no residentes se computarán según su valor de negociación media del cuarto trimestre de cada año. El Ministerio de Economía y Hacienda publica anualmente dicha cotización media.

### **II.15.4. Impuesto sobre sucesiones y donaciones.**

#### **II.15.4.1. Inversores residentes en España.**

Las transmisiones de acciones a título lucrativo (por causa de muerte o donación) en favor de personas físicas residentes en España están sujetas al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones en los términos previstos en la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, siendo sujeto pasivo el adquirente de las acciones. El tipo de gravamen aplicable, dependiente de la escala general de gravamen y de determinadas circunstancias del adquirente, oscilará entre el 0% y el 81,6%.

Tratándose de sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades, el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones no es aplicable, gravándose la adquisición lucrativa con arreglo a las normas de aquel impuesto.

#### **II.15.4.1. Inversores no residentes en España.**

Las adquisiciones a título lucrativo por personas físicas no residentes en España, y cualquiera que sea la residencia del transmitente, están sujetas al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones cuando la adquisición lo sea de bienes situados en territorio español o de derechos que puedan ejercitarse en ese territorio. En general, el gravamen por Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones de las adquisiciones de no residentes sujetas al impuesto se realiza en la misma forma que para los residentes.

Las sociedades no son sujetos pasivos de este impuesto y las rentas que obtengan de esta fuente deberán tributar de acuerdo con las normas del IRNR.

**II.16. Finalidad de la operación.****II.16.1. Finalidad de la emisión de nuevas acciones.**

La ampliación de capital liberada con cargo a reservas de libre disposición, objeto del presente Folleto, responde básicamente a las siguientes finalidades:

- Puesta en circulación de un mayor número de acciones que permita mejorar el volumen de contratación y, por tanto, la liquidez del valor.
- Mejorar la retribución de los accionistas actuales.

**II.16.2. En caso de Oferta Pública de Venta, motivos y finalidad de la misma.**

No procede.

**II.17. Datos relativos a la negociación de las acciones de GAESCO HOLDING, S.A. previamente admitidas a cotización en bolsa.****II.17.1. Número de acciones, por clases y valor nominal, admitidas a negociación bursátil en la fecha de elaboración del presente folleto informativo.**

A la fecha de registro del presente Folleto informativo, el capital social de GAESCO HOLDING, S.A. se halla dividido por 1.900.000 acciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, de 3,01 euros de valor nominal cada una. Todas ellas pertenecen a una misma clase y serie, estando totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos y se encuentran admitidas a negociación oficial en la Bolsa de Valores de Barcelona.

**II.17.2. Datos de cotización en la Bolsa de Barcelona.**

Los datos que se exponen a continuación corresponden a la cotización de las acciones de GAECO HOLDING, S.A. en la Bolsa de Barcelona en los años 2000 y 2001 y del 1 de enero de 2002 hasta 8 de noviembre de 2002:

Año 2000						
Mes	Nº valores negociados	Nº días cotizados	Valores negociados por día		Cotizaciones en euros	
			Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo
Enero	0	0	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	0	0	0
Marzo	0	0	0	0	0	0
Abril	0	0	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0	0	0
Junio	0	0	0	0	0	0
Julio	1.000	1	1.000	1.000	32,80	32,80
Agosto	0	0	0	0	0	0
Septiembre	7.405	1	7.405	7.405	32,80	32,80
Octubre	0	0	0	0	0	0
Noviembre	0	0	0	0	0	0
Diciembre	52.650	1	52.650	52.650	32,80	32,80

Año 2001						
Mes	Nº valores negociados	Nº días cotizados	Valores negociados por día		Cotizaciones en euros	
			Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo
Enero	0	0	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	0	0	0
Marzo	0	0	0	0	0	0
Abril	0	0	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0	0	0
Junio	0	0	0	0	0	0
Julio	1	1	1	1	32,80	32,80
Agosto	0	0	0	0	0	0
Septiembre	0	0	0	0	0	0
Octubre	1.000	1	1.000	1.000	32,80	32,80
Noviembre	36.985	1	36.985	36.985	32,80	32,80
Diciembre	27.485	1	27.485	27.485	32,80	32,80

Año 2002 (hasta el 8/11/2002)						
Mes	Nº valores negociados	Nº días cotizados	Valores negociados por día		Cotizaciones en euros	
			Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo
Enero	52.650	1	52.650	52.650	34,67	34,67
Febrero	0	0	0	0	0	0
Marzo	200	1	200	200	32,80	32,80
Abril	0	0	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0	0	0
Junio	0	0	0	0	0	0
Julio	64.470	1	64.470	64.470	32,80	32,80
Agosto	0	0	0	0	0	0
Septiembre	0	0	0	0	0	0
Octubre	200	2	100	100	32,80	32,80
Noviembre	0	0	0	0	0	0

### II.17.3. Resultados y dividendo por acción durante los tres últimos ejercicios.

Los resultados y dividendo por acción correspondientes a los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 1999, 2000 y 2001 se muestran en el cuadro siguiente:

	1999	2000	2001
<b>GAESCO HOLDING, S.A.</b>			
Beneficio neto (miles de euros)	4.385	799	889
Capital fin ejercicio (miles de euros)	5.710	5.710	5.719
Nº Acciones fin de ejercicio (miles)	1.900	1.900	1.900
Nº Acciones medias anuales (miles)	1.900	1.900	1.900
Beneficio por acción (euros)	2,31	0,42	0,47
Capital ajustado (miles de euros)	5.710	5.710	5.719
Nª Acciones ajustado	1.900	1.900	1.900
Beneficio por acción ajustado (euros)	2,31	0,42	0,47
Última cotización del ejercicio (euros)	32,80	32,80	32,80
PER (veces)	14,21	77,98	70,10
Pay-out (%)	97,65%	-	64,12%
Dividendo distribuido (miles de euros)	4.282	-	570
Dividendo por acción (euros)	2,25	-	0,30
<b>GRUPO GAESCO</b>			
Beneficio neto atribuido a la sociedad dominante (miles de euros)	6.020	4.040	2.063
Beneficio por acción ajustado (euros)	3,17	2,13	1,09
PER (veces)	10,35	15,43	30,20
Pay-out (%)	71,14%	-	27,63%
Capitalización bursátil/valor neto contal	291%	245%	231%

**II.17.4. Ampliaciones de capital realizadas durante los tres últimos ejercicios cerrados y el ejercicio presente.**

GAESCO HOLDING, S.A. no ha realizado ninguna ampliación de capital social en los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 1999, 2000 y 2001, excepto la acordada para la conversión del capital social de pesetas a euros.

Esta conversión se acordó el 27 de junio de 2001 en Junta General de Accionistas y dado que la redenominación del valor nominal de cada acción (3,00506021 euros) suponía una cifra con más de dos decimales, la Junta General de Accionistas, de acuerdo con lo establecido por la normativa, decidió aumentar el capital social con cargo a reservas de libre disposición, en un importe total de 9.385,0101 euros mediante la elevación del valor nominal de cada acción en 0,004939479 euros por acción, quedando fijado el valor nominal de cada acción en 3,01 euros.

**II.17.5. Acciones no admitidas a negociación.**

La totalidad de las acciones de GAESCO HOLDING, S.A. están admitidas a negociación en la Bolsa de Valores de Barcelona.

**II.17.6. Ofertas públicas de adquisición.**

Las acciones que componen el capital social de GAESCO HOLDING, S.A. no han sido objeto de oferta pública de adquisición.

**II.18. Diseño y asesoramiento de la emisión.****II.18.1. Enumeración de las personas físicas o jurídicas que han participado en el diseño y/o asesoramiento de la emisión.**

El diseño y asesoramiento de la presente ampliación de capital así como en la preparación de este Folleto informativo han sido realizados por los Departamentos Económico-financiero y Jurídico del Grupo GAESCO, sin que haya participado persona física o jurídica alguna externa al Grupo GAESCO.

**II.18.2. Declaración del emisor acerca de si conoce la existencia de algún tipo de vinculación o intereses económicos de dichos expertos y/o asesores con el propio emisor o con alguna entidad controlada por él.**

GAESCO HOLDING, S.A., y en su representación la persona que asume la responsabilidad del presente folleto informativo, declara que las personas que han intervenido en la elaboración del folleto únicamente tienen relación laboral con sociedades dependientes de GAESCO HOLDING, S.A.

## **CAPÍTULO III EL EMISOR Y SU CAPITAL**

<b>III.1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL.....</b>	<b>33</b>
III.1.1. DENOMINACIÓN SOCIAL Y DATOS REGISTRALES. ....	33
III.1.2. OBJETO SOCIAL. ....	33
<b>III.2. INFORMACIONES LEGALES. ....</b>	<b>33</b>
III.2.1. CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD. ....	33
III.2.2. FORMA JURÍDICA Y LEGISLACIÓN ESPECIAL APLICABLE.....	34
<b>III.3. INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL. ....</b>	<b>34</b>
III.3.1. IMPORTE NOMINAL DEL CAPITAL SUSCRITO Y DEL DESEMBOLSADO HASTA LA FECHA DE REDACCIÓN DEL PRESENTE FOLLETO. ....	34
III.3.2. DIVIDENDOS PASIVOS PENDIENTES. ....	34
III.3.3. CLASES Y SERIES DE ACCIONES. ....	35
III.3.4. EVOLUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS.....	35
III.3.5. EXISTENCIA DE EMPRÉSTITOS, DE OBLIGACIONES CONVERTIBLES, CANJEABLES O “WARRANTS”. ....	35
III.3.6. TÍTULOS QUE REPRESENTEN LAS VENTAJAS ATRIBUIDAS A FUNDADORES Y PROMOTORES Y BONOS DE DISFRUTE.....	35
III.3.7. CAPITAL AUTORIZADO.....	35
III.3.8. CONDICIONES A LAS QUE LOS ESTATUTOS SOMETEN LAS MODIFICACIONES DEL CAPITAL Y DE LOS RESPECTIVOS DERECHOS DE LAS DIVERSAS CATEGORÍAS DE ACCIONES. ....	35
<b>III.4. ACCIONES ADQUIRIDAS Y CONSERVADAS EN CARTERA POR LA SOCIEDAD. ....</b>	<b>36</b>
<b>III.5. BENEFICIOS Y DIVIDENDOS POR ACCIÓN DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS.....</b>	<b>36</b>
<b>III.6. GRUPO DEL QUE FORMA PARTE LA SOCIEDAD Y POSICIÓN QUE OCUPA EN EL MISMO. ....</b>	<b>37</b>
<b>III.7. SOCIEDADES PARTICIPADAS. ....</b>	<b>39</b>

## **CAPÍTULO III EL EMISOR Y SU CAPITAL**

### **III.1. Identificación y objeto social.**

#### **III.1.1. Denominación social y datos registrales.**

La entidad emisora de los valores objeto del presente folleto es GAESCO HOLDING, S.A. con domicilio social en la Avenida Diagonal, nº 429, Barcelona, y provista de C.I.F. A-08348740, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al tomo 24.819, Folio 154, hoja nº B-76.855.

Las oficinas centrales de GAESCO HOLDING se encuentran ubicadas en la misma dirección que su domicilio social.

#### **III.1.2. Objeto social.**

El objeto social de GAESCO HOLDING, S.A. se describe en el artículo 2 de sus Estatutos Sociales y cuya transcripción literal es la siguiente:

*“Constituye el objeto de la Sociedad la adquisición, tenencia, disfrute, administración en general y enajenación de valores mobiliarios y otros activos financieros, para compensar, con una adecuada composición de sus activos, los riesgos y los tipos de rendimiento, con o sin participación mayoritaria económica o política en otras sociedades.*”

*Quedan excluidos del objeto social todos los supuestos de adquisición, tenencia, disfrute, administración en general y enajenación de valores que están prohibidos a la Sociedad, por corresponder su realización a instituciones de inversión colectiva, a miembros de Bolsas o Mercados Oficiales o por cualquier otro tipo de restricción impuestas por disposición legal que exija la observancia de unos requisitos especiales para la ejecución de aquellas actuaciones.”*

El C.N.A.E. de la Sociedad es el 065.

### **III.2. Informaciones legales.**

#### **III.2.1. Constitución de la Sociedad.**

GAESCO HOLDING, S.A. se constituyó como sociedad anónima en Barcelona el día 4 de junio de 1974, por tiempo indefinido y bajo la denominación social de Mobiliaria Monesa, S.A., en escritura otorgada por el notario D. José Solís Lluch y el 3 de agosto de 1974 fue inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona. El 14 de octubre de 1987 cambió su denominación por la de Gaesco Valores, S.A. y el 10 de julio de 1989, ante el notario D. Fernando Hospital Rusiñol, se otorgó escritura de cambio de su denominación por la actual y traslado de domicilio social a la Avda Diagonal, con el número de protocolo 2.747.

La Sociedad adaptó sus estatutos sociales a la vigente Ley de Sociedades Anónimas en escritura otorgada por el notario D. Luis Sampietro Villacampa, el día 2 de octubre de 1992, con el número 1.678 de protocolo y, asimismo, se realizó una

refundición de los estatutos sociales en escritura otorgada por el notario D. Luis Sampietro Villacampa, el día 25 de noviembre de 1999 con el número 3.422 de protocolo.

Los Estatutos Sociales pueden consultarse en el domicilio social de la Sociedad (véase apartado III.1.1 anterior), así como cualquier documento relativo a la Sociedad, y cuya existencia se derive del contenido del presente Folleto.

El presente Folleto informativo se encuentra disponible en los registros oficiales de la CNMV así como en el domicilio social de GAESCO HOLDING.

### **III.2.2. Forma jurídica y legislación especial aplicable.**

GAESCO HOLDING, S.A. tiene forma jurídica de sociedad anónima y se rige, en consecuencia, por la Ley de Sociedades Anónimas, Código de Comercio, Reglamento del Registro Mercantil y demás legislación mercantil.

Además, y por el hecho de cotizar en la Bolsa de Valores de Barcelona está sujeta a las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores y demás normativa bursátil.

Asimismo, las actividades de las siguientes sociedades dependientes de GAESCO HOLDING, S.A. están sometidas a legislación específica en razón de su actividad:

- GAESCO BOLSA, S.V.B, S.A. se rige por la legislación específica de las Empresas de Servicios de Inversión.
- GAESCO GESTIÓN , S.G.I.I.C., S.A. se rige por la legislación específica de las sociedades gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva.
- GAESCO PENSIONES, S.G.F.P., S.A. se rige por la legislación específica de las sociedades gestoras de Fondos de Pensiones.
- GAESCO CORREDURÍA, S.A.. se rige por normativa específica de las corredurías de seguros.

### **III.3. Informaciones sobre el capital.**

#### **III.3.1. Importe nominal del capital suscrito y del desembolsado hasta la fecha de redacción del presente Folleto.**

A la fecha del registro de este Folleto informativo, el importe nominal del capital social de GAESCO HOLDING, S.A. es de 5.719.000 euros, estando totalmente suscrito y desembolsado.

#### **III.3.2. Dividendos pasivos pendientes.**

No existen dividendos pasivos por estar el capital social actual íntegramente suscrito y desembolsado.

**III.3.3. Clases y series de acciones.**

El capital social de GAESCO HOLDING, S.A. está dividido por 1.900.000 acciones ordinarias al portador, representadas mediante anotaciones en cuenta, de valor nominal 3,01 euros cada una de ellas. Todas las acciones son de la misma clase y serie, están íntegramente suscritas y desembolsadas y gozan de idénticos derechos políticos y económicos.

La entidad encomendada de la llevanza del Registro Contable de anotaciones en cuenta es el SCLBARNA, con domicilio en Barcelona, Paseo de Gracia nº 19.

**III.3.4. Evolución del capital social en los últimos tres años.**

No ha habido ninguna modificación del capital social durante los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 1999, 2000 y 2001, excepto la ampliación de capital acordada para la conversión del capital social a euros que se explica en el apartado II.17.4 anterior.

**III.3.5. Existencia de empréstitos, de obligaciones convertibles, canjeables o “warrants”.**

En la fecha de registro del presente Folleto ni GAESCO HOLDING, S.A. ni sus sociedades dependientes tienen emitidas obligaciones convertibles, canjeables o con warrants.

**III.3.6. Títulos que representen las ventajas atribuidas a fundadores y promotores y bonos de disfrute.**

No existen valores representativos de ventajas atribuidas a fundadores y promotores, ni bonos de disfrute.

**III.3.7. Capital autorizado.**

El Consejo de Administración de GAESCO HOLDING, S.A. no cuenta actualmente con autorización de la Junta General de Accionistas para la emisión de acciones ni otros valores que puedan dar lugar a la suscripción de acciones, excepto la delegación aprobada en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de junio 2002 en la que se acordó la ampliación de capital liberada con cargo a reservas de libre disposición, objeto del presente Folleto informativo.

**III.3.8. Condiciones a las que los Estatutos someten las modificaciones del capital y de los respectivos derechos de las diversas categorías de acciones.**

Las condiciones que han de cumplir las modificaciones de capital se rigen por lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, sin que los Estatutos sociales establezcan condición especial alguna. De esta forma el artículo 14º de los estatutos sobre la adopción de acuerdos establece:

*“ 1. Por regla general, los acuerdos de la Junta se tomarán por mayoría del capital presente o representado.*

2. Para que la Junta General ordinaria o extraordinaria pueda acordar válidamente los acuerdos relativos a la emisión de obligaciones, al aumento o reducción de capital, transformación, fusión o escisión de la Sociedad, y en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, más del cincuenta por ciento del capital social suscrito con derecho a voto. Además en los casos de aumento de capital, fusión, escisión o transformación de la Sociedad, se requerirá en primera convocatoria, el voto favorable, como mínimo, de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta con derecho a voto.

3. Para la adopción de los acuerdos citados en el párrafo anterior, en segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia de al menos el 25% del capital suscrito con derecho a voto, pero cuando concurren accionistas que representen menos del 50% del capital suscrito con derecho a voto, esos acuerdos sólo podrán adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta.

Los acuerdos de la Junta General sobre el cambio de denominación de la Sociedad, el de domicilio, la sustitución o modificación del objeto social, se anunciarán en dos periódicos de gran circulación en la provincia o provincias respectivas. El acuerdo de reducción de capital deberá ser publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en dos periódicos de gran circulación en la provincia donde la Sociedad tiene su domicilio.”

#### **III.4. Acciones adquiridas y conservadas en cartera por la Sociedad.**

A la fecha de registro del presente Folleto Informativo, no existen acciones de la Sociedad en autocartera ni en ninguna de las sociedades participadas y vinculadas directa o indirectamente, con ella.

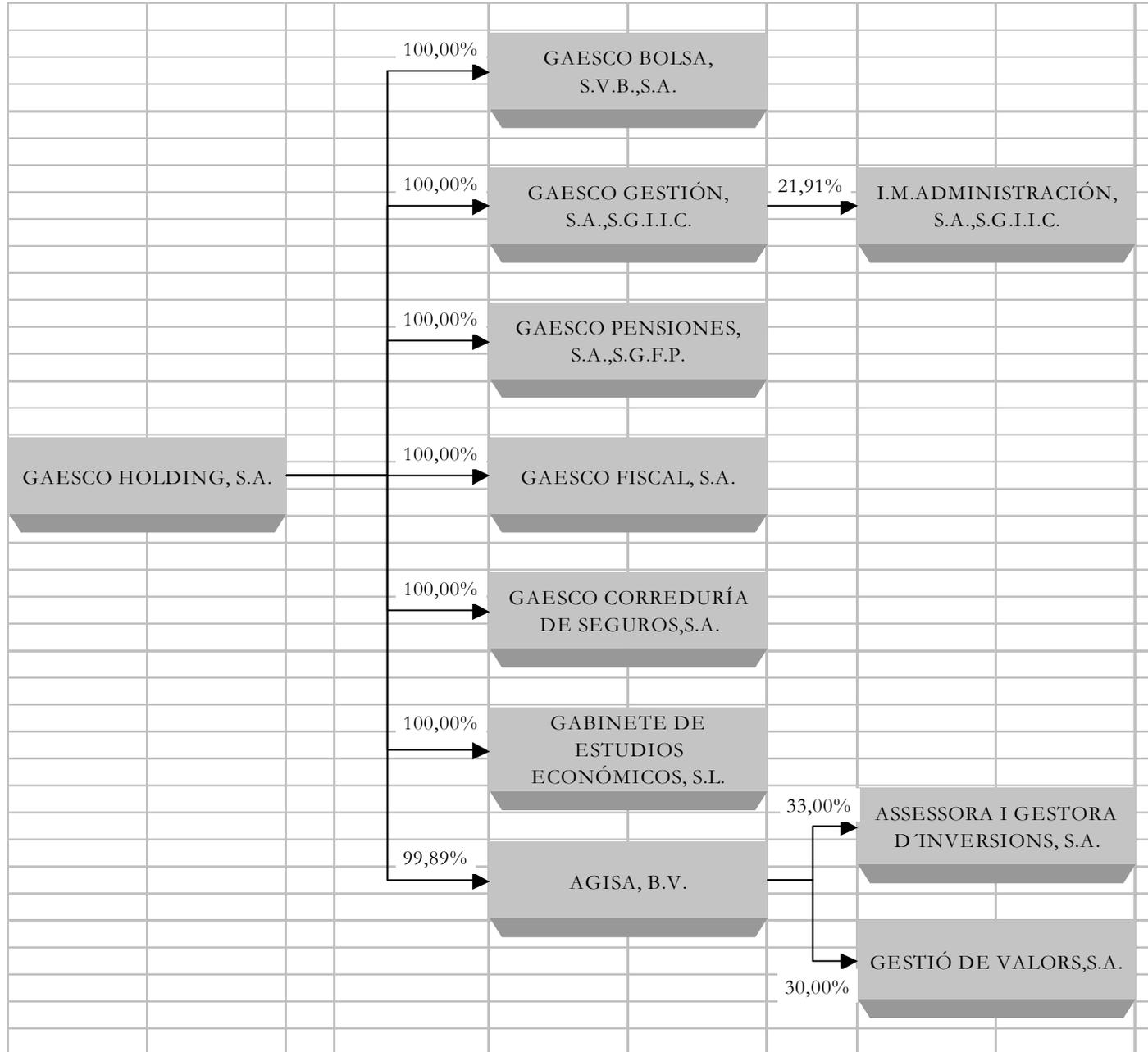
La Junta General de Accionistas de GAESCO HOLDING, S.A. no ha adoptado ningún acuerdo de autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

#### **III.5. Beneficios y dividendos por acción de los tres últimos ejercicios.**

La información sobre beneficios y dividendos por acción se muestra en el apartado II.17.3. anterior.

### III.6. Grupo del que forma parte la Sociedad y posición que ocupa en el mismo.

Al 31 de diciembre de 2001, GAESCO HOLDING, S.A. es la cabecera de las sociedades que se detallan a continuación y que conforme al artículo 4 de la Ley de Mercado de Valores constituyen un grupo de sociedades, Grupo GAESCO :



Ninguna de las sociedades pertenecientes al Grupo GAESCO, excepto la sociedad matriz GAESCO HOLDING, cotiza en Bolsas de Valores españolas ni extranjeras.

El detalle de las participaciones al 31 de diciembre de 2001 en empresas del Grupo consolidado, así como el detalle de los fondos propios de dichas empresas, se muestra en el cuadro siguiente:

	(Importes expresados en miles de euros)						
	Gaesco	Gaesco	Gaesco	Gaesco	Gaesco	Gabinete de	Agisa BV
	Bolsa	Gestión	Pensiones	Fiscal	Correduría de Seguros	Estudios Económicos	
Valor de coste de la participación	12.620	994	862	90	210	159	1.395
Provisión por depreciación	0	0	0	0	(50)	(83)	(43)
<b>Valor neto contable a 31/12/2001</b>	<b>12.620</b>	<b>994</b>	<b>862</b>	<b>90</b>	<b>160</b>	<b>76</b>	<b>1.352</b>
<b>% de participación</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>Valor teórico - contable de la participación</b>	<b>22.523</b>	<b>2.690</b>	<b>1.267</b>	<b>138</b>	<b>160</b>	<b>76</b>	<b>1.356</b>
<b>Fondos Propios al 31/12/2001</b>	<b>22.523</b>	<b>2.690</b>	<b>1.267</b>	<b>138</b>	<b>160</b>	<b>76</b>	<b>1.356</b>
Capital	11.800	481	781	90	150	193	90
Prima de emisión	0	0	0	0	0	0	1.305
Reserva Legal	2.043	128	47	25	0	0	0
Otras Reservas	7.128	1.777	278	218	22	(29)	0
Resultado ejercicio 2001	1.552	845	161	(195)	(12)	(88)	(39)
Dividendos a cuenta	0	(541)	0	0	0	0	0
<b>Dividendos percibidos en 2001</b>	<b>0</b>	<b>1.142</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Durante el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre del 2001 no se produjo ningún cambio en el perímetro de consolidación del Grupo GAESCO, si bien la sociedad dependiente AGISA BV, que en el ejercicio 2000 se integró en las cuentas anuales consolidadas por su valor de coste al no haber iniciado su actividad hasta el ejercicio 2001, se integró en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2001 por el método de integración global.

En el cuadro siguiente se muestra el detalle del movimiento en el ejercicio 2001 de las participaciones de GAESCO HOLDING en las empresas del Grupo:

Altas	Miles de euros	Bajas	Miles de euros
Adquisición de participaciones		Reducciones de capital	
Gaesco Correduría de Seguros	60	Gabinete Estudios Económicos	240
Ampliaciones de capital		Devolución de aportaciones	
Gaesco Bolsa	1.583	Agisa BV	2
Gaesco Pensiones	120		
Gaesco Correduría de Seguros	90		
Gabinete Estudios Económicos	60		
Agisa BV	1.377		
Aportaciones para compensación de pérdidas			
Gaesco Correduría de Seguros	60		
	<b><u>3.350</u></b>		<b><u>242</u></b>

En el ejercicio 2001, GAESCO HOLDING adquirió, por su valor neto contable, a la sociedad del Grupo, GAESCO FISCAL, la participación del 100% que esta sociedad tenía en el capital social de GAESCO CORREDURÍA DE SEGUROS. La Sociedad reflejó contablemente dicha adquisición con cargo al capítulo de participaciones en empresas del grupo por importe de 60.101 euros y abono al capítulo de provisiones por depreciación de participaciones en empresas del grupo por importe de 37.497 euros, coincidiendo con la provisión constituida por Gaesco Fiscal.

### III.7. Sociedades participadas.

Las sociedades participadas, directa o indirectamente, por GAESCO HOLDING, S.A.. entre el 20% (3% si las acciones de la sociedad participada cotizan en Bolsa) y el 50% se han integrado en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2001, por el procedimiento de puesta en equivalencia y son las siguientes:

Denominación social	Domicilio	Actividad principal
I.M.Administración, S.A., S.G.I.I.C.	Avda Diagonal, 427bis-429 Barcelona	Gestión de Instituciones de Inversión Colectiva
Asesora i Gestora d'Inversions, S.A.	Avda Carlemany 65 Escaldes (Andorra)	Gestión de Instituciones de Inversión Colectiva
Gestió de Valors, S.A.	Avda Carlemany 65 Escaldes (Andorra)	Prestación de servicios administrativos

El valor de coste de estas participaciones y el porcentaje de participación que representa con respecto a su capital social, conjuntamente con el detalle de los fondos propios al 31 de diciembre de 2001 y los dividendos percibidos de dichas sociedades por el Grupo GAESCO, se muestra en el cuadro siguiente:

	(Importes expresados en miles de euros)		
	I.M.	Assessoria i Gestora	Gestió
	Administración	d'Inversions	de Valors
<b>Valor de coste de la participación</b>	<b>112</b>	<b>637</b>	<b>9</b>
<b>% de participación</b>	<b>21,91%</b>	<b>33%</b>	<b>30%</b>
<b>Valor teórico - contable de la participación</b>	<b>186</b>	<b>218</b>	<b>5</b>
<b>Fondos Propios al 31/12/2001</b>	<b>849</b>	<b>662</b>	<b>15</b>
Capital	488	601	30
Reservas	330	60	
Resultado ejercicio 2001	31	100	(15)
Dividendos a cuenta		(99)	
<b>Dividendos percibidos en 2001</b>	<b>0</b>	<b>13</b>	<b>0</b>

En el cuadro siguiente se muestra el detalle del movimiento de las participaciones de las sociedades puestas en equivalencia durante el ejercicio 2001:

	(Importes expresados en miles de euros)		
	I.M.	Assessoria i Gestora	Gestió
	Administración	d'Inversions	de Valors
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2000</b>	<b>180</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Adquisición de participaciones	0	218	9
Participaciones en resultados del 2001	6	13	(4)
Dividendos recibidos	0	(13)	0
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2001</b>	<b>186</b>	<b>218</b>	<b>5</b>

Las adquisiciones de las participaciones en el capital social de Assessoria i Gestora d'Inversions, S.A. y Gestió de Valors, S.A. fueron realizadas en el ejercicio 2001 por la sociedad del grupo, AGISA, B.V., y ,conjuntamente a dichas participaciones, AGISA, B.V. adquirió:

- El derecho de usufructo del 37% del capital social de Assessoria i Gestora d'Inversions, S.A. por un plazo de 30 años, el cual se amortiza contablemente de forma lineal en dicho plazo. El coste de adquisición del citado derecho de usufructo ascendió a 619 miles de euros.
- La opción de compra sobre el 37% y 70% del capital social de Assessoria i Gestora d'Inversions, S.A. y Gestió de Valors, S.A. con coste de adquisición de 12 y 3 miles de euros, respectivamente. El plazo de ejercicio de dichas opciones es de 10 años, prorrogables como máximo a 30 años.

**Variaciones más significativas durante el año 2002 en las sociedades participadas**

Las variaciones más significativas en sociedades participadas por el GRUPO GAESCO desde el 1 de enero de 2002 hasta la fecha de registro del presente Folleto, es la adquisición por GAESCO HOLDING del 37, 5% del capital social de GESIURIS, S.G.I.I.C, S.A., y el 50 % del capital social de GENER 99 BORSA, S.I.M.C.A.V, S.A., por un importe de 328 y 833 miles de euros, respectivamente. Ambas sociedades han sido adquiridas por su valor neto contable y, en consecuencia, su coste de adquisición no incorpora ningún fondo de comercio.

## **CAPÍTULO IV**

### **INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA SOCIEDAD**

<b>IV.1. ANTECEDENTES.....</b>	<b>43</b>
<b>IV.2. ACTIVIDADES PRINCIPALES. ....</b>	<b>43</b>
IV.2.1. ACTIVIDADES PRINCIPALES DE GAESCO HOLDING, S.A.....	43
IV.2.2. ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LAS SOCIEDADES PARTICIPADAS. ....	44
IV.2.3. MERCADOS – PRODUCTOS Y SERVICIOS.....	51
IV.2.4. PRINCIPALES “INPUTS” QUE CONFORMAN LOS COSTES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS. ....	56
IV.2.5. PRINCIPALES CENTROS COMERCIALES O DE SERVICIOS. ....	56
IV.2.6. PRINCIPALES MAGNITUDES ECONÓMICAS CONSOLIDADAS.....	57
<b>IV.3. CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES. ....</b>	<b>59</b>
IV.3.1. GRADO DE ESTACIONALIDAD DEL NEGOCIO.....	59
IV.3.2. INFORMACIÓN SOBRE LA EVENTUAL DEPENDENCIA DE LA SOCIEDAD RESPECTO DE PATENTES Y MARCAS. ....	59
IV.3.3. POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.....	60
IV.3.4. LITIGIOS O ARBITRAJES QUE PUDIERAN TENER INCIDENCIA SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA SOCIEDAD O SOBRE LA ACTIVIDAD DE LOS NEGOCIOS. ....	60
IV.3.5. INTERRUPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL EMISOR. ....	60
<b>IV.4. INFORMACIONES LABORALES.....</b>	<b>61</b>
IV.4.1. NÚMERO MEDIO DEL PERSONAL EMPLEADO Y SU EVOLUCIÓN DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS.....	61
IV.4.2. NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN EL MARCO DE LA SOCIEDAD EMISORA. ....	61
IV.4.3. DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA SEGUIDA EN MATERIA DE VENTAJAS AL PERSONAL Y, EN PARTICULAR, EN MATERIA DE PENSIONES. ....	62
<b>IV.5. POLÍTICA DE INVERSIONES. ....</b>	<b>62</b>
IV.5.1. DESCRIPCIÓN CUANTITATIVA DE LAS PRINCIPALES INVERSIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD EMISORA DURANTES LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS.....	62
IV.5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES INVERSIONES EN CURSO DE REALIZACIÓN. ....	66
IV.5.3. DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES INVERSIONES FUTURAS DE LA ENTIDAD EMISORA.....	67

## **CAPÍTULO IV**

### **INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA SOCIEDAD**

#### **IV.1. Antecedentes.**

GAESCO HOLDING, S.A. se constituyó como sociedad anónima en España el 4 de junio de 1974, por tiempo indefinido y bajo la denominación social de Mobiliaria Monesa, S.A.. Los socios fundadores fueron D. José Mendiluce (fallecido), D. Pedro Perelló, D. Francisco de Paula Guinart y D. Ramón Ollé. Su actividad inicial era de gestionar y administrar valores mobiliarios por cuenta de terceros..

El 14 de octubre de 1987 cambió su denominación por la de Gaesco Valores, S.A. y el 14 de julio de 1989 cambió de nuevo la denominación social por la actual.

A raíz de la reforma del mercado de valores que tiene lugar en 1989, el grupo GAESCO inicia un proceso de adaptación a la nueva normativa reguladora de los mercados financieros, que, a su vez, supuso una redefinición y reorganización de las líneas de negocios, introduciéndose en los campos de intermediación bursátil y reestructurando las participaciones mayoritarias que ya poseía en entidades especializadas en el campo de inversiones financieras. En este sentido, opta por ofrecer a la red comercial una gama muy amplia de productos financieros y de asesoramiento como son los Fondos de inversiones, Fondos de pensiones, Gestión de patrimonios, intermediación en mercados nacionales e internacionales, Asesoramiento fiscal y contable, Correduría de seguros, etc. Actualmente el único producto financiero que no ofrece el Grupo GAESCO es el producto puramente bancario.

#### **IV.2. Actividades principales.**

##### **IV.2.1. Actividades principales de Gaesco Holding, S.A.**

La actividad principal GAESCO HOLDING, S.A. es el control y la participación en sociedades especializadas en el campo de inversiones financieras. Por tanto, como sociedad holding, la práctica totalidad de sus ingresos corresponden a rendimientos de la cartera de valores compuesta básicamente por sociedades pertenecientes al Grupo GAESCO.

Un resumen de los rendimientos de la cartera de valores obtenidos en los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 1999, 2000 y 2001 es como sigue:

	(Expresados en miles de euros)		
	31/12/1999	31/12/2000	31/12/2001
<b>Dividendos recibidos de:</b>			
Gaesco Bolsa, S.V.B.,S.A.	2.748		
Gaesco Gestión, S.A., S.G.I.I.C	1.574	1.112	1.142
Pipma, S.A. (a)	5.864		
Inver-Money,S.A., S.G.C. (b)		77	
<b>Total rendimientos cartera de valores</b>	<b>10.186</b>	<b>1.189</b>	<b>1.142</b>
(a) Liquidada y disuelta en el ejercicio 1999			
(b) Liquidada y disuelta en el ejercicio 2000			

#### IV.2.2. Actividades principales de las sociedades participadas.

La actividad propia del grupo Gaesco se desarrolla a través de las sociedades dependientes de GAESCO HOLDING y cada una de ellas está especializada en desarrollo de líneas de negocio de productos y servicios financieros y de asesoramiento.

##### ***GAESCO BOLSA, S.V.B, S.A. (en lo sucesivo, GAESCO BOLSA)***

GAESCO BOLSA se constituyó por tiempo indefinido el 12 de febrero de 1987, transformándose a sociedad de valores el 12 de julio de 1989.

El Ministerio de Economía y Hacienda autorizó su transformación en Sociedad de Valores el 30 de junio de 1989 y fue inscrita en el Registro de Sociedades de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 1 de agosto de 1989 con el número 60.

GAESCO BOLSA es miembro de las Bolsas de Barcelona y Madrid y miembro liquidador de los mercados de derivados de Meff Renta Fija y Meff Renta Variable. Asimismo, es titular en la Central de Anotaciones y Entidad Gestora del Mercado de Deuda Pública.

La sede social y las principales instalaciones inmobiliarias del Grupo Gaesco, sitas en Avenida Diagonal 427- 429, son propiedad de GAESCO BOLSA..

La actividad principal de GAESCO BOLSA es la intermediación bursátil y la gestión de patrimonios. Asimismo, es la sociedad responsable dentro del Grupo Gaesco de la dirección y gestión de la red comercial y, asimismo, comercializa las instituciones de inversión colectiva gestionadas por el Grupo.

Un resumen de la cifra de negocios de las actividades desarrolladas por GAESCO BOLSA en los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 1999, 2000 y 2001 es como sigue:

	(Importes expresados en miles de euros)					
	31/12/1999	%	31/12/2000	%	31/12/2001	%
<b>Tramitación y ejecución de órdenes</b>	<b>12.247</b>	61%	<b>13.930</b>	62%	<b>10.274</b>	62%
C/V de valores en mercados nacionales	11.579		13.125		8.287	
C/V de valores en mercados internacionales	668		805		1.987	
<b>Aseguramiento y colocación de valores</b>	<b>443</b>	2%	<b>1.440</b>	6%	<b>46</b>	0%
<b>Suscripción y reembolso en Instituciones</b>						
<b>de inversión Colectiva:</b>	<b>5.479</b>	27%	<b>5.574</b>	25%	<b>4.718</b>	29%
Empresas del Grupo	5.091		5.321		4.503	
Terceros	388		253		215	
<b>Depósito y anotación de valores</b>	<b>397</b>	2%	<b>363</b>	2%	<b>432</b>	3%
<b>Gestión de carteras</b>	<b>883</b>	4%	<b>637</b>	3%	<b>583</b>	4%
<b>Bonificaciones Bolsa y otras comisiones</b>	<b>550</b>	3%	<b>705</b>	3%	<b>426</b>	3%
<b>Total comisiones percibidas</b>	<b>19.999</b>	100%	<b>22.649</b>	100%	<b>16.479</b>	100%

El cuadro comparativo de la cuenta de pérdidas y ganancias de GAESCO BOLSA correspondiente a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 1999, 2000 y 2001 se muestra a continuación:

	(Importes expresados en miles de euros)		
	31/12/1999	31/12/2000	31/12/2001
Intereses y dividendos	1.138	1.871	1.470
Intereses de los pasivos	(76)	(512)	(273)
Rdos en cartera negociación	(449)	(544)	(637)
Comisiones percibidas	19.999	22.649	16.479
Corretajes y comisiones satisfechas	(9.181)	(10.582)	(8.053)
<b>Rdo actividad ordinaria</b>	<b>11.431</b>	<b>12.882</b>	<b>8.986</b>
Gastos de personal	(2.130)	(2.460)	(2.519)
Gtos generales, contrib e imptos	(2.908)	(4.525)	(3.508)
Amortizaciones de inmovilizado	(471)	(1.531)	(605)
Saneamiento y dotaciones, netas	(111)	(453)	(212)
<b>Margen de explotación</b>	<b>5.811</b>	<b>3.913</b>	<b>2.142</b>
Otros beneficios y pérdidas	351	205	112
<b>Rdos antes impuestos</b>	<b>6.162</b>	<b>4.118</b>	<b>2.254</b>
Impuesto sobre sociedades	(1.948)	(1.350)	(702)
<b>Beneficio (pérdida) del ejercicio</b>	<b>4.214</b>	<b>2.768</b>	<b>1.552</b>

**GAESCO GESTIÓN, S.G.I.I.C, S.A. (en lo sucesivo, GAESCO GESTIÓN)**

GAESCO GESTIÓN se constituyó en España como sociedad anónima el 30 de julio de 1985 y fue inscrita con el número 29 en el Registro Especial de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva el 9 de diciembre de 1985, fecha en que de hecho comenzó sus operaciones.

La actividad y objeto social exclusivo de GAESCO GESTIÓN es la dirección, administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva

En el cuadro siguiente se muestra un resumen de los ingresos obtenidos por GAESCO GESTIÓN en los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 1999, 2000 y 2001 así como el valor liquidativo de los patrimonios gestionados en dichas fechas:

	(Importes expresados en miles de euros)		
	31/12/1999	31/12/2000	31/12/2001
Comisiones de fondos de inversión	8.090	8.086	6.471
Comisiones otras instituciones de inversión colectiva	593	1.168	1.330
<b>Total comisiones percibidas</b>	<b>8.683</b>	<b>9.254</b>	<b>7.801</b>
<b>Valor liquidativo patrimonio gestionado</b>	<b>612.977</b>	<b>577.400</b>	<b>585.423</b>

El cuadro comparativo de la cuenta de pérdidas y ganancias de GAESCO GESTIÓN correspondiente a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 1999, 2000 y 2001 se muestra a continuación:

	(Importes expresados en miles de euros)		
	31/12/1999	31/12/2000	31/12/2001
Comisiones percibidas	8.683	9.254	7.801
Otros ingresos de explotación	9	0	0
Corretajes y comisiones satisfechas	(5.155)	(5.351)	(4.541)
Gastos de personal	(703)	(889)	(1.119)
Gtos generales, contrib e imptos	(413)	(593)	(893)
Amortizaciones de inmovilizado	(31)	(59)	(111)
Saneamiento y dotaciones, netas	0	0	(9)
<b>Resultado de explotación</b>	<b>2.390</b>	<b>2.362</b>	<b>1.128</b>
Intereses y dividendos	60	18	15
Intereses de los pasivos	0	0	0
Rdos en cartera negociación	22	65	91
<b>Rdos financieros</b>	<b>82</b>	<b>83</b>	<b>106</b>
<b>Rdos actividades ordinarias</b>	<b>2.472</b>	<b>2.445</b>	<b>1.234</b>
Otros ingresos (gastos) extraordinarios	6	(60)	0
<b>Rdos antes impuestos</b>	<b>2.478</b>	<b>2.385</b>	<b>1.234</b>
Impuesto sobre sociedades	(863)	(811)	(389)
<b>Beneficio (pérdida) del ejercicio</b>	<b>1.615</b>	<b>1.574</b>	<b>845</b>

**GAESCO PENSIONES, S.A. S.G.F.P, (en lo sucesivo, GAESCO PENSIONES)**

GAESCO PENSIONES se constituyó como sociedad anónima el 28 de enero de 1988 y fue inscrita con el número G00111 en el Registro Especial de Entidades Gestoras de Fondos de Pensiones del Ministerio de Economía y Hacienda el 3 de febrero de 1989, fecha en que de hecho inició sus operaciones.

La actividad y objeto social exclusivo de GAESCO PENSIONES es la dirección, administración y representación de fondos de pensiones.

En el cuadro siguiente se muestra un resumen de los ingresos obtenidos por GAESCO PENSIONES en los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 1999, 2000 y 2001 así como el valor liquidativo de los patrimonios gestionados en dichas fechas:

	(Importes expresados en miles de euros)		
	31/12/1999	31/12/2000	31/12/2001
<b>Total comisiones percibidas</b>	<b>417</b>	<b>530</b>	<b>730</b>
<b>Valor liquidativo patrimonio gestionado</b>	<b>33.240</b>	<b>42.103</b>	<b>60.627</b>

El cuadro comparativo de la cuenta de pérdidas y ganancias de GAESCO PENSIONES correspondiente a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 1999, 2000 y 2001 se muestra a continuación:

	(Importes expresados en miles de euros)		
	31/12/1999	31/12/2000	31/12/2001
Comisiones percibidas	417	530	730
Otros ingresos de explotación	4	4	78
Corretajes y comisiones satisfechas	(277)	(352)	(485)
Gastos de personal	(28)	(43)	(64)
Gtos generales, contrib e imptos	(36)	(81)	(50)
Amortizaciones de inmovilizado	0	0	(10)
Saneamiento y dotaciones, netas	0	0	0
<b>Resultado de explotación</b>	<b>80</b>	<b>58</b>	<b>199</b>
Intereses y dividendos	10	9	9
Intereses de los pasivos	0	0	0
Rdos en cartera negociación	5	5	40
<b>Rdos financieros</b>	<b>15</b>	<b>14</b>	<b>49</b>
<b>Rdos actividades ordinarias</b>	<b>95</b>	<b>72</b>	<b>248</b>
Otros ingresos (gastos) extraordinarios	0	0	0
<b>Rdos antes impuestos</b>	<b>95</b>	<b>72</b>	<b>248</b>
Impuesto sobre sociedades	(33)	(25)	(87)
<b>Beneficio (pérdida) del ejercicio</b>	<b>62</b>	<b>47</b>	<b>161</b>

**GAESCO FISCAL, S.A. (en lo sucesivo, GAESCO FISCAL)**

GAESCO FISCAL se constituyó como sociedad anónima bajo la denominación de Isbafiscal, S.A. el 31 de julio de 1991, adquiriendo su denominación actual el 28 de noviembre de 1995.

Su actividad principal es la prestación de servicios de asesoramiento fiscal, contable y laboral. Los ingresos obtenidos en la prestación de dichos servicios en los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 1999, 2000 y 2001 han ascendido a 493, 413 y 328 miles de euros, respectivamente.

El cuadro comparativo de la cuenta de pérdidas y ganancias de GAESCO FISCAL correspondiente a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 1999, 2000 y 2001 se muestra a continuación:

	(Importes expresados en miles de euros)		
	31/12/1999	31/12/2000	31/12/2001
Importe neto de la cifra de negocios	493	413	328
Otros ingresos de explotación	88	77	34
Gastos de personal	(304)	(287)	(197)
Gtos generales, contrib e imptos	(167)	(174)	(194)
Amortizaciones de inmovilizado	(7)	(7)	(5)
Saneamiento y dotaciones, netas	0	(12)	(267)
<b>Resultado de explotación</b>	<b>103</b>	<b>10</b>	<b>(301)</b>
Intereses y dividendos	2	2	1
Intereses de los pasivos	0	0	0
Rdos en cartera negociación	0	0	0
<b>Rdos financieros</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
<b>Rdos actividades ordinarias</b>	<b>105</b>	<b>12</b>	<b>(300)</b>
Variación provisiones cartera de control	(24)	(13)	0
Otros ingresos (gastos) extraordinarios	(14)	(2)	0
<b>Rdos antes impuestos</b>	<b>67</b>	<b>(3)</b>	<b>(300)</b>
Impuesto sobre sociedades	(23)	(4)	105
<b>Beneficio (pérdida) del ejercicio</b>	<b>44</b>	<b>(7)</b>	<b>(195)</b>

*Nota: Las pérdidas del ejercicio 2001 son debidas principalmente a la dotación a la provisión para insolvencias, que se reflejan en capítulo de saneamiento y dotaciones de la cuenta de pérdidas y ganancias.*

**GAESCO CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A. (en lo sucesivo, GAESCO CORREDURÍA)**

GAESCO CORREDURÍA se constituyó como sociedad anónima el 30 de octubre de 1989 y fue dada de alta en la Dirección General de Seguros el día 17 de septiembre de 1996, fecha en que de hecho inició sus actividades.

Su actividad principal es la promoción y asesoramiento en la formalización de contratos de seguros y asistencia posterior. Los ingresos obtenidos en la prestación de dichos servicios en los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 1999, 2000 y 2001 han ascendido a 7, 39 y 38 miles de euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2001 el valor de las primas netas de la cartera de seguros de GAESCO CORREDURÍA ascendía a unos 1.160 miles de euros.

El cuadro comparativo de la cuenta de pérdidas y ganancias de GAESCO CORREDURÍA correspondiente a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 1999, 2000 y 2001 se muestra a continuación:

	(Importes expresados en miles de euros)		
	31/12/1999	31/12/2000	31/12/2001
Importe neto de la cifra de negocios	7	39	38
Comisiones de colocación de seguros	(3)	(14)	(21)
Gastos de personal	(22)	(27)	(19)
Gtos generales, contrib e imptos	(9)	(16)	(13)
Amortizaciones de inmovilizado	0	(2)	(3)
Saneamiento y dotaciones, netas	0	0	0
<b>Resultado de explotación</b>	<b>(27)</b>	<b>(20)</b>	<b>(18)</b>
Intereses y dividendos	1	0	0
Intereses de los pasivos	0	0	0
Rdos en cartera negociación	0	0	0
<b>Rdos financieros</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Rdos actividades ordinarias</b>	<b>(26)</b>	<b>(20)</b>	<b>(18)</b>
Otros ingresos (gastos) extraordinarios	0	0	(1)
<b>Rdos antes impuestos</b>	<b>(26)</b>	<b>(20)</b>	<b>(19)</b>
Impuesto sobre sociedades	9	7	7
<b>Beneficio (pérdida) del ejercicio</b>	<b>(17)</b>	<b>(13)</b>	<b>(12)</b>

***GABINETE DE ESTUDIOS ECONÓMICOS, GAESCO, S.L. (en lo sucesivo, GABINETE)***

GABINETE se constituyó el 13 de abril de 1977.

Desde el 30 de septiembre de 1999, la actividad de GABINETE es la prestación de servicios de unidad de control, principalmente a empresas del Grupo Gaesco, iniciando dichos servicios en el ejercicio 2000.

Los ingresos obtenidos en la prestación estos servicios durante los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2000 y 2001 ascendieron a 69 y 58 miles de euros, respectivamente.

En la actualidad, GABINETE es una unidad de control de las siguientes sociedades gestoras de Instituciones Inversión Colectiva: GAESCO GESTIÓN; I.M. ADMINISTRACIÓN, S.A., S.G.I.I.C.; GESIURIS, S.A., S.G.I.I.C. y PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C.

El cuadro comparativo de la cuenta de pérdidas y ganancias de GABINETE correspondiente a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 1999, 2000 y 2001 se muestra a continuación:

	(Importes expresados en miles de euros)		
	31/12/1999	31/12/2000	31/12/2001
Importe neto de la cifra de negocios	0	69	58
Gastos de personal	(10)	(111)	(189)
Gtos generales, contrib e imptos	(7)	(9)	(9)
Amortizaciones de inmovilizado	0	0	0
Saneamiento y dotaciones, netas	0	0	0
<b>Resultado de explotación</b>	<b>(17)</b>	<b>(51)</b>	<b>(140)</b>
Intereses y dividendos	0	0	0
Intereses de los pasivos	0	0	0
Rdos en cartera negociación	23	13	5
<b>Rdos financieros</b>	<b>23</b>	<b>13</b>	<b>5</b>
<b>Rdos actividades ordinarias</b>	<b>6</b>	<b>(38)</b>	<b>(135)</b>
Otros ingresos (gastos) extraordinarios	0	0	0
<b>Rdos antes impuestos</b>	<b>6</b>	<b>(38)</b>	<b>(135)</b>
Impuesto sobre sociedades	(2)	13	47
<b>Beneficio (pérdida) del ejercicio</b>	<b>4</b>	<b>(25)</b>	<b>(88)</b>

### **AGISA, B.V.**

AGISA, B.V. fue constituida el 26 de octubre de 2000 en Ámsterdam (Holanda) y su domicilio social es Ewenwichtstraat, 7 1561ZC Krommenie, Ámsterdam.

AGISA, B.V. inició su actividad en el ejercicio 2001, siendo su actividad principal es la toma de participaciones en sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva extranjeras, especialmente en el ámbito europeo.

En la actualidad, AGISA, B.V. tiene participaciones en el capital social de las siguientes sociedades:

- 33% del capital social de ASESORA I GESTORA D'INVERSIONS, S.A., sociedad domiciliada en Andorra y cuya actividad es la gestión de fondos de inversión. Al 31 de diciembre de 2001 dicha sociedad gestionaba un volumen de patrimonios a valor liquidativo de aproximadamente 35 millones de euros, siendo los ingresos obtenidos en dicho ejercicio por la gestión de los fondos de inversión de 401 miles de euros.

- 30 % del capital social de GESTIÓ DE VALORS, S.A., sociedad domiciliada en Andorra y cuya actividad principal es la prestación de servicios administrativos, siendo su volumen de negocio muy poco significativo.

El cuadro comparativo de la cuenta de pérdidas y ganancias de AGISA BV correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2001 (ejercicio en que inicia su actividad se muestra a continuación:

	Miles de euros
	<u>31/12/2001</u>
Intereses y dividendos	18
Intereses de los pasivos	(11)
Rdos en cartera negociación	0
Comisiones percibidas	0
Corretajes y comisiones satisfechas	0
Amortización fdo comercio consolidación	(19)
<b>Rdo actividad ordinaria</b>	<b>(12)</b>
Gastos de personal	0
Gtos generales, contrib e imptos	(33)
Amortizaciones de inmovilizado	0
Saneamiento y dotaciones, netas	0
<b>Margen de explotación</b>	<b>(45)</b>
Participación en rdos sdes pta equivalencia	14
Otros beneficios y pérdidas	(8)
<b>Rdos antes impuestos</b>	<b>(39)</b>
Impuesto sobre sociedades	(702)
<b>Beneficio (pérdida) del ejercicio</b>	<b>(741)</b>

#### IV.2.3. Mercados – Productos y Servicios.

Las actividades de las sociedades del Grupo GAESCO se centran en su práctica totalidad en el mercado español y, especialmente, en el ámbito de Cataluña.

Tal como se detalla en los apartados IV.2.1 y IV.2.2 anteriores, los productos y servicios que ofrecen las sociedades del Grupo GAESCO abarcan la práctica totalidad de los productos financieros, excepto el propiamente bancario, siendo los principales los siguientes:

##### ✓ Intermediación bursátil

A través de la sociedad dependiente GAESCO BOLSA se prestan servicios de gestión e intermediación de valores y productos derivados (futuros, opciones, etc) en mercados nacionales e internacionales así como los servicios relativos a la depositaria y custodia de valores.

##### ✓ Gestión de patrimonios

✓ **Gestión de Instituciones Inversión Colectiva**

GAESCO GESTIÓN gestiona actualmente las siguientes Instituciones de Inversión Colectiva:

<b>FONDOS DE INVERSION</b>	<b>SOCIEDADES DE INVERSION MOBILIARIA (S.I.M.)</b>
P&G-CRECIMIENTO F.I.M.	JASOCA, S.I.M., S.A.
EUROFONDO, F.I.M.	ARELGUIA, S.A. S.I.M.
CATALUNYA FONS, F.I.M.	S.I.M. VALORES INDUSTRIALES, S.A.
CAHISPA RENTA, F.I.M.	INVERSIONES PATRIMONIALES MOBILIARIAS SIM SA
FONDGUISSONA, F.I.M.	COMPañÍA GENERAL DE INVERSIONES S.A. S.I.M.
FONDOGAESCO, F.I.M.	
BOLSALIDER, F.I.M.	<b>SOCIEDADES DE INVERSION MOBILIARIA (SIMCAV)</b>
FONSMANLLEU BORSA, F.I.M.	GOVER ACTIUS MOBILIARIS SIMCAV S.A.
FONSMANLLEU ESTALVI 2, F.I.M.	GORINVEST ACTIUS MOBILIARIS SIMCAV S.A.
GAESCO SMALL CAPS, F.I.M.	INVERSIONS AGO SIMCAV S.A.
BONA-RENDA, F.I.M.	FEBRER NORANTA-VUIT SIMCAV S.A.
CONSTANTFONS, F.I.M.	INVERCLIMER ACTIUS MOBILIARIS SIMCAV S.A.
FONSVALLADOLID, F.I.M.	STOCK-AREA SIMCAV, S.A.
GAESCO T.F.T., F.I.M.	UNIPROM 98 SIMCAV S.A.
GAESCOQUANT, F.I.M.	GENER NORANTANOU BORSA SIMCAV S.A.
FONGLOBAL RENTA, F.I.M.	SALDAMOVIL NORANTANOU SIMCAV S.A.
FONDGUISSONA BOLSA, F.I.M.	A.A. INVER PLUSQUAM SIMCAV S.A.
GAESCO MULTINACIONAL, F.I.M.	OCTUBRE NORANTANOU SIMCAV S.A.
CAHISPA EUROVARIABLE, F.I.M.	VUIT-NORANTANOU SIMCAV S.A.
CAHISPA SMALL CAPS, F.I.M.	COOPERATIVISME SIMCAV, S.A.
GAESCO FONDO DE FONDOS F.I.M.F.	INVERCAT ACTIUS MOBILIARIS SIMCAV S.A.
GAESCO EMERGENTFOND, F.I.M.F.	INVERDOCUN ACTIUS MOBILIARIS SIMCAV S.A.
CAHISPA MULTIFONDO, F.I.M.F.	CAT PATRIMONIS SIMCAV S.A.
CAHISPA EMERGENTES MULTIFONDO F.I.M.F.	MANRESA CAPITAL SIMCAV, S.A.
FONCUENTA F.I.A.M.M.	M.S.P. EUROGESTION BOLSA SIMCAV S.A.
GAESCO FONDO FONDTESORO F.I.A.M.M.	PRACAS ACTIUS MOBILIARIS SIMCAV S.A.
	ZONA EURO 3D SIMCAV S.A.
	NOVA EUROPA ACTIUS MOBILIARIS SIMCAV S.A.
	INVERCELLA ACTIUS MOBILIARIS SIMCAV S.A.
	BORACMO SIMCAV S.A.
	BROKREUS SIMCAV, S.A.
	DESEMBRE NORANTA-NOU SIMCAV S.A.
	MANRESA ESTALVI SIMCAV, S.A.
	ESFIBOR SIMCAV S.A. (*)
	GLOBAL INVESTOR 2000 ACTIUS MOBILIARIS SIMCAV SA (**)
	APARELLADORS ACTIUS MOBILIARIS SIMCAV S.A. (**)
	INVERGLOBAL ASSISTENCIA ACTIUS MOBILIARIS SIMCAV S.A. (**)
	CONSENTUS SIMCAV, S.A. (**)
	INICIO 2000 SIMCAV S.A. (*)
	VALBORSA SIMCAV S.A. (*)
	URC PATRIMONIS SIMCAV S.A. (**)
	(*) Registradas en la CNMV en el ejercicio 2001
	(**) Registradas en la CNMV en el ejercicio 2002

*Nota: CONSENTUS, SIMCAV, S.A. se constituyó e inició sus actividades en el ejercicio 2002.*

El detalle del patrimonio y el número de partícipes o accionistas al 31 de diciembre de 2001 de las instituciones de inversión colectiva gestionadas por GAESCO GESTIÓN así como su rentabilidad en los ejercicios 2001 y 2000 se muestra en el cuadro siguiente:

	Patrimonio al 31/12/2001 (en miles de euros)	Nº Partícipes/ Accionistas	% Rentabilidad Año 2001	% Rentabilidad Año 2000
<b>FONDOS DE INVERSIÓN</b>				
P&G CRECIMIENTO, F.I.M.	23.366	772	1,70%	3,96%
EUROFONDO, F.I.M.	38.143	1.001	-27,39%	-18,26%
CATALUNYA FONS, F.I.M.	8.477	208	-2,89%	-2,90%
CAHISPA RENTA, F.I.M.	47.012	434	3,15%	5,69%
FONDGUISSONA, F.I.M.	5.180	155	3,46%	4,74%
FONDOGAESCO, F.I.M.	22.478	745	1,96%	4,21%
BOLSALIDER, F.I.M.	17.138	880	-11,66%	-24,73%
FONSMANLLEU BORSA, F.I.M.	31.644	1.586	1,28%	1,34%
FONSMANLLEU ESTALVI 2, F.I.M.	7.559	252	5,30%	3,80%
GAESCO SMALL CAPS, F.I.M.	8.140	985	-14,92%	-12,58%
BONA RENDA F.I.M.	16.330	880	-17,31%	-9,06%
CONSTANTFONS, F.I.M.	32.917	7.796	3,90%	3,52%
FONSVALLADOLID, F.I.M.	4.498	117	-4,66%	-0,82%
GAESCO T.F.T., F.I.M.	17.242	1.885	-33,78%	-22,82%
GAESCOQUANT, F.I.M.	12.987	872	-25,21%	-7,48%
FONSGLOBAL RENTA, F.I.M.	6.603	104	1,32%	-1,07%
FONDGUISSONA BOLSA, F.I.M.	2.435	155	-5,57%	-9,37%
GAESCO MULTINACIONAL F.I.M.	2.858	282	-17,31%	-20,57%
CAHISPA EUROVARIABLE F.I.M.	7.476	2	-27,75%	-12,84%
CAHISPA SMALL CAPS F.I.M.	3.052	2	-18,15%	-30,75%
GAESCO FONDO DE FONDOS, F.I.M.	44.859	2.670	-17,64%	-7,04%
GAESCO EMERGENTFOND F.I.M.	9.513	1.254	-6,03%	-16,41%
CAHISPA MULTIFONDO F.I.M.F.	4.854	2	-15,57%	-14,40%
CAHISPA EMERGENTES MULT. F.I.M.F.	3.110	2	-3,81%	-20,40%
FONCUENTA FIAMM	12.412	947	3,64%	3,23%
GAESCO F.FONDTESORO F.I.A.M.M.	20.452	1.138	3,45%	3,04%
	<b>410.736</b>	<b>25.126</b>		
<b>SOCIEDADES DE INVERSIÓN MOBILIARIA (S.I.M.)</b>				
JASOCA S.I.M.	5.439	111	-3,30%	-2,57%
ARELGUIA S.I.M.	21.411	115	1,82%	4,41%
S.I.M. VALORES INDUSTRIALES, S.A.	27.806	108	9,04%	8,75%
INVERS. PATRIMONIALES MOBILIARIAS, SIM, S.I.M.	1.497	104	-6,58%	-17,57%
COMPANÍA GRAL DE INVERSIONES, S.A., S.I.M.	14.496	5.880	-6,56%	0,79%
	<b>70.649</b>	<b>6.318</b>		

SOCIEDADES DE INVERSIÓN MOBILIARIA (S.I.M.C.A.V.)	Patrimonio	Nº	%	%
	al 31/12/2001 (en miles de euros)	Participes/ Accionistas	Rentabilidad Año 2001	Rentabilidad Año 2000
GOVER ACTIUS MOBILIARIS SIMCAV	2.860	105	-14,44%	10,24%
GORINVEST ACT.MOBIL. SIMCAV	3.348	106	4,35%	13,20%
INVERSIONS AGO SIMCAV	2.897	106	6,28%	14,61%
FEBRER NORANTAVUIT SIMCAV	2.034	102	-13,51%	-18,98%
INVERCLIMER ACT. MOB. S.I.M.C.A.V.	5.987	100	-0,06%	-4,29%
STOCK-AREA S.I.M.C.A.V.	2.771	107	-3,78%	2,71%
UNIPROM 98 S.I.M.C.A.V., S.A	2.027	100	-26,53%	-19,46%
GENER NORANTANOU S.I.M.C.A.V.	897	101	-19,55%	-56,11%
SALDAMOVI 99 S.I.M.C.A.V.	4.733	102	-37,65%	-18,82%
A.A.INVERPLUSQUAM S.I.M.C.A.V.	2.162	103	-15,56%	-18,82%
OCTUBRE 99 S.I.M.C.A.V.	2.852	102	4,07%	8,29%
VUIT NORANTANOU S.I.M.C.A.V.	3.009	128	2,17%	16,38%
COOPERATIVISME SIMCAV	6.284	102	9,15%	10,10%
INVERCAT A.M. S.I.M.C.A.V.	2.463	101	3,74%	-1,03%
INVERDOCUN SIMCAV	2.124	118	0,65%	-17,75%
CAT PATRIMONIS S.I.M.C.A.V.	11.437	180	4,61%	-36,59%
MANRESA CAPITAL S.I.M.C.A.V.	1.069	103	-23,19%	-36,59%
PRACAS A.M. S.I.M.C.A.V.	7.323	137	9,72%	24,00%
ZONA EURO 3D S.I.M.C.A.V.	1.645	114	-24,13%	-23,18%
NOVA EUROPA S.I.M.C.A.V.	2.455	117	15,04%	-37,15%
INVERCELLA SIMCAV	1.803	180	-29,60%	-37,94%
BORACMO S.I.M.C.A.V.	1.839	113	-34,48%	-31,22%
BROK REUS SIMCAV	1.366	159	-26,77%	-24,17%
DESEMBRE 99 SIMCAV	7.127	76	9,38%	0,57%
MANRESA ESTALVI SIMCAV	2.723	57	2,87%	1,78%
MSP EUROGESTION BOLSA SIMCAV	2.302	137	-3,54%	-49,27%
ESFIBOR SIMCAV	1.891	104	-15,51%	-19,33%
GLOBAL INVESTOR SIMCAV	2.509	3	0,34%	(*)
APARELLADORS SIMCAV	2.593	2	3,71%	(*)
INVERGLOBAL SIMCAV	2.597	3	3,88%	(*)
INICIO 2000 SIMCAV	2.010	99	-20,09%	-11,56%
VALBORSA SIMCAV	2.499	102	0,20%	-0,25%
URC PATRIMONIS SIMCAV	2.402	3	-0,11%	(*)
<b>TOTAL PATRIMONIO GESTIONADO Y PARTICIPES</b>	<b>104.038</b>	<b>3.272</b>		
	<b>585.423</b>	<b>34.716</b>		

(\*) Sociedades constiuídas en el ejercicio 2001

✓ **Gestión de Fondos de Pensiones**

A la fecha de registro de este Folleto informativo, GAESCO PENSIONES gestiona los siguientes fondos de pensiones:

- Gaesco Senior, Fondo de Pensiones
- Gaesco Junior, Fondo de Pensiones
- Fonsmanlleu Pensions, Fondo de Pensiones
- Agropecuaria de Guissona, Fondo de Pensiones
- Cahispa, Fondo de Pensiones
- Gaesco PYMES, Fondo de Pensiones (constituido en el ejercicio 2002)

El detalle del patrimonio y el número de partícipes al 31 de diciembre de 2001 de los fondos de pensiones gestionados por GAESCO PENSIONES así como su rentabilidad en los ejercicios 2001 y 2000 se muestra en el cuadro siguiente:

	Patrimonio al 31/12/2001 (en miles de euros)	Nº Partícipes/ Accionistas	% Rentabilidad Año 2001	% Rentabilidad Año 2000
<b>FONDOS DE PENSIONES</b>				
GAESCO SENIOR, F.P.	21.923	2.799	5,26%	2,39%
GAESCO JUNIOR, F.P.	22.970	2.920	11,65%	12,04%
FONSMANLLEU PENSIONS, F.P.	6.093	894	1,96%	12,13%
AGROPECUARIA DE GUISSONA, F.P.	3.915	278	1,09%	5,15%
CAHISPA, F.P.	5.726	1.176	9,00%	11,64%
	60.627	8.067		

✓ **Servicios de asesoramiento fiscal, contable y laboral**

✓ **Correduría de seguros**

La comercialización de estos productos se centra principalmente en 3 canales de venta:

- *Red de representantes:* El Grupo Gaesco dispone de una red de más 200 representantes y agentes distribuidos por toda España.
- *Red de parquets electrónicos:* Gaesco Bolsa cuenta con 17 parquets electrónicos que ofrecen en sus oficinas servicios del Grupo GAESCO. Estos parquets están situados en las siguientes ciudades: Barcelona (2), Madrid, Albacete, Alicante, Figueras, Granollers, Lleida, Manresa, Mataro, Palma de Mallorca, Pamplona, Reus, Sabadell, Tolosa, Utrera y Zaragoza.
- *Canal internet (gaesco.com)*

#### IV.2.4. Principales “inputs” que conforman los costes de los productos y servicios.

Un resumen de los principales costes de los productos y servicios del Grupo GAESCO correspondientes a los tres últimos ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1999, 2000 y 2001 se muestran en el cuadro siguiente:

	(Importes expresados en miles de euros)								
	31/12/1999			31/12/2000			31/12/2001		
		(a)	(b)		(a)	(b)		(a)	(b)
	31/12/1999	%	%	31/12/2000	%	%	31/12/2001	%	%
<b>Comisiones Percibidas</b>	<b>24.505</b>	<b>100%</b>		<b>27.634</b>	<b>100%</b>		<b>21.148</b>	<b>100%</b>	
<b>Costes variables</b>									
Comisiones cedidas y satisfechas	9.368	38%	55%	10.901	39%	50%	8.567	41%	47%
<b>Costes fijos</b>	<b>7.778</b>	<b>32%</b>	<b>45%</b>	<b>10.841</b>	<b>39%</b>	<b>50%</b>	<b>9.806</b>	<b>46%</b>	<b>53%</b>
Gastos de personal	3.479	14%	20%	3.991	14%	18%	4.277	20%	23%
Comunicaciones y servicios informáticos	1.059	4%	6%	1.724	6%	8%	2.036	10%	11%
Servicios profesionales independientes	529	2%	3%	742	3%	3%	564	3%	3%
Publicidad y propaganda	483	2%	3%	823	3%	4%	627	3%	3%
Amortizaciones del inmovilizado	515	2%	3%	1.604	6%	7%	748	4%	4%
Otros	1.713	7%	10%	1.957	7%	9%	1.554	7%	8%
<b>Total costes</b>	<b>17.146</b>	<b>70%</b>	<b>100%</b>	<b>21.742</b>	<b>78%</b>	<b>100%</b>	<b>18.373</b>	<b>87%</b>	<b>100%</b>
(a) % sobre las comisiones percibidas									
(b) % sobre los costes totales									

#### IV.2.5. Principales centros comerciales o de servicios.

Las principales instalaciones del Grupo GAESCO son las que están ubicadas en Barcelona, Avenida Diagonal, 427-429, y que a su vez es el domicilio social de GAESCO HOLDING y de sus sociedades dependientes, excepto de AGISA BV, sociedad residente en Holanda (ver apartado IV.2.2. anterior).

Las citadas instalaciones son propiedad de la sociedad dependiente GAESCO BOLSA. Asimismo, esta sociedad tiene una sucursal en Madrid, c/Villanueva nº 11, cuyas oficinas están régimen de alquiler.

Tal como se indica en el apartado IV.2.3., el grupo GAESCO dispone de una red de parquets electrónicos distribuidos en distintas capitales españolas. Las instalaciones donde están ubicadas estos parquets son propiedad de los respectivos representantes exclusivos de sociedades del Grupo GAESCO.

#### IV.2.6. Principales Magnitudes Económicas Consolidadas.

En este apartado se resumen los capítulos más significativos de la cuenta de pérdidas y ganancias y del balance consolidados. Esta información se ha obtenido de las cuentas anuales consolidadas auditadas correspondientes a los ejercicios anuales cerrados al 31 de diciembre de 1999, 2000 y 2001.

##### *Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada*

	(Expresados en miles de euros)					
	31/12/1999	%	31/12/2000	%	31/12/2001	%
Comisiones percibidas	24.505	100,0%	27.634	100,0%	21.148	100,0%
Margen de intermediación (1)	15.137	61,8%	16.733	60,6%	12.581	59,5%
EBITDA (2)	7.892	32,2%	7.031	25,4%	3.016	14,3%
EBIT (3)	7.377	30,1%	5.427	19,6%	2.268	10,7%
Resultado actividad ordinaria	21.615	88,2%	17.700	64,1%	13.285	62,8%
Margen de explotación	13.855	56,5%	6.394	23,1%	2.991	14,1%
Beneficio neto	6.020	24,6%	4.040	14,6%	2.063	9,8%

(1) Comisiones percibidas menos correestajes y comisiones satisfechas  
 (2) Rdos de explotación antes rdos financieros e impuestos  
 (3) Rdos de explotación antes rdos financieros, impuestos y amortizaciones

Los márgenes y resultados obtenidos por el Grupo Gaesco en el período de tres años que se muestra en cuadro anterior provienen de las actividades ordinarias del Grupo, no habiéndose producido en dichos ejercicios hechos extraordinarios o no recurrentes que afectaran a los mismos.

La variación en las magnitudes económicas arriba indicadas viene motivada, de forma muy resumida, por los siguientes factores:

- En el ejercicio 2001 la disminución del beneficio neto en aproximadamente un 48,9 % con respecto al obtenido en el ejercicio 2000 se debe fundamentalmente a la disminución del volumen de actividad del Grupo, especialmente en la línea de negocio de intermediación bursátil, provocada por la situación de inestabilidad e incertidumbre que vivieron los mercados financieros durante el ejercicio 2001 y que se está prologando hasta la actualidad.
- Por el contrario, la disminución de los resultados del ejercicio 2000 con respecto al ejercicio 1999 (que, en términos de beneficio neto supone una reducción de aproximadamente un 32,9%) son debidos principalmente a los gastos incurridos en dicho ejercicio en el desarrollo y puesta en marcha de nuevos sistemas y tecnologías de información así como a la dotación de una estructura organizativa que ha permitido en la actualidad mejoras tanto en la productividad como en la calidad de los servicios que presta el Grupo Gaesco.

Un resumen de la cifra de negocios (comisiones percibidas) del Grupo Gaesco, una vez eliminadas las operaciones intragrupo, durante los ejercicios 1999, 2000 y 2001 es como sigue:

	(Importes expresados en miles de euros)					
	31/12/1999	%	31/12/2000	%	31/12/2001	%
<b>Comisiones</b>						
Colocación, gestión y prestación servicios a I.I.C y F.P.	9.439	39%	10.079	36%	8.824	42%
Intermediación bursátil	12.247	50%	13.930	50%	10.275	49%
Colocación emisión valores	443	2%	1.440	5%	46	0%
Gestión carteras	883	4%	637	2%	582	3%
Depósito y anotación de valores	397	2%	363	1%	432	2%
Bonificaciones Bolsa y otras comisiones	550	2%	706	3%	463	2%
<b>Asesoramiento fiscal y contable</b>	493	2%	413	1%	332	2%
<b>Otros ingresos por prestación servicios</b>	52	0%	52	0%	178	1%
<b>Alquileres</b>	1	0%	14	0%	16	0%
<b>Total comisiones percibidas</b>	<b>24.505</b>	<b>100%</b>	<b>27.634</b>	<b>100%</b>	<b>21.148</b>	<b>100%</b>

### *Balance consolidado*

Un resumen de las posiciones del balance consolidado al 31 de diciembre de 1999, 2000 y 2001 es como sigue:

	(Expresados en miles de euros)					
	31/12/1999	% s/activo	31/12/2000	% s/activo	31/12/2001	% s/activo
Fondos propios	21.151	37,4%	25.434	58,2%	26.927	61,5%
Endeudamiento financiero						
Largo plazo	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Corto plazo	7.418	13,1%	0	0,0%	1.105	2,5%
Inmovilizado neto	10.896	19,3%	10.709	24,5%	15.021	34,3%
Fondo Maniobra (a)	17.673		14.725		13.011	

(a) Activo circulante menos acreedores a corto plazo sin endeudamiento financiero

Las variaciones más significativas de las masas patrimoniales que se muestran en el cuadro anterior son debidas principalmente a las inversiones acometidas en dichos ejercicios y que se detallan en el apartado IV.5.

***Cifra de negocios y aportación al resultado consolidado en el ejercicio 2001 por las Sociedades del Grupo***

Un detalle de las aportaciones a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2001 por cada una de las sociedades integrantes del Grupo Gaesco se muestra continuación:

	(Importes expresados en miles de euros)										
	Gaesco					Gaesco Gabinete de					Total Consolidado
	Holdings	Bolsa	Gestión	Pensiones	Fiscal	Correduría de Seguros	Estudios Económicos	Agisa BV	Eliminaciones		
Intereses y dividendos	1.232	1.470	15	9	1			18	(1.142)	1.603	
Intereses de los pasivos	(95)	(273)	0	0				(11)		(379)	
Rdos en cartera negociación		(637)	91	40			5			(501)	
Comisiones percibidas	147	16.607	7.801	808	362	38	58		(4.673)	21.148	
Corretajes y comisiones satisfechas		(8.053)	(4.541)	(485)		(21)			4.533	(8.567)	
Amortización fdo comercio consol								(19)		(19)	
<b>Rdo actividad ordinaria</b>	<b>1.284</b>	<b>9.114</b>	<b>3.366</b>	<b>372</b>	<b>363</b>	<b>17</b>	<b>63</b>	<b>(12)</b>	<b>(1.282)</b>	<b>13.285</b>	
Gastos de personal	(170)	(2.519)	(1.119)	(64)	(197)	(19)	(189)			(4.277)	
Gtos generales, contrib e imptos	(221)	(3.508)	(893)	(50)	(194)	(13)	(9)	(33)	140	(4.781)	
Amortizaciones de inmovilizado		(605)	(111)	(10)	(5)	(3)			(14)	(748)	
Saneamiento y dotaciones, netas		(212)	(9)		(267)				0	(488)	
<b>Margen de explotación</b>	<b>893</b>	<b>2.270</b>	<b>1.234</b>	<b>248</b>	<b>(300)</b>	<b>(18)</b>	<b>(135)</b>	<b>(45)</b>	<b>(1.156)</b>	<b>2.991</b>	
Participac rdos pta equivalencia								14	1	15	
Otros beneficios y pérdidas		(16)				(1)		(8)		(25)	
Var. Prov cartera de control	(139)								139	0	
<b>Rdos antes impuestos</b>	<b>754</b>	<b>2.254</b>	<b>1.234</b>	<b>248</b>	<b>(300)</b>	<b>(19)</b>	<b>(135)</b>	<b>(39)</b>	<b>(1.016)</b>	<b>2.981</b>	
Impuesto sobre sociedades	135	(702)	(389)	(87)	105	7	47	0	(34)	(918)	
<b>Beneficio (pérdida) del ejercicio</b>	<b>889</b>	<b>1.552</b>	<b>845</b>	<b>161</b>	<b>(195)</b>	<b>(12)</b>	<b>(88)</b>	<b>(39)</b>	<b>(1.050)</b>	<b>2.063</b>	

### IV.3. Circunstancias condicionantes.

#### IV.3.1. Grado de estacionalidad del negocio.

Como sociedad de cartera, la principal fuente de ingresos de GAESCO HOLDING son los dividendos que percibe de las sociedades que conforman el GRUPO GAESCO.

Tal como se muestra en los apartados anteriores, las actividades principales del GRUPO se centran en la intermediación bursátil y la gestión de Instituciones de Inversión Colectiva, de patrimonios y de Fondos de Pensiones. Estas actividades, por sí mismas, no tienen una estacionalidad específica, si bien las mismas están estrechamente correlacionadas con la evolución de los mercados financieros y de las expectativas económicas.

#### IV.3.2. Información sobre la eventual dependencia de la Sociedad respecto de patentes y marcas.

Las actividades del Grupo GAESCO no tienen una dependencia de patentes, marcas y/o contratos en exclusiva que puedan tener un efecto significativo en la situación económica- financiera del Grupo.

**IV.3.3. Política de investigación y desarrollo.**

El Grupo GAESCO no realiza actividades de investigación y desarrollo, si bien, de forma puntual, en el ejercicio 2000, a través de la sociedad dependiente GAESCO GESTIÓN, inició con la colaboración de la Fundació Bosch i Gimpera (Universidad de Barcelona) y con la Fundación General de la Universidad Autónoma de Madrid, sendos proyectos encaminados a la investigación y desarrollo de herramientas de arbitraje estadístico de mercados financieros y sistemas autoaprendizaje de gestión, y de medición del VaR.

Las inversiones realizadas en estos proyectos durante los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2000 y 2001 ascendieron a 40 y 85 miles de euros, respectivamente, correspondiendo en su totalidad a los importes satisfechos a los colaboradores antes citados y que fueron contabilizados como gastos en dichos ejercicios.

De acuerdo con el plan establecido, se espera que estos proyectos finalicen con éxito en el ejercicio 2002, en el cual se estima que la inversión total ascenderá a unos 50 miles de euros.

**IV.3.4. Litigios o arbitrajes que pudieran tener incidencia sobre la situación financiera de la Sociedad o sobre la actividad de los negocios.**

No existen litigios o arbitrajes que puedan afectar de forma significativa a la situación financiera y patrimonial de GAESCO HOLDING, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES.

**IV.3.5. Interrupción de las actividades del emisor.**

No ha habido ninguna interrupción en las actividades de GAESCO HOLDING ni en las sociedades del Grupo que hayan tenido incidencia en la situación financiera del Grupo.

#### IV.4. Informaciones laborales.

##### IV.4.1. Número medio del personal empleado y su evolución durante los últimos tres años.

El número medio de empleados, distribuido por sociedades y categoría profesional, en los ejercicios 1999, 2000 y 2001 ha sido el siguiente:

Sociedades	1999	2000	2001
Gaesco Holding	1	1	1
Gaesco Bolsa	56	56	57
Gaesco Gestión	21	28	29
Gaesco Pensiones	1	2	2
Gaesco Fiscal	10	9	5
Gaesco Correduría	1	2	1
Gabinete	2	2	1
<b>Total Grupo Gaesco</b>	<b>92</b>	<b>100</b>	<b>96</b>

Categoría profesional	1999	2000	2001
Directivos y titulados superiores	14	15	12
Mandos intermedios y titulados medios	7	7	16
Administrativos, comerciales y similares	71	78	68
<b>Total Grupo Gaesco</b>	<b>92</b>	<b>100</b>	<b>96</b>

El importe de los gastos de personal para los ejercicios 1999, 2000 y 2001 se muestra en el apartado IV.2.4 anterior.

##### IV.4.2. Negociación colectiva en el marco de la Sociedad emisora.

Todos los empleados de las sociedades españolas del Grupo GAESCO se rigen por el Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos de Cataluña, excepto los empleados de la sucursal de GAESCO BOLSA en Madrid que se rigen por el Convenio de Colectivo del Mercado de Valores. A fecha de registro de este Folleto informativo, el número de empleados de esta sucursal en Madrid es de 6 personas.

La duración del Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos de Cataluña es desde el 1 de enero de 2000 hasta el 31 de diciembre de 2003 y la del Convenio de Colectivo del Mercado de Valores es desde el 1 de enero de 2001 hasta el 31 de diciembre de 2002.

La sociedad dependiente AGISA B.V. no tiene personal sujeto a convenios colectivos, ya que las funciones de administración son realizadas por una empresa de servicios holandesa. El coste de estos servicios ascendió en el ejercicio 2001 a 13.500 euros.

#### IV.4.3. Descripción de la política seguida en materia de ventajas al personal y, en particular, en materia de pensiones.

En la actualidad, no existen ventajas especiales para el personal de las sociedades del Grupo GAESCO, fuera de las específicamente recogidas en los convenios laborales arriba indicados. Tampoco existen premios o planes de pensiones otorgados por las sociedades del Grupo GAESCO a los empleados.

#### IV.5. Política de inversiones.

##### IV.5.1. Descripción cuantitativa de las principales inversiones realizadas por la Entidad emisora durante los tres últimos años.

###### IV.5.1.1 GAESCO HOLDING – SOCIEDAD INDIVIDUAL

La composición y movimiento del inmovilizado de GAESCO HOLDING durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 1999, 2000 y 2001 es como sigue:

	(Importes expresados en miles de euros)		
	31/12/1999	31/12/2000	31/12/2001
<b>Inmovilizado financiero</b>			
<b>Participaciones empresas del grupo</b>			
Saldo inicial	13.388	13.430	13.223
Adquisiciones	10.039	20	3.350
Bajas	(9.978)	(246)	(242)
Provisiones por depreciación	(19)	19	(176)
<b>Saldo final</b>	<b>13.430</b>	<b>13.223</b>	<b>16.155</b>
<b>Total inmovilizado financiero</b>	<b>13.430</b>	<b>13.223</b>	<b>16.155</b>

###### *Principales adquisiciones y bajas del ejercicio 1999*

En el ejercicio 1999 se adquirió el 0,01% del capital social de GAESCO PENSIONES por un importe de 60 miles de euros, alcanzando con dicha adquisición el 100% del capital social de esta entidad.

Asimismo, el 1 de septiembre de 1999, la Sociedad adquirió el 99,99% del capital social de PIPMA, S.A. por un precio de 9.978 miles de euros. Tal como se indica en la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 1999, el principal activo de esta sociedad adquirida consistía en 317.008 acciones de GAESCO HOLDING, S.A., de las cuales durante el mes de septiembre de 1999 309.603 acciones fueron enajenadas a terceros y 7.405 acciones fueron adquiridas por GAESCO HOLDING, quedando en autocartera.

En el ejercicio 1999 la Sociedad recibió de PIPMA, S.A. dividendos, aprobados con posterioridad a la fecha de adquisición, por un importe de 5.864 miles de euros. Además, en fecha 28 de octubre de 1999, la Junta General de Accionistas de PIPMA, S.A. acordó la liquidación y posterior disolución de la sociedad, adjudicándose a GAESCO HOLDING activos líquidos (tesorería) por importe de 1.835 miles de euros.

Como resultado de estas operaciones de adquisición y liquidación de PIPMA,S.A., en el ejercicio 1999 GAESCO HOLDING reflejó como pérdidas procedentes de la cartera de control dentro de resultados extraordinarios un importe de 8.142 miles de euros, que se compensaron con los dividendos recibidos de PIPMA,S.A. por importe de 5.864 miles de euros y con la minoración del gasto por Impuesto sobre Sociedades por un importe de 2.767 miles de euros como consecuencia de la imputación a GAESCO HOLDING de las cuotas a satisfacer por PIPMA, S.A., sociedad en régimen de transparencia fiscal.

#### *Principales adquisiciones y bajas del ejercicio 2000*

La principal variación ocurrida en el ejercicio 2000 corresponde a la liquidación y disolución de la sociedad INVER-MONEY, sociedad que estaba participada en el 100% por GAESCO HOLDING. En el proceso de liquidación se adjudicaron a GAESCO HOLDING activos líquidos (tesorería) por importe de 144 miles de euros. La diferencia entre el valor de adquisición, neto de provisiones, y el valor de los activos recibidos supuso una pérdida de 83 miles de euros, que se reflejó como pérdidas procedentes de la cartera de control en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2000. Dicha pérdida se compensó parcialmente con los dividendos distribuidos por INVER-MONEY durante el ejercicio 2000 con cargo a reservas voluntarias por importe de 77 miles de euros.

Asimismo, en el ejercicio 2000 se constituyó la sociedad AGISA, B.V. que supuso a GAESCO HOLDING un desembolso en dicho ejercicio de 20.000 euros.

#### *Principales adquisiciones y bajas del ejercicio 2001*

Las principales inversiones realizadas en el ejercicio 2001 corresponden a la puesta en actividad de la sociedad AGISA, B.V., que ha supuesto una inversión total de 1.397 miles de euros y a la ampliación de capital de GAESCO BOLSA por importe de 1.583 miles de euros, la cual fue suscrita y desembolsada en su totalidad por GAESCO HOLDING.

En el ejercicio 2001, la sociedad dependiente AGISA, B.V. adquirió una participación del 33% y del 30 % en capital social de Assessora i Gestora d'Inversions, S.A. y Gestió de Valors, S.A. por un importe de 637 y 9 miles de euros, respectivamente (véase apartados III.6 y III.7 anteriores). La participación de Gestió de Valors, S.A. se adquirió a su valor neto contable y en la participación de Assessora i Gestora d'Inversions, S.A. se adquirió un fondo de comercio por importe de 419 miles de euros, que contablemente se amortiza en 10 años.

Asimismo, tal como se indica en el apartado III.6 de este Folleto informativo, GAESCO HOLDING adquirió por su valor neto contable a la sociedad del Grupo, GAESCO FISCAL, la participación del 100% en el capital social de GAESCO CORREDURÍA.

**IV.5.1.2 GAESCO HOLDING Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

La composición y movimiento del inmovilizado de GAESCO HOLDING y sociedades dependientes (consolidado) durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 1999, 2000 y 2001 es como sigue:

	(Importes expresados en miles de euros)		
	31/12/1999	31/12/2000	31/12/2001
<b>Inmovilizado inmaterial</b>			
<b>Aplicaciones informáticas (principalmente)</b>			
Saldo inicial	0	461	74
Adquisiciones	525	649	698
Bajas		(2)	
Amortizaciones	(64)	(1.034)	(146)
<b>Saldo final</b>	<b>461</b>	<b>74</b>	<b>626</b>
<b>Total inmovilizado inmaterial</b>	<b>461</b>	<b>74</b>	<b>626</b>

La mayor parte de las inversiones en inmovilizado inmaterial corresponden a servicios prestados por terceros en el desarrollo de un proyecto informático denominado GALA, el cual, de forma resumida, ha consistido en el desarrollo de un nuevo sistema de información que, bajo el soporte de una base de datos, ha implantado procesos para asegurar la integridad de la información, el establecimiento de controles preventivos y de seguimiento y, asimismo, aumentar la eficiencia en el desarrollo de las operaciones..

Este proyecto, que se inició en 1999, ha sido llevado a cabo por la sociedad GAESCO BOLSA y su puesta en marcha se inició en el ejercicio 2000, finalizándose en su práctica totalidad en el ejercicio 2001.

Tal como se indica en las cuentas anuales del ejercicio 2000, GAESCO BOLSA llevó a cabo en dicho ejercicio una amortización acelerada de ciertas aplicaciones informáticas que supuso una dotación contable adicional a la amortización de aproximadamente 848 miles de euros.

	(Importes expresados en miles de euros)		
	31/12/1999	31/12/2000	31/12/2001
<b>Inmovilizado material</b>			
<b>Edificios y otras construcciones</b>			
Saldo inicial	6.311	6.177	6.043
Adquisiciones			2.808
Bajas			
Amortizaciones	(134)	(134)	(155)
<b>Saldo final</b>	<b>6.177</b>	<b>6.043</b>	<b>8.696</b>
<b>Maquinaria, instalaciones y mobiliario</b>			
Saldo inicial	740	1.468	1.325
Adquisiciones	946	90	86
Bajas	(40)		
Amortizaciones	(178)	(233)	(203)
<b>Saldo final</b>	<b>1.468</b>	<b>1.325</b>	<b>1.208</b>
<b>Equipos para procesos información</b>			
Saldo inicial	457	842	1.267
Adquisiciones	524	628	131
Bajas			
Amortizaciones	(139)	(203)	(244)
<b>Saldo final</b>	<b>842</b>	<b>1.267</b>	<b>1.154</b>
<b>Otro inmovilizado material</b>			
Saldo inicial	16	16	16
Adquisiciones			
Bajas			
Amortizaciones			
<b>Saldo final</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>16</b>
<b>Total inmovilizado material</b>	<b>8.503</b>	<b>8.651</b>	<b>11.074</b>

Las adquisiciones más significativas llevadas a cabo en los tres últimos años corresponden a la compra de equipos para procesos de información dentro del proyecto GALA mencionado en el punto anterior y al ejercicio en septiembre de 2001 de la opción de compra que GAESCO BOLSA tenía sobre la parte de las instalaciones de la sede social del Grupo GAESCO que estaban en régimen de alquiler y supuso un inversión de 2.624 miles de euros. De forma que en la actualidad la totalidad de las instalaciones de la sede social son propiedad de GAESCO BOLSA.

	(Importes expresados en miles de euros)		
	31/12/1999	31/12/2000	31/12/2001
<b>Inmovilizado financiero</b>			
<b>Participaciones empresas del grupo y asociadas</b>			
Saldo inicial	152	149	200
Adquisiciones	9.978	51	229
Bajas	(9.978)		(20)
Otros	(3)		
<b>Saldo final</b>	<b>149</b>	<b>200</b>	<b>409</b>
<b>Otros valores</b>			
Saldo inicial	1.783	1.783	1.784
Adquisiciones		1	630
Bajas			
<b>Saldo final</b>	<b>1.783</b>	<b>1.784</b>	<b>2.414</b>
<b>Total inmovilizado financiero</b>	<b>1.932</b>	<b>1.984</b>	<b>2.823</b>

Las variaciones más significativas de inmovilizado financiero de los tres últimos años corresponden a :

- Compra y, posterior, liquidación en el ejercicio 1999 de la participación en la sociedad PIPMA, S.A.. (véase apartado IV.5.1.1)
- Adquisición en el ejercicio 2001 a través de la sociedad dependiente AGISA, B.V. del derecho de usufructo sobre el 37% del capital social de Assessora i Gestora d'Inversions, S.A. por un coste total de 619 miles de euros así como la opción de compra sobre el 37% y 70% del capital social de Assessora i Gestora d'Inversions, S.A. y Gestió de Valors, S.A. (véase apartado III.7).

#### IV.5.2. Descripción de las principales inversiones en curso de realización.

Las adquisiciones más significativas realizadas por las sociedades del Grupo GAESCO hasta el 30 de septiembre del 2002 se resumen de la siguiente forma:

Inmovilizado	Sociedad	Miles de euros
Participación del 37,5 % en el capital social de GESIURIS, S.A., S.G.I.I.C	GAESCO HOLDING	328
Participación del 50 % en el capital social de GENER 99 BORSA, S.I.M.C.A.V	GAESCO BOLSA	833
Desarrollo Nueva WEB GAESCO y otras aplicaciones informáticas	GAESCO BOLSA	266
Aplicaciones Informáticas	GAESCO GESTIÓN	12
Aplicaciones Informáticas	GAESCO PENSIONES	22
Aplicaciones Informáticas	GAESCO FISCAL	39
Aplicaciones Informáticas	GAESCO CORREDURÍA	4
Equipos informáticos	GAESCO BOLSA	79
Cartera de pólizas de seguros	GAESCO CORREDURÍA	241
<b>Adquisiciones significativas de inmovilizado hasta 30 de septiembre de 2002</b>		<b>1.824</b>

Asimismo, las inversiones más significativas que el Grupo Gaesco tiene previsto realizar antes de finalizar el ejercicio 2002 son las siguientes:

Inmovilizado	Sociedad	Miles de euros
Desarrollo Nueva WEB GAESCO	GAESCO BOLSA	120
Aplicaciones Informáticas	GAESCO GESTIÓN	115
<b>Inversiones significativas de inmovilizado previstas hasta final ejercicio 2002</b>		<b>235</b>

#### **IV.5.3. Descripción de las principales inversiones futuras de la Entidad emisora.**

A la fecha de preparación de este Folleto informativo, no existen compromisos adquiridos en la realización de inversiones significativas, excepto de las detalladas en el apartado IV.5.2 anterior.

## **CAPÍTULO V**

### **EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR Y DEL GRUPO CONSOLIDADO**

<b>V.1.</b>	<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>69</b>
<b>V.2.</b>	<b>INFORMACIONES CONTABLES DE LAS SOCIEDADES INDIVIDUALES.....</b>	<b>70</b>
V.2.1.	CUADRO COMPARATIVO DEL BALANCE DEL ÚLTIMO EJERCICIO CERRADO, CON LOS DOS EJERCICIOS ANTERIORES.....	70
V.2.2.	CUADRO COMPARATIVO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL ÚLTIMO EJERCICIO CERRADO, CON LOS DOS EJERCICIOS ANTERIORES. ....	71
V.2.3.	CUADRO DE FINANCIACIÓN DEL ÚLTIMO EJERCICIO CERRADO CON LOS DOS EJERCICIOS ANTERIORES. ....	72
V.2.4.	INFORME DE AUDITORÍA, CUENTAS ANUALES (BALANCE, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y MEMORIA) E INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO EJERCICIO CERRADO (VER ANEXO I)...	72
<b>V.3.</b>	<b>INFORMACIÓN DEL GRUPO CONSOLIDADO.....</b>	<b>72</b>
V.3.1.	CUADRO COMPARATIVO DEL BALANCE CONSOLIDADO DEL ÚLTIMO EJERCICIO CERRADO, CON LOS DOS EJERCICIOS ANTERIORES.....	72
V.3.2.	CUADRO COMPARATIVO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA DEL ÚLTIMO EJERCICIO CERRADO, CON LOS DOS EJERCICIOS ANTERIORES.....	74
V.3.3.	CUADRO DE FINANCIACIÓN CONSOLIDADO DEL ÚLTIMO EJERCICIO CERRADO CON LOS DOS EJERCICIOS ANTERIORES. ....	75
V.3.4.	INFORME DE AUDITORÍA, CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO EJERCICIO CERRADO (VER ANEXO I).....	75
<b>V.4.</b>	<b>INTERMEDIARIOS FINANCIEROS.....</b>	<b>76</b>
<b>V.5.</b>	<b>ENDEUDAMIENTO FINANCIERO DEL GRUPO.....</b>	<b>76</b>
<b>V.6.</b>	<b>EVOLUCIÓN DEL FONDO DE MANIOBRA CONSOLIDADO.....</b>	<b>76</b>
<b>V.7.</b>	<b>RIESGOS DE TIPO DE INTERÉS Y DE TIPO DE CAMBIO.....</b>	<b>77</b>
<b>V.8.</b>	<b>SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS DEL GRUPO.....</b>	<b>77</b>

## **CAPÍTULO V**

# **EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR Y DEL GRUPO CONSOLIDADO**

### **V.1. Introducción.**

En el presente capítulo se presenta la información financiera en relación a las cuentas anuales auditadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 1999, 2000 y 2001, referidos tanto a GAESCO HOLDING, S.A. S.A. como al Grupo consolidado.

Los principios y normas contables tenidos en cuenta en su elaboración son los generalmente aceptados, no habiendo variación entre los distintos ejercicios y figurando una descripción de los mismos en las cuentas anuales del año 2001 que se adjuntan como Anexo I a éste folleto.

## V.2. Informaciones contables de las sociedades individuales.

### V.2.1. Cuadro comparativo del Balance del último ejercicio cerrado, con los dos ejercicios anteriores.

<b>GAESCO HOLDING, S.A.</b>			
<b>Balance de Situación Individuales</b>			
<b>al 31 de diciembre de 1999, 2000 y 2001(auditados)</b>			
<b>(Expresados en miles de euros)</b>			
	<u>31/12/1999</u>	<u>31/12/2000</u>	<u>31/12/2001</u>
<b>ACTIVO</b>			
<b>Inmovilizaciones financieras</b>	<b>13.430</b>	<b>13.223</b>	<b>16.155</b>
<b>Total Inmovilizado</b>	<b>13.430</b>	<b>13.223</b>	<b>16.155</b>
<b>Deudores</b>	<b>11.437</b>	<b>2.826</b>	<b>154</b>
Administraciones Públicas	3.143	2.817	16
Empresas del grupo	8.250	3	0
Deudores varios	44	6	138
<b>Inversiones financieras temporales</b>	<b>267</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Acciones propias</b>	<b>243</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Tesorería</b>	<b>84</b>	<b>97</b>	<b>50</b>
<b>Total Activo circulante</b>	<b>12.031</b>	<b>2.923</b>	<b>204</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>25.461</b>	<b>16.146</b>	<b>16.359</b>
<b>PASIVO</b>			
Capital suscrito	5.710	5.710	5.719
Reservas			
Reserva Legal	1.142	1.142	1.142
Otras reservas	6.493	6.596	7.386
Beneficio del ejercicio	4.385	799	889
Dividendos a cuenta	(4.282)	0	(570)
<b>Total Fondos propios</b>	<b>13.448</b>	<b>14.247</b>	<b>14.566</b>
Administraciones públicas	23	21	17
Empresas del grupo, deudores	242	1.765	1
Deudas con entidades de crédito	7.418	0	1.106
Otras deudas	4.330	113	669
<b>Total Acreedores a corto plazo</b>	<b>12.013</b>	<b>1.899</b>	<b>1.793</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>25.461</b>	<b>16.146</b>	<b>16.359</b>

V.2.2. Cuadro comparativo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del último ejercicio cerrado, con los dos ejercicios anteriores.

GAESCO HOLDING, S.A.			
Cuentas de Pérdidas y Ganancias Individuales para los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 1999, 2000 y 2001 (auditados)			
(Expresados en miles de euros)			
	31/12/1999	31/12/2000	31/12/2001
Rendimientos de Cartera de Valores	10.186	1.189	1.142
Otros intereses e ingresos asimilados	75	35	90
<b>Rdos de enajenación y otros productos financieros</b>	<b>10.261</b>	<b>1.224</b>	<b>1.232</b>
Gastos financieros	(177)	(26)	(95)
<b>Margen de Actividad financiera</b>	<b>10.084</b>	<b>1.198</b>	<b>1.137</b>
Gastos de personal	(282)	(173)	(170)
Servicios exteriores	(399)	(256)	(221)
Prestación de servicios y otros ingresos	0	0	147
<b>Resultado de explotación</b>	<b>9.403</b>	<b>769</b>	<b>893</b>
Variaciones provisiones de la cartera de control	(19)	0	(139)
Rdos procedentes de la cartera de control	(8.142)	(83)	0
Otros resultados extraordinarios	22	0	0
<b>Resultados antes de impuestos</b>	<b>1.264</b>	<b>686</b>	<b>754</b>
Impuesto sobre sociedades	3.121	113	135
<b>Beneficio (pérdida) del ejercicio</b>	<b>4.385</b>	<b>799</b>	<b>889</b>

V.2.3. Cuadro de financiación del último ejercicio cerrado con los dos ejercicios anteriores.

<b>GAESCO HOLDING, S.A.</b>			
<b>Cuadros de Financiación Individuales para los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 1999, 2000 y 2001</b>			
<b>(Expresados en miles de euros)</b>			
	<u>31/12/1999</u>	<u>31/12/2000</u>	<u>31/12/2001</u>
<b>APLICACIONES</b>			
<b>Adquisiciones de inmovilizado</b>	<b>10.039</b>	<b>20</b>	<b>3.313</b>
Inmovilizaciones financieras	10.039	20	3.313
<b>Dividendos</b>	<b>9.992</b>	<b>0</b>	<b>570</b>
<b>Total Aplicaciones</b>	<b>20.031</b>	<b>20</b>	<b>3.883</b>
<b>Aumento del capital circulante</b>		<b>1.006</b>	
<b>ORÍGENES</b>			
<b>Recursos procedentes de las operaciones</b>	<b>12.547</b>	<b>882</b>	<b>1.028</b>
Beneficio del ejercicio	4.385	799	889
Variación provisiones cartera control	19	0	139
Pérdidas procedentes cartera control	8.143	83	0
<b>Enajenación de inmovilizado financiero</b>	<b>1.835</b>	<b>144</b>	<b>242</b>
<b>Total Orígenes</b>	<b>14.382</b>	<b>1.026</b>	<b>1.270</b>
<b>Disminución del capital circulante</b>	<b>5.649</b>		<b>2.613</b>
Los aumentos (disminuciones) producidos en el capital circulante son las siguientes :			
	<u>31/12/1999</u>	<u>31/12/2000</u>	<u>31/12/2001</u>
Deudores	6.278	(8.612)	(2.672)
Acreedores	(11.956)	10.114	106
Tesorería	(529)	14	(47)
Inversiones financieras temporales	57	(267)	0
Acciones propias a corto plazo	243	(243)	0
Provisiones para riesgos y gastos	258	0	0
<b>Aumento (Disminución) del capital circulante</b>	<b>(5.649)</b>	<b>1.006</b>	<b>(2.613)</b>

V.2.4. Informe de auditoría, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondiente al último ejercicio cerrado (ver ANEXO I).

V.3. Información del grupo consolidado.

V.3.1. Cuadro comparativo del Balance Consolidado del último ejercicio cerrado, con los dos ejercicios anteriores.

<b>GAESCO HOLDING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES</b>			
<b>Balances de Situación Consolidados</b>			
<b>al 31 de diciembre de 1999, 2000 y 2001(auditados)</b>			
<b>(Expresados en miles de euros)</b>			
	31/12/1999	31/12/2000	31/12/2001
<b>ACTIVO</b>			
<b>Inmovilizado material</b>	<b>8.503</b>	<b>8.651</b>	<b>11.074</b>
<b>Inmovilizado inmaterial y ficticio</b>	<b>461</b>	<b>74</b>	<b>626</b>
<b>Fdo comercio de consolidación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>400</b>
Sdes puestas en equivalencia	0	0	400
<b>Cartera permanente</b>	<b>1.932</b>	<b>1.984</b>	<b>2.823</b>
Participaciones en empresas grupo	0	20	0
Participaciones Sdes puestas en equivalencia	149	180	409
Otros valores	1.803	1.804	2.434
Menos, provisiones	(20)	(20)	(20)
<b>Créditos a sdes puestas en equivalencia</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>98</b>
<b>Total Inmovilizado</b>	<b>10.896</b>	<b>10.709</b>	<b>15.021</b>
<b>Inversiones dudosas, morosas o en litigio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>235</b>
Inversiones dudosas, morosas o en litigio	573	992	1.715
Menos, provisiones por insolvencias	(573)	(992)	(1.480)
<b>Cartera de negociación</b>	<b>10.217</b>	<b>3.645</b>	<b>7.788</b>
Acciones y participaciones	7.080	337	1.302
Valores de renta fija	3.102	3.338	6.548
Otros	35	0	0
Menos, provisiones por valoración	0	(30)	(62)
<b>Créditos a particulares</b>	<b>13.253</b>	<b>13.332</b>	<b>4.435</b>
Créditos de valores al mercado	11.293	11.427	2.640
Otros créditos y anticipos	1.960	1.905	1.795
<b>Intermediarios financieros</b>	<b>18.226</b>	<b>12.435</b>	<b>15.405</b>
<b>Cuentas de periodificación y otras</b>	<b>3.973</b>	<b>3.564</b>	<b>912</b>
Cuentas de periodificación	732	284	370
Otras cuentas	3.241	3.280	542
<b>Total Activo circulante</b>	<b>45.669</b>	<b>32.976</b>	<b>28.775</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>56.565</b>	<b>43.685</b>	<b>43.796</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>Capital suscrito</b>	<b>5.710</b>	<b>5.710</b>	<b>5.719</b>
<b>Reservas</b>	<b>7.634</b>	<b>7.738</b>	<b>8.528</b>
Reserva Legal	1.142	1.142	1.142
Otras reservas	6.249	6.596	7.386
Reservas de acciones propias	243	0	0
<b>Reservas en sociedades consolidadas</b>	<b>6.312</b>	<b>7.946</b>	<b>11.187</b>
Por integración global	6.258	7.896	11.120
Puestas en equivalencia	54	50	67
<b>Acciones propias</b>	<b>(243)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Beneficio del ejercicio consolidado</b>	<b>6.020</b>	<b>4.040</b>	<b>2.063</b>
<b>Dividendos a cuenta</b>	<b>(4.282)</b>	<b>0</b>	<b>(570)</b>
<b>Total Fondos propios</b>	<b>21.151</b>	<b>25.434</b>	<b>26.927</b>
<b>Financiación de intermediarios financieros</b>	<b>7.418</b>	<b>0</b>	<b>1.105</b>
<b>Financiación de particulares</b>	<b>16.215</b>	<b>9.345</b>	<b>11.883</b>
<b>Depósitos en garantía</b>	<b>1.568</b>	<b>5.174</b>	<b>1.256</b>
<b>Cuentas diversas</b>	<b>10.213</b>	<b>3.732</b>	<b>2.625</b>
Cuentas de periodificación	1.239	1.228	969
Otras obligaciones	8.974	2.504	1.656
<b>Total Acedores a corto plazo</b>	<b>35.414</b>	<b>18.251</b>	<b>16.869</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>56.565</b>	<b>43.685</b>	<b>43.796</b>

**V.3.2. Cuadro comparativo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del último ejercicio cerrado, con los dos ejercicios anteriores.**

<b>GAESCO HOLDING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES</b>			
<b>Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas para los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 1999, 2000 y 2001(auditados)</b>			
<b>(Expresados en miles de euros)</b>			
	<u>31/12/1999</u>	<u>31/12/2000</u>	<u>31/12/2001</u>
Intereses y dividendos de inversiones	7.086	1.912	1.603
Intereses de los pasivos	(191)	(459)	(379)
Rdos en cartera negociación y productos derivados	(417)	(486)	(501)
Comisiones percibidas	24.505	27.634	21.148
Corretajes y comisiones satisfechas	(9.368)	(10.901)	(8.567)
Amortización fondo comercio de consolidación	0	0	(19)
<b>Resultado de la actividad ordinaria</b>	<b>21.615</b>	<b>17.700</b>	<b>13.285</b>
Gastos de personal	(3.479)	(3.991)	(4.277)
Gastos generales, contribuciones e impuestos	(3.784)	(5.246)	(4.781)
Amortizaciones del inmovilizado	(515)	(1.604)	(748)
Saneamiento y dotaciones	18	(465)	(598)
Recuperación y aplicación de provisiones	0	0	110
<b>Margen de explotación</b>	<b>13.855</b>	<b>6.394</b>	<b>2.991</b>
Participación en rdos de sdes puestas en equivalencia	21	17	15
Otros beneficios y pérdidas	(8.116)	(315)	(25)
<b>Resultados antes de impuestos</b>	<b>5.760</b>	<b>6.096</b>	<b>2.981</b>
Impuesto sobre sociedades	260	(2.056)	(918)
<b>Beneficio (pérdida) del ejercicio</b>	<b>6.020</b>	<b>4.040</b>	<b>2.063</b>

La aportaciones de las sociedades del Grupo al beneficio consolidado de los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2001 y 2000 se detallan en el Anexo VII de las Cuentas Anuales Consolidadas, que se incluyen como Anexo II de este Folleto Informativo.

**V.3.3. Cuadro de financiación consolidado del último ejercicio cerrado con los dos ejercicios anteriores.**

<b>GAESCO HOLDING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES</b>			
Cuadros de Financiación Consolidados para los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 1999, 2000 y 2001			
(Expresados en miles de euros)			
	31/12/1999	31/12/2000	31/12/2001
<b>APLICACIONES</b>			
<b>Adquisiciones de inmovilizado</b>	<b>11.973</b>	<b>1.402</b>	<b>4.991</b>
Inmovilizaciones materiales	1.470	718	3.025
Inmovilizaciones inmateriales	525	649	698
Inmovilizaciones financieras	9.978	35	1.268
<b>Créditos a largo plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>98</b>
<b>Dividendos</b>	<b>9.992</b>	<b>0</b>	<b>570</b>
<b>Total Aplicaciones</b>	<b>21.965</b>	<b>1.402</b>	<b>5.659</b>
<b>Aumento del capital circulante</b>	<b>0</b>	<b>4.227</b>	<b>0</b>
<b>ORÍGENES</b>			
<b>Recursos procedentes de las operaciones</b>	<b>14.681</b>	<b>5.627</b>	<b>2.840</b>
Beneficio del ejercicio	6.020	4.040	2.063
Amortizaciones	515	1.604	777
Pérdidas procedentes cartera control	8.143	0	0
Otros	3	(17)	0
<b>Enejenación de inmovilizado financiero</b>	<b>1.875</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
Inmovilizaciones materiales	40	0	0
Inmovilizaciones inmateriales	0	2	0
Inmovilizaciones financieras	1.835	0	0
<b>Total Orígenes</b>	<b>16.556</b>	<b>5.629</b>	<b>2.840</b>
<b>Disminución del capital circulante</b>	<b>5.409</b>	<b>0</b>	<b>2.819</b>
Los aumentos (disminuciones) producidos en el capital circulante son las siguientes :			
	31/12/1999	31/12/2000	31/12/2001
Créditos a particulares	3.629	79	(8.662)
Acreedores	(13.453)	17.163	1.382
Intermediarios financieros - Tesorería	1.088	(5.791)	2.970
Cartera de negociación	2.671	(6.572)	4.143
Acciones propias a corto plazo	243	(243)	0
Ajustes de periodificación y otras ctas -Activo	413	(409)	(2.652)
<b>Aumento (Disminución) del capital circulante</b>	<b>(5.409)</b>	<b>4.227</b>	<b>(2.819)</b>

**V.3.4. Informe de auditoría, cuentas anuales consolidadas e Informe de Gestión consolidado correspondiente al último ejercicio cerrado (ver ANEXO I).**

#### V.4. Intermediarios Financieros.

Este capítulo del balance de situación corresponde a depósitos a la vista y en garantía por operaciones en mercados organizados. Al 31 de diciembre de 2001, el saldo de intermediarios financieros era de 15.405 miles de euros, de los cuales 12.391 miles de euros correspondía a depósitos a la vista en euros y 3.014 miles de euros a depósitos a la vista en divisas (principalmente dólares estadounidenses y canadienses). Estos depósitos en divisa cubren básicamente posiciones en divisas mantenidas por nuestra clientela.

#### V.5. Endeudamiento Financiero del Grupo.

La política del Grupo es la autofinanciación, cubriendo las necesidades puntuales de tesorería mediante el uso de líneas de crédito a corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2001, el saldo utilizado de líneas de crédito ascendía a 1.105 miles de euros sobre un total disponible de líneas de crédito de 6.010 miles de euros. Al 30 de septiembre de 2002, el Grupo dispone de líneas de crédito por importe de 8.414 miles de euros, las cuales no han sido utilizadas a dicha fecha, ya que el saldo que se refleja en el balance consolidado a 30 de septiembre de 2002 por importe de 989 miles de euros corresponde a saldos transitorios por operaciones de valores (intermediación bursátil) con instituciones financieras y que de acuerdo con la normativa de la CNMV se presentan en este capítulo del balance de situación.

#### V.6. Evolución del Fondo de Maniobra Consolidado.

La evolución del fondo de maniobra del Grupo GAESCO en los ejercicios 1999, 2000 y 2001 se muestra a continuación:

	(Importes expresados en miles de euros)		
	31/12/1999	31/12/2000	31/12/2001
Créditos por operaciones de valores	11.293	11.427	2.640
Financiación por operaciones de valores	(16.215)	(9.345)	(11.883)
Depósito en garantía por operaciones de valores	(1.568)	(5.174)	(1.256)
<b>Fondo de maniobra operativa bursátil</b>	<b>(6.490)</b>	<b>(3.092)</b>	<b>(10.499)</b>
Otros créditos a corto plazo	5.933	5.469	2.942
Otros acreedores a corto plazo	(10.213)	(3.732)	(2.625)
<b>Fondo de maniobra explotación</b>	<b>(10.770)</b>	<b>(1.355)</b>	<b>(10.182)</b>
Tesorería	18.226	12.435	15.405
Inversiones financieras temporales	10.217	3.645	7.788
Deudas financieras a corto plazo	(7.418)	0	(1.105)
<b>Fondo de maniobra neto</b>	<b>10.255</b>	<b>14.725</b>	<b>11.906</b>

El fondo de maniobra resultante de las operaciones de valores (intermediación bursátil) es negativo, ya que en la intermediación de compra-venta de valores se exige provisión de fondos, ocasionándose saldos transitorios netos acreedores con contrapartida tesorería.

En los ejercicios 1999 y 2000, el saldo de otros créditos a corto plazo incluía un importe de 2.443 miles de euros, correspondiente a la cuota negativa del Impuesto

sobre Sociedades del ejercicio 1999, importe que fue cobrado en el ejercicio 2001. Asimismo, en el capítulo de acreedores a corto plazo del ejercicio 1999 incluía dividendos a pagar a accionistas de Gaesco Holding por importe de 4.282 miles de euros, que fueron abonados en el ejercicio 2000.

Los orígenes y aplicaciones de las variaciones del fondo de maniobra del Grupo se muestran en los cuadros de financiación consolidados que se incluye en el apartado V.3.3. anterior.

### V.7. Riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio.

Tal como se ha indicado anteriormente, la política del Grupo es la autofinanciación y únicamente se utilizan líneas de crédito para cubrir desfases temporales de tesorería en la financiación de las inversiones. Por tanto, y dado que los saldos transitorios acreedores por operaciones de valores no devengan interés, la exposición de riesgo en el tipo de interés no es muy significativo en la posición financiera del Grupo Gaesco.

La posición en divisas que mantiene el Grupo se deriva de las operaciones de compra-venta de valores que realizan nuestros clientes en mercados internacionales. La posición neta mantenida, principalmente en dólares EE.UU, oscila alrededor de 0,5 y 1, 5 millón de euros, por lo que el riesgo de tipo de cambio no tiene un carácter significativo en la situación financiera del Grupo y, actualmente, no se utilizan instrumentos de cobertura en relación a dicho riesgo de tipo de cambio.

### V.8. Saldos y transacciones con empresas del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2001, los saldos mantenidos con empresas del Grupo Gaesco se muestra a continuación:

	(Importes expresados en miles de euros)	
	Saldos	Saldos
	Deudores	Acreedores
Gaesco Holding	60	1
Gaesco Bolsa	544	
Gaesco Gestión		467
Gaesco Pensiones		1
Gaesco Fiscal		84
Gaesco Correduría		61
Gabinete	10	
AGISA BV		
	<b>614</b>	<b>614</b>

Las transacciones realizadas con empresas del grupo durante el ejercicio 2001 fueron las siguientes:

	(Importes expresados en miles de euros)	
	Ingresos	Gastos
Gaesco Holding		
Dividendos	1.142	
Gaesco Bolsa		
Comisiones percibidas	4.503	
Comisiones satisfechas		25
Alquileres	100	
Otros		10
Gaesco Gestión		
Comisiones satisfechas		4.503
Alquileres		37
Otros		30
Gaesco Pensiones		
Alquileres		5
Otros		6
Gaesco Fiscal		
Alquileres		53
Otros	30	
Gaesco Correduría		
Alquileres		4
Gabinete		
Otros	40	
AGISA BV		
	<b>5.815</b>	<b>4.673</b>

Las comisiones satisfechas por GAESCO GESTIÓN a GAESCO BOLSA corresponden a la colocación y comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva realizada por la red comercial de GAESCO BOLSA.

## **CAPÍTULO VI**

### **LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DEL EMISOR**

<b>VI.1. IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN EN LA SOCIEDAD DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN. ....</b>	<b>81</b>
VI.1.1. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. ....	81
VI.1.2. DIRECTORES Y DEMÁS PERSONAS QUE ASUMEN LA GESTIÓN DE LA SOCIEDAD AL NIVEL MÁS ELEVADO. ....	83
VI.1.3. FUNDADORES DE LA SOCIEDAD, SI FUE FUNDADA HACE MENOS DE 5 AÑOS. ....	83
<b>VI.2. CONJUNTO DE INTERESES EN LA SOCIEDAD DE LAS PERSONAS CITADAS EN APARTADO VI.1.....</b>	<b>83</b>
VI.2.1. ACCIONES CON DERECHO DE VOTO Y OTROS VALORES QUE DEN DERECHO A SU ADQUISICIÓN, DE LOS QUE DICHAS PERSONAS SEAN TITULARES O REPRESENTANTES, DIRECTA O INDIRECTAMENTE.....	83
VI.2.2. PARTICIPACIÓN DE DICHAS PERSONAS O DE LAS QUE REPRESENTEN, EN TRANSACCIONES NO HABITUALES Y RELEVANTES DE LA SOCIEDAD, EN EL TRANSCURSO DEL ÚLTIMO EJERCICIO CERRADO Y DEL CORRIENTE.....	84
VI.2.3. IMPORTE DE LOS SUELDOS, DIETAS Y REMUNERACIONES DEVENGADOS POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA ALTA DIRECCIÓN.....	84
VI.2.4. IMPORTE DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN MATERIA DE PENSIONES Y DE SEGUROS DE VIDA RESPECTO DE LOS FUNDADORES, MIEMBROS ANTIGUOS Y ACTUALES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECTIVOS ACTUALES Y SUS ANTECESORES.....	85
VI.2.5. ANTICIPOS, CRÉDITOS CONCEDIDOS Y GARANTÍAS CONSTITUIDAS A FAVOR DE LAS MENCIONADAS PERSONAS. ....	85
VI.2.6. PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE LAS PERSONAS CITADAS EJERZAN FUERA DE LA SOCIEDAD. ....	86
<b>VI.3. PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, AISLADA O CONJUNTAMENTE, EJERZAN O PUEDAN EJERCER UN CONTROL SOBRE EL EMISOR, Y MENCIÓN DEL IMPORTE DE LA FRACCIÓN DE CAPITAL QUE TENGAN Y QUE CONFIERA DERECHO DE VOTO.....</b>	<b>86</b>
<b>VI.4. RESTRICCIONES ESTATUTARIAS A LA ADQUISICIÓN POR TERCEROS DE PARTICIPACIONES EN LA SOCIEDAD.....</b>	<b>86</b>
<b>VI.5. PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA ENTIDAD EMISORA. ....</b>	<b>87</b>
<b>VI.6. NÚMERO DE ACCIONISTAS.....</b>	<b>87</b>
<b>VI.7. DEUDAS A LARGO PLAZO.....</b>	<b>88</b>
<b>VI.8. CLIENTES O SUMINISTRADORES SIGNIFICATIVOS. ....</b>	<b>88</b>
<b>VI.9. ESQUEMAS DE PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL EN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD. ....</b>	<b>88</b>

<b>VI.10. RETRIBUCIONES DE LOS AUDITORES DE GAESCO HOLDING Y SOCIEDADES DEPENDIENTES.....</b>	<b>88</b>
---	-----------

## CAPÍTULO VI LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DEL EMISOR

### VI.1. Identificación y función en la sociedad de las personas que se mencionan.

#### VI.1.1. Miembros del Consejo de Administración.

GAESCO HOLDING está administrada por un Consejo de Administración que, según lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos Sociales, estará constituido por un mínimo de 3 y un máximo de 15 miembros, siendo en cualquier caso un número impar. La elección de los Consejeros por la Junta General, tendrá lugar en este caso, en la forma que determina el artículo 123 de la Ley de Sociedades Anónimas, no requiriéndose la cualidad de accionista para ser miembro del Consejo de Administración.

Los consejeros ejercen sus cargos durante un plazo de cinco años, pudiendo, sin embargo, la Junta General de Accionistas acordar su cese en cualquier momento. Asimismo, podrán ser reelegidos una o más veces por períodos de igual duración.

El Consejo de Administración elige de entre sus miembros, mediante el voto favorable de dos tercios de sus componentes a su Presidente y, asimismo, podrá elegir mediante el voto favorable de los dos tercios de sus componentes a un Consejero Delegado, y por mayoría simple podrá elegir a dos Vicepresidentes, y a un Secretario. El cargo de Secretario podrá recaer en persona que no sea Consejero, si bien en este caso carecerá de voto en las reuniones.

Para la validez de los acuerdos del Consejo de Administración será preciso que se hallen presentes o representados, al menos, la mitad más uno de los Consejeros. Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos de los concurrentes, salvo en los casos en que la Ley exija un *quórum* superior.

En relación con el funcionamiento del Consejo de Administración de la Sociedad, los Estatutos Sociales no establecen un número mínimo de reuniones del Consejo de Administración al año, limitándose a señalar que el Consejo de Administración se reunirá siempre que lo exija el interés de la Sociedad, convocado por su Presidente, a iniciativa propia o a petición de cualquier otro Consejero. En este sentido, las reuniones del Consejo de Administración se celebran con carácter regular al menos dos veces al año y, puntualmente, cuando así lo exige la importancia y urgencia de los casos.

Dada la estructura accionarial y la composición del Consejo de Administración, la Sociedad aún no dispone de un Reglamento Interno de funcionamiento del Consejo de Administración de acuerdo con las recomendaciones establecidas en el Código de Buen Gobierno.

El reglamento interno de conducta de GAESCO HOLDING, S.A. en el ámbito de los Mercados de Valores fue aprobado por su Consejo de Administración con fecha 25 de noviembre de 1995.

A fecha de 15 de noviembre de 2002, los miembros del Consejo de Administración de GAESCO HOLDING son siete y se relacionan en el siguiente cuadro, en el que se indica la fecha de su primer nombramiento como Consejeros, la fecha en que expira el mismo y la naturaleza de su cargo:

Cargo	Nombre	Fecha		Tipo Consejero
		Primer Nombramiento	Caducidad	
Presidente	D. Pere Perelló Pons	02/10/1987	21/06/2007	Ejecutivo
Vicepresidente	D. Arturo Guilló Vivé (a)	08/09/1992	21/06/2007	Dominical
Consejero Delegado	D. Joan F. Gelonch Viladegut	17/10/2001	21/06/2007	Ejecutivo
Vocal	D. Jordi Blanch Garitonandia (b)	19/10/1993	21/06/2007	Dominical
Vocal	D. Francesc de Paula Ginart Villaret (c)	02/10/1987	21/06/2007	Dominical
Vocal	D. Tomás Termens Navarro	17/10/2001	21/06/2007	Ejecutivo
Vocal	Cartera de Inversiones CM, S.A. (representada por D. Jordi Viladot Pou)	24/12/1999	21/06/2007	Dominical
Secretario no Consejero	D. Enrique Morera Guajardo	17/10/2001	sin plazo	

(a) *Consejero de Cabispa, S.A. Seguros de Vida y de Cabispa, S.A. Seguros Generales*  
(b) *Directivo de Caixa d'Estalvis Provincial de Girona y Consejero a propuesta de Caixa d'Estalvis Provincial de Girona*  
(c) *Administrador de Comercial de Valores Mobiliarios, Terrenos y Edificios, S.A.*

Todos los consejeros indicados en el cuadro anterior son miembros del Consejo de Administración a título individual y se representan a sí mismos, excepto Cartera de Inversiones CM, S.A., que está representada por D. Jordi Viladot Pou.

Los consejeros ejecutivos D. Pere Perelló Pons y D. Joan F. Gelonch Viladegut son altos directivos en GAESCO HOLDING y D. Tomás Termens Navarro desempeña funciones de alta dirección en GAESCO BOLSA.

El concepto de Consejero Dominical y Ejecutivo es el siguiente:

**Consejero Dominical:** Consejeros que son titulares de acciones y/o representantes de accionistas de la Sociedad u ocupan cargos de consejeros y/o directivos en sociedades que son titulares de acciones de la Sociedad.(1)

**Consejero Ejecutivo:** Persona significada en la gestión de la Sociedad y/o del Grupo.(1)

(1) *Por el momento, la Sociedad no ha adoptado el Código de Buen Gobierno, por lo que las definiciones anteriores difieren de las recogidas en el mismo.*

Durante el ejercicio 2001 hubo las siguientes variaciones en la composición del Consejo de Administración de GAESCO HOLDING : en fecha 17 de octubre de 2001 presentaron su dimisión los consejeros Córdoba Capital, S.A. y D.Enrique Morera Guajardo, los cuales fueron sustituidos por el sistema de cooptación por D. Tomás Termens Navarro y D. Joan F. Gelonch Viladegut, respectivamente. Asimismo, en dicha fecha se nombró Secretario – no Consejero- a D. Enrique Morera Guajardo.

En el ejercicio 2002, la totalidad de los miembros del Consejo de Administración presentaron su dimisión a la Junta General de Accionistas celebrada el 21 de junio de 2002, en razón de la proximidad de la fecha legal de caducidad de sus cargos. Esta misma Junta nombró y designó por el plazo de cinco años a los Consejeros que se detallan en el cuadro anterior.

#### **VI.1.2. Directores y demás personas que asumen la gestión de la Sociedad al nivel más elevado.**

La gestión de GAESCO HOLDING, S.A. al nivel más elevado la desempeñan D.Pere Perelló Pons y D. Joan F.Gelonch Viladegut.

#### **VI.1.3. Fundadores de la Sociedad, si fue fundada hace menos de 5 años.**

No procede, por haber sido constituida la Sociedad hace más de cinco años.

### **VI.2. Conjunto de intereses en la Sociedad de las personas citadas en apartado VI.1.**

#### **VI.2.1. Acciones con derecho de voto y otros valores que den derecho a su adquisición, de los que dichas personas sean titulares o representantes, directa o indirectamente.**

De acuerdo con la información que obra en poder del emisor a la fecha del 15 de noviembre de 2002, los consejeros y altos directivos citados en el apartado VI.1 anterior que son titulares o representantes de acciones de GAESCO HOLDING son los siguientes:

	Nº Acciones				Representadas
	Titularidad			% participación	
	Directa	Indirecta	Total		
<b>Consejeros</b>					
D. Pere Perelló Pons	66.667	407.434	474.101	24,95%	0
D. Arturo Guilló Vivé	1	395.381	395.382	20,81%	0
D.Joan F. Gelonch Viladegut	1	9.000	9.001	0,47%	0
D. Jordi Blanch Garitonandia	1		1	0,00%	0
D. Francesc de Paula Ginart Villaret	66.346	250.654	317.000	16,68%	0
D. Tomás Termens Navarro	3.001	29.001	32.002	1,68%	0
Cartera de Inversiones CM, S.A.	95.000		95.000	5,00%	0
	<b>231.017</b>	<b>1.091.470</b>	<b>1.322.487</b>	<b>69,60%</b>	

Las titularidades indirectas por tener el control de la sociedad titular, son las siguientes:

Consejeros	Titular	Nº Acciones	% participación
D. Pere Perelló Pons	Inmobiliaria Ambient, S.A.	407.434	21,44%
D. Arturo Guilló Vivé	Cahispa Seguros de Vida	395.381	20,81%
D. Joan F. Gelonch Viladegut	Institut de la Difusió de la Informació	9.000	0,47%
D. Francesc de Paula Ginart Villaret	Comercial de Valores Mobiliarios, Terrenos y Edificios, S.A.	250.654	13,19%
D. Tomás Termens Navarro	RSK, S.A.	29.001	1,53%
		<b>1.091.470</b>	<b>57,44%</b>

Al 15 de noviembre de 2002, los miembros del Consejo de Administración son titulares, directa o indirectamente de 1.322.487 acciones, que representan el 69,6% sobre el capital social de GAESCO HOLDING. Asimismo, los altos directivos del Grupo GAESCO que no forman parte del Consejo de Administración de GAESCO HOLDING son titulares de forma directa de 7.386 acciones ( 0,39% sobre el capital social de la sociedad).

En la última Junta General de Accionistas, celebrada el 21 de junio de 2.002, los miembros del Consejo de Administración representaban por titularidad un total de 610.104 acciones (no asistieron ni delegaron su representación los consejeros D.Arturo Guilló Vivé, D.Jordi Blanch Garitonandia y D.Francesc de Paula Ginart Villaret) y por representación delegada un total de 289.653 acciones, lo que suponía una representación total del 47,35% del capital social.

#### **VI.2.2. Participación de dichas personas o de las que representen, en transacciones no habituales y relevantes de la Sociedad, en el transcurso del último ejercicio cerrado y del corriente.**

Ninguna de las personas citadas en el apartado VI.1 ni de los accionistas representados por ellas han participado ni participan en transacciones inhabituales y relevantes de la Sociedad ni de sociedades vinculadas, en el transcurso del ejercicio 2001 ni en el corriente.

#### **Operaciones con partes vinculadas a fecha de registro del folleto**

La Sociedad mantiene únicamente con sociedades del Grupo y asociadas los saldos y transacciones que se desglosan en las Cuentas Anuales, no habiéndose efectuado otra transacción significativa con las personas físicas o jurídicas vinculadas a la Sociedad.

Asimismo, no se han realizado operaciones significativas entre las sociedades del Grupo Gaesco con ninguna entidad en la cual los consejeros y directivos de la Sociedad sean consejeros, administradores o accionistas significativos de las mismas, o en las que tengan acciones concertadas o en las actúen a través de persona interpuesta.

#### **VI.2.3. Importe de los sueldos, dietas y remuneraciones devengados por los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de los estatutos sociales de GAESCO HOLDING:

*“El Consejo de Administración percibirá una retribución fija anual que será establecida por la Junta General Ordinaria en cada caso par el año siguiente. El propio Consejo de Administración distribuirá la cantidad asignada por la Junta entre sus miembros, en función de criterios objetivos, de asistencia a sus reuniones y dedicación prestada al mismo, y todo ello, sin perjuicio de los honorarios o sueldos que alguno de sus componentes perciba en razón de sus servicios profesionales o vinculación laboral, según sea el caso.”*

Las remuneraciones satisfechas por Gaesco Holding, S.A., así como las satisfechas por la totalidad de las empresas del Grupo Gaesco, a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2001 y durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2002, se detallan en el siguiente cuadro:

Remuneraciones	Expresado en euros			
	Gaesco Holding, S.A.		Grupo Gaesco	
	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio
	2001	2002 (hasta 30/9/02)	2001	2002 (hasta 30/9/02)
Dietas	8.414	0	8.414	0
Sueldos	162.273	122.939	485.233	367.516
Otras remuneraciones	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>170.687</b>	<b>122.939</b>	<b>493.647</b>	<b>367.516</b>

Tal como se indica en el apartado VI.1.2. el único alto directivo de la Sociedad es D. Pere Perelló Pons, el cual forma parte del Consejo de Administración de Gaesco Holding en calidad de Presidente y, por tanto, remuneraciones percibidas durante el ejercicio 2001 y durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2002 están recogidas en el cuadro anterior.

#### **VI.2.4. Importe de las obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los fundadores, miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración y directivos actuales y sus antecesores.**

La Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida respecto de los fundadores y miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración ni respecto de directivos actuales y sus antecesores.

#### **VI.2.5. Anticipos, créditos concedidos y garantías constituidas a favor de las mencionadas personas.**

La Sociedad no tiene concedidos anticipos, créditos o garantías en favor de miembros actuales y antiguos del Consejo de Administración ni a favor de los directivos ni de sus antecesores.

### **VI.2.6. Principales actividades que las personas citadas ejerzan fuera de la Sociedad.**

A continuación se detallan los principales cargos desempeñados por los consejeros, a la fecha de registro de este Folleto Informativo, en entidades o compañías ajenas a GAESCO HOLDING, según resulta de la información facilitada por aquellos:

<b>Consejeros</b>	<b>Cargos relevantes fuera de la Sociedad</b>
D. Pere Perelló Pons	- Consejero de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona - Consejero de Previsión Sanitaria Nacional Gestión, S.A., S.G.I.I.C. - Consejero en diversas Instituciones Inversión Colectiva gestionadas por GAESCO GESTIÓN
D. Joan F. Gelonch Viladegut	- Presidente de Gaesco Bolsa, S.V.B., S.A.
D. Arturo Guilló Vivé	- Consejero de Cahispa S.A. Seguros de Vida - Consejero de Cahispa, S.A. Seguros Generales
D. Jordi Blanch Garitonandia	- Directivo de Caixa d'Estavis Provincial de Girona
D. Tomás Termens Navarro	- Consejero de Gaesco Bolsa, S.V.B., S.A.
Cartera de Inversiones CM, S.A.	- Consejero de Cementos Molins, S.A. - Consejero de Gesiuris, S.A., S.G.I.I.C. - Consejero de Compañía General de Inversiones, S.A., S.I.M.

### **VI.3. Personas físicas o jurídicas que, directa o indirectamente, aislada o conjuntamente, ejerzan o puedan ejercer un control sobre el emisor, y mención del importe de la fracción de capital que tengan y que confiera derecho de voto.**

Ver apartado VI.5 del presente Folleto Informativo. No existen pactos de sindicación de acciones en la Sociedad que permitan ejercer un control sobre el capital social de la misma.

### **VI.4. Restricciones estatutarias a la adquisición por terceros de participaciones en la Sociedad.**

No existen preceptos estatutarios que supongan o puedan llegar a suponer una restricción o una limitación a la adquisición de participaciones significativas en la Sociedad por parte de terceros.

## VI.5. Participaciones significativas en el capital social de la entidad emisora.

De acuerdo con la información que obra en poder del emisor al 15 de noviembre de 2002, las participaciones significativas en el capital social de GAESCO HOLDING, S.A. se detallan a continuación:

Accionistas	Nº Acciones			% participación
	Titularidad		Total	
	Directa	Indirecta		
D. Pere Perelló Pons	66.667	407.434	474.101	24,95%
D. Arturo Guilló Vivé	1	395.381	395.382	20,81%
D. Francesc de Paula Ginart Villaret	66.346	250.654	317.000	16,68%
Caixa d'Estalvis Provincial de Girona	283.653		283.653	14,93%
D. Joaquín M <sup>a</sup> Molins Gil	1	95.000	95.001	5,00%
	<b>416.668</b>	<b>1.148.469</b>	<b>1.565.137</b>	<b>82,38%</b>

Las titularidades indirectas por tener el control de la sociedad titular, son las siguientes:

Accionistas	Titular Directo	Nº Acciones	% participación
D. Pere Perelló Pons	Inmobiliaria Ambient, S.A.	407.434	21,44%
D. Arturo Guilló Vivé	Cahispa Seguros de Vida	395.381	20,81%
D. Francesc de Paula Ginart Villaret	Comercial de Valores Mobiliarios, Terrenos y Edificios, S.A.	250.654	13,19%
D. Joaquín M <sup>a</sup> Molins Gil	Cartera de Inversiones CM, S.A.	95.000	5,00%
		<b>1.148.469</b>	<b>60,44%</b>

## VI.6. Número de accionistas.

Las acciones de la Sociedad no son nominativas, por lo tanto se desconoce el número exacto de accionistas que tiene. No obstante en la Junta General de Accionistas celebrada el 21 de junio de 2002, el número de accionistas presentes y representados fue de 18, con un quorum de asistencia a dicha Junta del 73,3% del capital social

Asimismo, en base a la información recabada por la Sociedad a la Bolsa de Barcelona con motivo de la celebración de la citada Junta General de Accionistas, el número aproximado de accionistas de GAESCO HOLDING, S.A., se estima en 116, todos ellos con derecho a voto. En base a esta información, el cuadro de difusión de las acciones de la Sociedad es como sigue:

<b>Nº Acciones</b>	<b>Nº Accionistas</b>
1 a 1000	91 accionistas
1001 a 10.000	9 accionistas
10.001 a 100.000	11 accionistas
100.001 a 200.000	1 accionista
200.001 a 300.000	3 accionistas
Más de 300.000	1 accionista

#### **VI.7. Deudas a largo plazo.**

A la fecha de registro de este folleto informativo, ni GAESCO HOLDING ni sus sociedades dependientes tienen deudas a largo plazo (plazo vencimiento superior a un año).

#### **VI.8. Clientes o suministradores significativos.**

No existen clientes ni suministradores con una cifra de operaciones superior al 25 % de las ventas o compras totales de la Sociedad y/o del Grupo Gaesco.

#### **VI.9. Esquemas de participación del personal en el capital de la Sociedad.**

No existe ningún tipo de Plan de Participaciones del personal ni de los administradores en el capital del emisor ni Plan de opciones sobre acciones.

#### **VI.10. Retribuciones de los auditores de GAESCO HOLDING y sociedades dependientes.**

Durante el ejercicio 2001, las retribuciones a los auditores de las sociedades del Grupo GAESCO (todas las sociedades del Grupo Gaesco son auditadas por KPMG Auditores, S.L., excepto AGISA BV, que es auditada por MOORE STEPHENS MSN BV) han ascendido a 94.127 euros, de los cuales 28.612 euros corresponden a trabajos adicionales, distintos de los servicios de auditoría.

## **CAPÍTULO VII**

### **EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR**

<b>VII.1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD DESDE EL CIERRE DEL ÚLTIMO EJERCICIO.....</b>	<b>90</b>
VII.1.1. CUADRO COMPARATIVO DEL BALANCE DE SITUACIÓN DE GAESCO HOLDING AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002 (NO AUDITADO) CON EL ÚLTIMO BALANCE CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001. ....	90
VII.1.2. CUADRO COMPARATIVO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE GAESCO HOLDING CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE NUEVE TERMINADO EN 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002 Y 2001 (NO AUDITADOS). ..	92
VII.1.3. CUADRO COMPARATIVO DEL BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002 (NO AUDITADO) CON EL ÚLTIMO BALANCE CONSOLIDADO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001.....	92
VII.1.4. CUADRO COMPARATIVO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE NUEVE TERMINADO EN 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002 Y 2001 (NO AUDITADOS). ..	95
VII.1.5. CIFRA DE NEGOCIOS DEL GRUPO CONSOLIDADO EN LOS PRIMEROS NUEVE MESES DEL EJERCICIO 2002.....	96
VII.1.6. TENDENCIAS RECIENTES Y SIGNIFICATIVAS EN RELACIÓN CON LA DEMANDA. ....	97
<b>VII.2. PERSPECTIVAS DE LA SOCIEDAD Y DE LAS SOCIEDADES DEL GRUPO.....</b>	<b>97</b>
VII.2.1. PERSPECTIVAS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y FINANCIERAS. ....	97
VII.2.2. POLÍTICA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS. ....	98
VII.2.3. POLÍTICAS DE INVERSIÓN. ....	98
VII.2.4. POLÍTICA DE DOTACIÓN A LAS CUENTAS DE AMORTIZACIÓN. ....	98
VII.2.5. POLÍTICAS DE AMPLIACIÓN DE CAPITAL. ....	98
VII.2.6. POLÍTICAS DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES Y DE ENDEUDAMIENTO GENERAL A MEDIO Y LARGO PLAZO. ....	98

## CAPÍTULO VII

### EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR

#### VII.1. Evolución de los negocios de la Sociedad desde el cierre del último ejercicio.

##### VII.1.1. Cuadro comparativo del balance de situación de GAESCO HOLDING al 30 de septiembre de 2002 (No Auditado) con el último balance cerrado al 31 de diciembre de 2001.

GAESCO HOLDING, S.A.					
Balance de Situación Individuales al 30 de septiembre de 2002 (intermedios)					
y al 31 de diciembre de 2001					
(Expresados en miles de euros)					
	30/09/2002	%	31/12/2001	%	%
		s/activo		s/activo	Variación
<b>ACTIVO</b>					
Inmovilizaciones financieras	16.776	99%	16.155	99%	4%
<b>Total Inmovilizado</b>	<b>16.776</b>	<b>99%</b>	<b>16.155</b>	<b>99%</b>	<b>4%</b>
<b>Deudores</b>	<b>157</b>	<b>1%</b>	<b>154</b>	<b>1%</b>	<b>2%</b>
Administraciones Públicas	156		15		
Empresas del grupo	0		1		
Deudores varios	1		138		
<b>Inversiones financieras temporales</b>	<b>0</b>		<b>0</b>		
<b>Acciones propias</b>	<b>0</b>		<b>0</b>		
Tesorería	83	0%	50	0%	66%
<b>Total Activo circulante</b>	<b>240</b>	<b>1%</b>	<b>204</b>	<b>1%</b>	<b>18%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>17.016</b>	<b>100%</b>	<b>16.359</b>	<b>100%</b>	<b>4%</b>
<b>PASIVO</b>					
Capital suscrito	5.719		5.719		
Reservas					
Reserva Legal	1.144		1.142		
Otras reservas	7.703		7.386		
Beneficio del ejercicio	1.249		889		
Dividendos a cuenta	0		(570)		
<b>Total Fondos propios</b>	<b>15.815</b>	<b>93%</b>	<b>14.566</b>	<b>89%</b>	<b>9%</b>
Administraciones públicas	45		17		
Empresas del grupo, acreedores	1.092		1		
Deudas con entidades de crédito	0		1.106		
Otras deudas	64		669		
<b>Total Acreedores a corto plazo</b>	<b>1.201</b>	<b>7%</b>	<b>1.793</b>	<b>11%</b>	<b>-33%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>17.016</b>	<b>100%</b>	<b>16.359</b>	<b>100%</b>	<b>4%</b>

Las variaciones más significativas que se muestran en el cuadro comparativo anterior se pueden resumir de la siguiente forma:

### Inmovilizaciones financieras

Los movimientos en las inmovilizaciones financieras durante el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2002 han sido los siguientes:

Altas	Miles de euros	Bajas	Miles de euros
Adquisición de participaciones		Devolución de aportaciones	
37,5 % Gesiuris, S.A., S.G.I.I.C.	328	Gabinete Estudios Económicos	12
Ampliaciones de capital			
Gaesco Fiscal	305		
	<u>633</u>		<u>12</u>

La ampliación de capital de Gaesco Fiscal fue totalmente suscrita y desembolsada por Gaesco Holding. Asimismo, la devolución de aportaciones de Gabinete de Estudios Económicos correspondieron a Gaesco Holding por cuando es el único accionista de dicha sociedad

### Deudores

El importe más significativo dentro de este capítulo del balance de situación al 30 de septiembre de 2002 corresponde al importe a cobrar de Hacienda Pública de 156 miles de euros por la cuota negativa del Impuesto sobre Sociedades consolidado del ejercicio 2001.

### Empresas del grupo, acreedores

La composición de los saldos acreedores con empresas del grupo al 30 de septiembre de 2002 es la siguiente:

- Pagaré a favor de Gaesco Bolsa por importe de 843 miles de euros, que vence el 30 de noviembre de 2002 y devenga un tipo de interés del 5% anual.
- El saldo restante de 249 miles de euros corresponde a los importes que Gaesco Holding, como sociedad dominante de Grupo Consolidado fiscal, debe abonar a las sociedades dependientes que presentaron una cuota negativa del Impuesto sobre Sociedades Individual en el ejercicio 2001.

### Deudas con Entidades de Crédito

En el mes de abril de 2002, la Sociedad canceló la línea de crédito por importe de 2.400 miles de euros, que disponía para la financiación de las necesidades puntuales de tesorería, cubriendo dichas necesidades con la financiación de sociedades del Grupo.

### Otras Deudas

Al 31 de diciembre de 2001, el saldo de otras deudas incluía dividendos a pagar por importe de 570 miles de euros, los cuales han sido abonados en el mes de julio de 2002.

**VII.1.2. Cuadro comparativo de la cuenta de pérdidas y ganancias de GAESCO HOLDING correspondientes al período de nueve meses terminado en 30 de septiembre de 2002 y 2001 (No auditados).**

GAESCO HOLDING, S.A.			
Cuentas de Pérdidas y Ganancias Individuales para los períodos de nueve meses terminado al 30 de septiembre de 2002 y 2001 (intermedios) (Expresados en miles de euros)			
	30/09/2002	30/09/2001	%
			Variación
Rendimientos de Cartera de Valores	1.468	902	63%
Otros intereses e ingresos asimilados	3	98	-97%
<b>Rdos de enajenación y otros productos financieros</b>	<b>1.471</b>	<b>1.000</b>	<b>47%</b>
Gastos financieros	(21)	(78)	-73%
<b>Margen de Actividad financiera</b>	<b>1.450</b>	<b>922</b>	<b>57%</b>
Gastos de personal	(129)	(128)	1%
Servicios exteriores	(72)	(173)	-58%
Prestación de servicios y otros ingresos	0	0	
<b>Resultado de explotación</b>	<b>1.249</b>	<b>621</b>	<b>101%</b>
Variaciones provisiones de la cartera de control	0	0	
Rdos procedentes de la cartera de control	0	0	
Otros resultados extraordinarios	0	0	
<b>Resultados antes de impuestos</b>	<b>1.249</b>	<b>621</b>	<b>101%</b>
Impuesto sobre sociedades			
<b>Beneficio (pérdida) del ejercicio</b>	<b>1.249</b>	<b>621</b>	<b>101%</b>

Los resultados de la cartera de valores representan en su totalidad dividendos percibidos de las sociedades del Grupo y que en período terminado en 30 de septiembre de 2002 corresponden a Gaesco Bolsa por un importe de 698 miles de euros y a Gaesco Gestión por un importe de 770 miles de euros.

**VII.1.3. Cuadro comparativo del balance de situación consolidado al 30 de septiembre de 2002 (No Auditado) con el último balance consolidado cerrado al 31 de diciembre de 2001.**

<b>GAESCO HOLDING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES</b>					
<b>Balance de Situación Consolidados al 30 de septiembre de 2002 (intermedios)</b>					
<b>y al 31 de diciembre de 2001</b>					
<b>(Expresados en miles de euros)</b>					
	30/09/2002	%	31/12/2001	%	%
		s/activo		s/activo	Variación
<b>ACTIVO</b>					
<b>Inmovilizado material</b>	<b>10.743</b>	<b>26%</b>	<b>11.074</b>	<b>25%</b>	<b>-3%</b>
<b>Inmovilizado inmaterial y ficticio</b>	<b>920</b>	<b>2%</b>	<b>626</b>	<b>1%</b>	<b>47%</b>
<b>Fdo comercio de consolidación</b>	<b>369</b>	<b>1%</b>	<b>400</b>	<b>1%</b>	<b>-8%</b>
Sdes puestas en equivalencia	369		400		
<b>Cartera permanente</b>	<b>3.142</b>	<b>8%</b>	<b>2.823</b>	<b>6%</b>	<b>11%</b>
Participaciones Sdes puestas en equivalencia	734		409		
Otros valores	2.428		2.434		
Menos, provisiones	(20)		(20)		
<b>Créditos a sdes puestas en equivalencia</b>	<b>102</b>		<b>98</b>	<b>0%</b>	<b>4%</b>
<b>Total Inmovilizado</b>	<b>15.276</b>	<b>37%</b>	<b>15.021</b>	<b>34%</b>	<b>2%</b>
<b>Inversiones dudosas, morosas o en litigio</b>	<b>92</b>	<b>0%</b>	<b>235</b>	<b>1%</b>	<b>-61%</b>
Inversiones dudosas, morosas o en litigio	1.684		1.715		
Menos, provisiones por insolvencias	(1.592)		(1.480)		
<b>Cartera de negociación</b>	<b>7.169</b>	<b>17%</b>	<b>7.788</b>	<b>18%</b>	<b>-8%</b>
Acciones y participaciones	2.314		1.302		
Valores de renta fija	5.173		6.548		
Menos, provisiones por valoración	(318)		(62)		
<b>Créditos a particulares</b>	<b>7.227</b>	<b>17%</b>	<b>4.435</b>	<b>10%</b>	<b>63%</b>
Créditos de valores al mercado	4.707		2.640		
Otros créditos y anticipos	2.520		1.795		
<b>Intermediarios financieros</b>	<b>9.746</b>	<b>24%</b>	<b>15.405</b>	<b>35%</b>	<b>-37%</b>
<b>Cuentas de periodificación y otras</b>	<b>1.917</b>	<b>5%</b>	<b>912</b>	<b>2%</b>	<b>110%</b>
Cuentas de periodificación	1.190		370		
Otras cuentas	727		542		
<b>Total Activo circulante</b>	<b>26.151</b>	<b>63%</b>	<b>28.775</b>	<b>66%</b>	<b>-9%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>41.427</b>	<b>100%</b>	<b>43.796</b>	<b>100%</b>	<b>-5%</b>
<b>PASIVO</b>					
<b>Capital suscrito</b>	<b>5.719</b>	<b>14%</b>	<b>5.719</b>	<b>13%</b>	<b>0%</b>
<b>Reservas</b>	<b>9.710</b>	<b>23%</b>	<b>8.528</b>	<b>19%</b>	<b>14%</b>
Reserva Legal	1.144		1.142		
Otras reservas	8.566		7.386		
Reservas de acciones propias	0		0		
<b>Reservas en sociedades consolidadas</b>	<b>11.498</b>	<b>28%</b>	<b>11.187</b>	<b>26%</b>	<b>3%</b>
Por integración global	11.424		11.120		
Puestas en equivalencia	74		67		
<b>Acciones propias</b>	<b>0</b>		<b>0</b>		
<b>Beneficio del ejercicio consolidado</b>	<b>830</b>	<b>2%</b>	<b>2.063</b>	<b>5%</b>	<b>-60%</b>
<b>Dividendos a cuenta</b>			<b>(570)</b>		
<b>Total Fondos propios</b>	<b>27.757</b>	<b>67%</b>	<b>26.927</b>	<b>61%</b>	<b>3%</b>
<b>Intereses de Socios Externos</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	
<b>Financiación de intermediarios financieros</b>	<b>593</b>	<b>1%</b>	<b>1.105</b>	<b>3%</b>	<b>-46%</b>
<b>Financiación de particulares</b>	<b>7.582</b>	<b>18%</b>	<b>11.883</b>	<b>27%</b>	<b>-36%</b>
<b>Depósitos en garantía</b>	<b>3.036</b>	<b>7%</b>	<b>1.256</b>	<b>3%</b>	<b>142%</b>
<b>Cuentas diversas</b>	<b>2.459</b>	<b>6%</b>	<b>2.625</b>	<b>6%</b>	<b>-6%</b>
Cuentas de periodificación	830		969		
Otras obligaciones	1.629		1.656		
<b>Total Acreedores a corto plazo</b>	<b>13.670</b>	<b>33%</b>	<b>16.869</b>	<b>39%</b>	<b>-19%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>41.427</b>	<b>100%</b>	<b>43.796</b>	<b>100%</b>	<b>-5%</b>

Las variaciones más significativas que se muestran en el cuadro comparativo anterior se pueden resumir de la siguiente forma:

#### **Inmovilizado**

El incremento del saldo del inmovilizado inmaterial y ficticio se debe a las inversiones realizadas en aplicaciones informáticas que se detallan el apartado IV.5.2. anterior.

#### **Cartera permanente**

El aumento del capítulo de participaciones en sociedades puestas en equivalencia se debe a la adquisición del 37,5 % del capital social de Gesiuris, S.A., S.G.I.I.C.

#### **Créditos de particulares, Financiación de particulares y Depósitos en garantía**

Estos capítulos del balance de situación consolidado reflejan los saldos transitorios de clientes por operaciones de compra-venta de valores, por tanto, las variaciones de los mismos están afectados por situaciones puntuales, por el nivel de actividad de la operativa de intermediación, por el grado volatilidad de los mercados financieros, etc. Al 30 de septiembre de 2002 estos saldos experimentaron importantes variaciones con respecto al 31 de diciembre de 2001 debido a la alta volatilidad existente en aquellas fechas, que supuso un incremento en la posición deudora de los clientes así como de las garantías exigidas por sus posiciones en cartera.

#### **Intermediarios financieros**

La disminución de la tesorería con respecto a 31 de diciembre de 2001 es debida principalmente a las adquisiciones de inmovilizado y cartera permanente así como a la financiación temporal de las posiciones mantenidas por los clientes indicada en el apartado anterior.

#### **Cuentas de periodificación y otras**

La mayor parte de las cuentas de periodificación reflejan ingresos y gastos de carácter anual que se periodifican a lo largo del ejercicio y, por tanto, los importes periodificados disminuyen en la fecha de cierre del ejercicio.

**VII.1.4. Cuadro comparativo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes al período de nueve meses terminado en 30 de septiembre de 2002 y 2001 (No auditados).**

<b>GAESCO HOLDING, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES</b>			
<b>Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas para los períodos</b>			
<b>de nueve meses terminado al 30 de septiembre de 2002 y 2001 (intermedios)</b>			
<b>(Expresados en miles de euros)</b>			
	<u>30/09/2002</u>	<u>30/09/2001</u>	<u>%</u> <u>Variación</u>
Intereses y dividendos de inversiones	928	1.396	-34%
Intereses de los pasivos	(159)	(277)	-43%
Rdos en cartera negociación y productos derivados	(220)	(227)	-3%
Comisiones percibidas	13.566	16.125	-16%
Corretajes y comisiones satisfechas	(5.892)	(6.437)	-8%
Amortización fondo comercio de consolidación	(31)	0	
<b>Resultado de la actividad ordinaria</b>	<b>8.192</b>	<b>10.580</b>	<b>-23%</b>
Gastos de personal	(3.312)	(3.398)	-3%
Gastos generales, contribuciones e impuestos	(2.753)	(3.707)	-26%
Amortizaciones del inmovilizado	(758)	(539)	41%
Saneamiento y dotaciones	(151)	(88)	72%
Recuperación y aplicación de provisiones	42	24	75%
<b>Margen de explotación</b>	<b>1.260</b>	<b>2.872</b>	<b>-56%</b>
Participación en rdos de sdes puestas en equivalencia	11	(7)	
Otros beneficios y pérdidas	6	(5)	-220%
<b>Resultados antes de impuestos</b>	<b>1.277</b>	<b>2.860</b>	<b>-55%</b>
Impuesto sobre sociedades	(447)	(1.001)	-55%
<b>Beneficio (pérdida) del ejercicio</b>	<b>830</b>	<b>1.859</b>	<b>-55%</b>

#### **Intereses y dividendos de las inversiones**

La disminución de los intereses y dividendos de las inversiones al 30 de septiembre de 2002 con respecto a igual período del ejercicio anterior se debe al decremento en las remuneraciones de las posiciones de liquidez, a la disminución de los intereses cobrados a los clientes por los saldos deudores así como a la disminución de los dividendos distribuidos por las Sociedades Rectoras de la Bolsa de Barcelona y Madrid.

#### **Intereses de los pasivos**

La variación en los intereses de los pasivos se debe principalmente a la disminución de la utilización de líneas de crédito con respecto al 30 de septiembre de 2001.

#### **Comisiones percibidas y satisfechas**

En el apartado VII.1.5. se muestra comparativo de las comisiones percibidas por línea de actividad en el período de nueve meses terminado en 30 de septiembre de 2002 con respecto a igual período del ejercicio anterior. Como se puede observar, en dicho cuadro, la disminución de las comisiones percibidas se debe

fundamentalmente al decremento de la actividad de intermediación bursátil ocurrida en el ejercicio 2002 en todo el sector.

Los corretajes y comisiones satisfechos en el período de nueve meses terminado en 30 de septiembre de 2002 representan un 43 % con respecto a las comisiones percibidas, en comparación al 40 % de igual período del ejercicio anterior. Este aumento porcentual es debido fundamentalmente al incremento en el ejercicio 2002 de las aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones.

### **Gastos generales, contribuciones e impuestos**

La disminución de gastos generales, contribuciones e impuestos es resultado de la política de contención de gastos llevada a cabo en el ejercicio 2002, que ha afectado especialmente a los gastos de comunicaciones y servicios externos.

### **Saneamiento y dotaciones- Recuperación y aplicación de provisiones**

En estos capítulos de la cuenta de pérdidas y ganancias se reflejan los dotaciones y recuperaciones de la provisión de saldos de clientes morosos.

### **VII.1.5. Cifra de negocios del Grupo Consolidado en los primeros nueve meses del ejercicio 2002.**

A continuación se muestra un cuadro comparativo de la cifra de negocios (comisiones percibidas) por las Sociedades del GRUPO GAESCO durante los primeros nueve meses del ejercicio 2002 con respecto al mismo período del ejercicio anterior.

	(Importes expresados en miles de euros)				
	30/09/2002	%	30/09/2001	%	% Variación
<b>Comisiones</b>					
Colocación, gestión y prestación servicios a I.I.C y F.P.	6.390	47%	6.593	41%	-3%
Intermediación bursátil	5.822	43%	7.862	49%	-26%
Colocación emisión valores	1	0%	27	0%	-96%
Gestión carteras	403	3%	478	3%	-16%
Depósito y anotación de valores	319	2%	372	2%	-14%
Bonificaciones Bolsa y otras comisiones	290	2%	249	2%	16%
<b>Asesoramiento fiscal y contable</b>	144	1%	273	2%	-47%
<b>Otros ingresos por prestación servicio</b>	197	1%	271	2%	-27%
<b>Total comisiones percibidas</b>	<b>13.566</b>	<b>100%</b>	<b>16.125</b>	<b>100%</b>	<b>-16%</b>

Al 30 de septiembre de 2002, los patrimonios gestionados y/o asesorados o depositados en custodia por las empresas del Grupo asciende a 1.310.661 miles de euros, de los cuales 372.455 miles de euros corresponden a depositaria y 938.206 miles de euros corresponden a gestión, administración o asesoramiento de patrimonios.

### **VII.1.6. Tendencias recientes y significativas en relación con la demanda.**

Tanto el ejercicio 2001 como el ejercicio actual viene caracterizado por un constante deterioro de la situación económica internacional, que tras un ciclo de crecimiento empezó a dar muestras de cansancio a finales del ejercicio 2000. Esta situación se vio agravada con el ataque terrorista del 11 de septiembre en Nueva York así como otros hechos económico y políticos (crisis en Argentina y Brasil, tensión en Oriente Medio, caso Gescartera, Emron, etc), los cuales, además de profundizar en la tendencia bajista que mostraban los mercados, han añadido caídas bruscas en las cotizaciones e incertidumbres en los inversores.

Este entorno que está afectando a todos los inversores está incidiendo especialmente a los inversores particulares que ante una situación de tanta volatilidad han decidido por adoptar una posición más conservadora y expectante, manteniendo sus inversiones y, por tanto, reduciendo el nivel de su operativa y actividad.

La evolución de los negocios del Grupo GAESCO evidentemente no ha sido ajena a esta situación de los mercados financieros y, por tanto, el volumen de actividad medido en términos de comisiones percibidas en el período de nueve meses terminado en 30 de septiembre de 2002 ha disminuido un 16 % con respecto a igual período del ejercicio anterior, tomando en consideración que el volumen de actividad del ejercicio anual 2001 ya disminuyó un 23,5 % con respecto al ejercicio anual 2000.

Estos decrementos en las comisiones percibidas se corresponden con las sufridas por todo el sector de empresas de servicios de inversión.

En los primeros nueve meses del ejercicio 2002 el total de comisiones percibidas ha alcanzado la cifra de 13.566 miles de euros, de las cuales aproximadamente un 51% corresponde a actividades de intermediación bursátil, un 47% a tasas de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones y el resto a asesoramiento y prestación de servicios. A pesar de la reducción de los costes de estructura realizada en el ejercicio 2002, la disminución del volumen de negocio ha supuesto que los beneficios consolidados antes de impuestos hayan pasado de 2.860 miles de euros al 30 de septiembre de 2001 a 1.277 miles de euros al 30 de septiembre de 2002.

## **VII.2. Perspectivas de la Sociedad y de las sociedades del Grupo.**

En aplicación de lo previsto en la Orden Ministerial del 12 de julio de 1993, por la que se desarrolla el Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, se hace constar expresamente que el contenido de este apartado se refiere a previsiones, estimaciones o perspectivas susceptibles de ser realizadas o no.

### **VII.2.1. Perspectivas comerciales, industriales y financieras.**

Tal como se ha destacado en el apartado anterior, las perspectivas para el ejercicio 2002 no son muy optimistas, por lo que la estrategia actual del Grupo GAESCO se centra en mantenerse en rentabilidades positivas, a lo que ha de contribuir las importantes inversiones realizadas en los últimos ejercicios que han permitido una

mejora en la eficiencia de los servicios prestados así como en la ampliación de la gama y calidad de los mismos (por ejemplo, en el ejercicio 2002 se ha desarrollado una nueva web GAESCO con mayores y mejores prestaciones)

#### **VII.2.2. Política de distribución de resultados.**

La política de distribución de resultados del GAESCO HOLDING es repartir una parte del beneficio del ejercicio en base a la capacidad de las sociedades del Grupo para autofinanciar los proyectos de inversión y expansión que se acometen y supeditado al mantenimiento de unos altos niveles de solvencia y liquidez acordes con las exigencias requeridas por las actividades desarrolladas.

A la fecha de registro de este Folleto Informativo, no existe ningún acuerdo en relación a futura distribución de dividendos con cargo a resultados del ejercicio 2002 y/o reservas de libre disposición.

#### **VII.2.3. Políticas de inversión.**

A la fecha de registro de este Folleto informativo, no existen compromisos adquiridos ni planes aprobados para la realización de inversiones significativas, excepto de las detalladas en el apartado IV.5.2 de este Folleto.

#### **VII.2.4. Política de dotación a las cuentas de amortización.**

En el ejercicio 2002 no se han producido modificaciones en los criterios de amortización aplicados a los elementos del inmovilizado con respecto a los que se detallan en las cuentas anuales individuales y consolidadas del GAESCO HOLDING, que se adjuntan en el Anexo I.

#### **VII.2.5. Políticas de ampliación de capital.**

Aparte de la ampliación de capital objeto de este Folleto informativo, no existe acuerdos de futuras ampliaciones del capital social de GAESCO HOLDING.

#### **VII.2.6. Políticas de emisión de obligaciones y de endeudamiento general a medio y largo plazo.**

La política del Grupo Gaesco es la autofinanciación del desarrollo de sus actividades y de los proyectos de inversión y, por tanto, no existe a la fecha de preparación de este Folleto informativo la previsión de emisión de obligaciones ni obtener o utilizar líneas de crédito o préstamos bancarios.

Barcelona, 15 de noviembre de 2002

**Pere Perelló Pons**

*Presidente*

## **ANEXO I**

**COPIA DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME  
DE GESTIÓN DE GAESCO HOLDING ,S.A.  
(INDIVIDUALES) Y GAESCO HOLDING Y SOCIEDADES  
DEPENDIENTES (CONSOLIDADAS)  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001, ASÍ COMO  
LOS RESPECTIVOS INFORMES DE AUDITORÍA**

## **ANEXO II**

### **ACUERDOS DE EMISIÓN ADOPTADOS POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**